



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
GENERAL CANUTO A. NERI, GUERRERO
2021 - 2024
"CONTIGO TU MUNICIPIO AVANZA"



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
GENERAL CANUTO A. NERI, GUERRERO
2021 - 2024
"CONTIGO TU MUNICIPIO AVANZA"



ACTA DE CABILDO



- - - SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, QUE CELEBRA EL
AYUNTAMIENTO DE GENERAL CANUTO A. NERI, EL DÍA 31 DE
DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.-

- - - En Acapetlahuaya, Municipio de General Canuto A. Neri del
Estado de Guerrero, siendo las nueve horas, del día treinta y uno de
diciembre del año dos mil veintiuno, se reunieron en la Sala de Cabildo
del Honorable Ayuntamiento, los integrantes del H. Cabildo, los C. Lic.
Zesar Ortiz Torres, Presidente Municipal Constitucional; **Valentina
Almazán Morales**, Sindica Procuradora Municipal; **Luis Miguel Cruz
Salgado**, Regidor; **Edith Baza Díaz**, Regidora; **Leoncio Ignacio
Bahena**, Regidor; **Angélica Román Flores**, Regidora; **Jorge Andrés
Ocampo**, Regidor; y **Yennifer Domínguez Cardozo**, Regidora; con el
fin de celebrar la **Sesión Ordinaria** de Cabildo, acto, al cual fueron
previa y debidamente convocados.-

- - -Acto seguido, el Ciudadano Presidente Municipal, solicitó a la
Secretaria General, tuviera a bien realizar el pase de lista
correspondiente. Hecho que fue, el funcionario municipal señaló que
se encontraban al momento de inicio de la Sesión todos los Ediles; por
lo cual el Ciudadano Presidente Municipal dijo que al encontrarse
reunidos la totalidad de los miembros del Cabildo Municipal, declaraba
quórum legal para sesionar y en consecuencia, los acuerdos que ahí
se tomaran serían válidos; seguidamente declaró instalada la Sesión,
siendo las nueve horas con cinco minutos del día de la fecha.-

Jenni



--- Para dar seguimiento a la Sesión, el Ejecutivo Municipal, solicitó al a la Secretaria General, diera lectura al proyecto del Orden del Día, quien lo hizo en los siguientes términos:

ORDEN DEL DIA:

- I. **Declaratoria de quórum legal y apertura de la sesión.**
- II. **Aprobación del orden del día.**
- III. **Propuesta, análisis y en su caso Aprobación del Presupuesto de egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, del Municipio de General Canuto A. Neri**
- IV. **Asuntos Generales.**
- V. **Clausura de la sesión.**

--- Para el desahogo de los puntos del Orden del Día, se pidió a la Ciudadana **Patricia Andraca Escalante** Secretaria General, explicara en términos generales los temas antes aludidos, quien lo realizó en los términos siguientes: análisis y en su caso **Aprobación del Presupuesto de egresos para el Ejercicio Fiscal 2022**

--- Después de la lectura anterior, el Primer Edil, señaló que de haber comentarios al respecto, lo manifestaran, para lo cual declararon abiertos los espacios de participación. -----

El Honorable Cabildo municipal procede a realizar un análisis minucioso a la propuesta presentada del Presupuesto de egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 por un monto de \$ 40,414,990.17 (Cuarenta millones cuatrocientos catorce mil novecientos noventa pesos 17/100 M.N.).

Posteriormente de haber discutido y revisado de manera analítica el **anexo 1** del presupuesto de egresos para el Ejercicio Fiscal 2022. --



- - - Agotadas las participaciones, el Presidente Municipal, pidió a la Secretaria General, realizara la votación correspondiente y que manifestara el consenso que existe en relación al tema tratado y que ha sido sometido a su consideración.- - - - -

- - - Seguidamente, la Secretaria General manifestó que los puntos del orden del día, habían sido aprobados por mayoría de votos.- - - - -

- - - Por último y habiendo sido agotados los puntos de la Sesión para la que fueron convocados, el Presidente Municipal, declaró clausurados los trabajos de la Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las doce horas, con diez minutos del treinta y uno de diciembre del dos mil veintiuno.- - - - -

FIRMA DE EDILES



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024

PRESIDENCIA

LIC. ZESAR ORTIZ TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024

C. VALENTINA ALMAZÁN MORALES
SINDICA PROCURADORA MUNICIPAL
SINDICATURA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO
DE GRAL. CANUTO A. NERI
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO
OBRAS PÚBLICAS, DE ATENCIÓN Y
PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES

[Signature]
C. LUIS MIGUEL CRUZ SALGADO
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y
OBRAS PÚBLICAS Y ATENCIÓN Y
PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO
DE GRAL. CANUTO A. NERI
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y
JUVENTUD, CULTURA, RECREACIÓN Y
ESPECTÁCULOS
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024

Yenni
C. YENNIFER DOMÍNGUEZ CARRIÓN
REGIDORA DE EDUCACIÓN Y
JUVENTUD Y DE CULTURA,
RECREACION Y ESPECTACULOS



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO
DE GRAL. CANUTO A. NERI
C. JORGE ANDRÉS OCAMPO
REGIDOR DE COMERCIO Y ABASTO
POPULAR Y DE FOMENTO AL EMPLEO
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO
DE GRAL. CANUTO A. NERI
C. ANGÉLICA ROMÁN FLORES
REGIDORA DE SALUD PÚBLICA Y
ASISTENCIA SOCIAL
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO
DE GRAL. CANUTO A. NERI
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO
DE GRAL. CANUTO A. NERI
REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO
Y DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS,
NIÑOS Y ADOLESCENTES
C. EDITH BAZA DÍAZ
REGIDORA DE EQUIDAD DE GÉNERO,
Y DE DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
C. PATRICIA ANDRACA ESCALANTE
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
SECRETARÍA GENERAL.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
GENERAL CANUTO A. NERI, GUERRERO
2021 – 2024
"CONTIGO TU MUNICIPIO AVANZA"



EDICTO



EDICTO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 65 FRACCION 11 Y 150 DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE EN VIGOR EL C. LIC. ZESAR ORTIZ TORRES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE GENERAL CANUTO A. NERI, GUERRERO A SUS HABITANTES HACE SABER:

QUE EL CABILDO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, SE HA PERMITIDO EMITIR EL ACUERDO DE APROBACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

EL EJERCICIO Y CONTROL DEL GASTO PUBLICO MUNICIPAL Y LAS EROGACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2022, SE SUJETARA A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES A LA MATERIA.

EL GASTO PUBLICO PREVISTO PARA EL EJERCICIO 2022 ASCIENDE A \$ 40,414,990.17 (CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 17/100 M.N.)

EL CUAL SE EJERCERA DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES ASIGNACIONES APROBADAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y DE ACUERDO A LA CLASIFICACION SIGUIENTE.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
GENERAL CANUTO A. NERI, GUERRERO
2021 - 2024
"CONTIGO TU MUNICIPIO AVANZA"



DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y PRESUPUESTAL



DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL

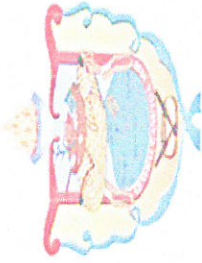
1. Todos los pagos que ejecute la Tesorería Municipal deberán ser previamente autorizados por el C. Presidente Municipal.
2. El Tesorero no podrá en ningún caso efectuar pago alguno que no esté contemplado en el Presupuesto de Egresos correspondiente o que no cuente con la aprobación del Cabildo, de no cumplir con esta prevención, dicho funcionario incurrirá en responsabilidad administrativa en los términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
3. A fin de no omitir pagos o hacerlo indebidamente, el Tesorero Municipal deberá tener de quien corresponda, comunicación por escrito en forma oportuna de los movimientos de personal al servicio del ayuntamiento, asimismo de licencias concedidas con o sin goce de sueldo, incapacidades por enfermedad o por gravidez, horas extras, vacaciones, etc.
4. La Tesorería Municipal deberá vigilar que el ejercicio del presupuesto se haga en forma estricta, para lo cual tendrá facultades para verificar que toda erogación con cargo a dicho presupuesto esté debidamente justificada, pudiendo rechazar una erogación, si esta se considera lesiva para los recursos del erario municipal.



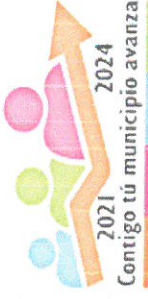
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
GENERAL CANUTO A. NERI, GUERRERO
2021 – 2024
"CONTIGO TU MUNICIPIO AVANZA"



ASIGNACIONES PARA CABILDO



MUNICIPIO DE GENERAL CANUTO A. NERI
PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2022
ASIGNACIONES APROBADAS



FPE-02

CAPITULOS	GRUPOS	G A S T O			PRESUPUEST
		CORRIENTE	CAPITAL	DEUDA	
		14,321,174.11	26,093,816.06	-	40,414,990.-
1000	SERVICIOS PERSONALES	4,429,952.35			
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,326,995.43			
3000	SERVICIOS GENERALES	3,749,852.04			
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,814,374.29			
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES				
6000	INVERSION PUBLICA		26,093,816.06		
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES				
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			-	
9000	DEUDA PUBLICA			-	

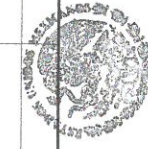


Autorizó:

[Signature]
LIC. ZESAR ORTIZ TORRES
 MUNICIPIO Presidente Municipal
 GRAL. CANUTO A. NERI
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 M. VALENTINA ALMAZAN MORALES
 Sindica Procuradora
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
SINDICATURA



Elaboró:

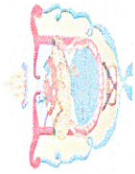
[Signature]
 M. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 M. JESUS GORGAN CARLOS BENITEZ BAHEGA
 GRAL. CANUTO A. NERI
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
TESORERÍA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 MUNICIPIO DE
 GRAL. CANUTO A. NERI
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Revisó:

[Signature]
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 MUNICIPIO DE
 GRAL. CANUTO A. NERI
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 GRAL. CANUTO A. NERI
 GUERRERO.



Información de la Ley de Ingresos 2022

ingresos fiscales	
Impuestos	392,909.89
Contribuciones de mejoras	210,086.24
Derechos	-
Productos	147,282.67
Aprovechamientos	35,540.98
Ingresos por venta de bienes	-
Participaciones y aportaciones	
Participaciones federales	40,022,080.28
Aportaciones federales	9,490,762.60
FASIM	30,531,317.68
FORTAMUN	26,093,816.06
Convenios	4,437,501.62
Otros recursos	

Total

40,414,990.17



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 MUNICIPIO DE
 GRAL. CANUTO A. NERI
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
PRESIDENCIA

Autorizó
 LIC. ZESAR ORTIZ
 TORRES
 Presidente Municipal
 2021-2024

Vº Bº
 C. VALENTINA ALMAZAN
 MORALES
 ACAPETLAHUAYA,
 SINDICATURA
 2021-2024



Elaboró
 GRAL. CANUTO A. NERI
 MUNICIPIO DE
 ACAPETLAHUAYA,
 TESORERIA
 2021-2024



Revisó:
 L.C. HERACLIO ROMAN
 MARQUINA
 Titular del Organó de Control
 Interno Municipal
 ACAPETLAHUAYA, GRO
 2021-2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
GENERAL CANUTO A. NERI, GUERRERO
2021 - 2024
"CONTIGO TU MUNICIPIO AVANZA"



CLASIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
GENERAL CANUTO A. NERI, GUERRERO
2021 - 2024
"CONTIGO TU MUNICIPIO AVANZA"

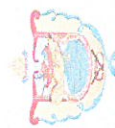


PRESUPUESTO DE EGRESOS: ❖ CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA



MUNICIPIO DE GENERAL CANUTO A. NERI
 PRESUPUESTO DE EGRESOS
 DEL EJERCICIO 2022
 CLASIFICACION ADMINISTRATIVA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 GRAL. CANUTO A. NERI
 GUERRERO.



		CONCEPTO				TOTAL
3	1	SECTOR PUBLICO MUNICIPAL				
3	1	SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO				
3	1	GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL				
3	1	GOBIERNO MUNICIPAL				
3	1	ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL (Ayuntamiento)				
3	1	ADMINISTRACION		40,414,990.17		
3	1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1,411,357.92			
3	1	SINDICATURA MUNICIPAL	184,318.84			
3	1	ORGANO DE CONTROL INTERNO	62,388.26			
3	1	REGIDURIA	731,229.14			
3	1	TESORERIA MUNICIPAL	5,370,352.18			
3	1	OFICIALIA MAYOR	100,216.30			
3	1	REGISTRO CIVIL	197,409.23			
3	1	DIRECCION DE CATASTRO	78,536.23			
3	1	DIRECCION DE TRANSPARENCIA	115,875.02			
3	1	INSTANCIA TECNICA DE EVALUACION AL DESEMPEÑO	69,953.23			
3	1	DIRECCION DE AGUA POTABLE	124,107.99			
3	1	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	26,443,250.87			
3	1	INTENDENCIA Y SERVICIOS GENERALES	467,026.05			
3	1	DIRECCION DE DIF MUNICIPAL	449,432.46			
3	1	DIRECCION DE EDUCACION	81,534.21			
3	1	DIRECCION DE SECRETARIA DE LA MUJER	45,250.32			
3	1	DIRECCION DE EQUITAD DE GENERO	45,250.32			
3	1	SEGURIDAD PUBLICA	4,194,269.19			
3	1	PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTI CIUDAD	243,232.43			
						40,414,990.17
						40,414,990.17

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
PRESIDENCIA

Autores:
LIC. ZESAR RUIZ TORRES
 Presidente Municipal

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
TESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
TESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
TESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
TESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
TESORERÍA

Municipio: GENERAL CANUTO A. NERI, GUERRERO

Clasificación Administrativa/Clasificación Objeto del Gasto

Clasificación Administrativa / Clasificación por Objeto del Gasto		Presupuesto aprobado
01-PRESIDENCIA MUNICIPAL		1,411,357.92
1000	SERVICIOS PERSONALES	595,284.46
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	127,223.16
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	688,850.30
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
02-SINDICATURA MUNICIPAL		184,318.84
1000	SERVICIOS PERSONALES	184,318.84
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
03- ORGANO DE CONTROL INTERNO		62,388.26
1000	SERVICIOS PERSONALES	62,388.26
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
04- REGIDURIAS		731,229.14
1000	SERVICIOS PERSONALES	731,229.14
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
05- TESORERIA MUNICIPAL		5,370,352.18
1000	SERVICIOS PERSONALES	115,875.02
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,265,164.73
3000	SERVICIOS GENERALES	1,931,684.44
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,057,627.99
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00

[Handwritten signature]
9

7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
06- OFICIALIA MAYOR		100,216.30
1000	SERVICIOS PERSONALES	100,216.30
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
07- REGISTRO CIVIL		197,409.23
1000	SERVICIOS PERSONALES	197,409.23
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
08- DIRECCION DE CATASTRO		78,536.23
1000	SERVICIOS PERSONALES	78,536.23
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
09- DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA		115,875.02
1000	SERVICIOS PERSONALES	115,875.02
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
10- INSTANCIA TECNICA DE EVALUACION AL DESEMPEÑO		69,953.23
1000	SERVICIOS PERSONALES	69,953.23
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
11- DIRECCION DE AGUA POTABLE		124,107.99
1000	SERVICIOS PERSONALES	124,107.99
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
12- DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS		26,443,250.87
1000	SERVICIOS PERSONALES	349,434.81
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	26,093,816.06
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
13- INTENDENCIA Y SERVICIOS GENERALES		467,026.05
1000	SERVICIOS PERSONALES	467,026.05
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
14- DIRECCION DE DIF MUNICIPAL		449,432.46
1000	SERVICIOS PERSONALES	69,953.23
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	379,479.23
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
15- DIRECCION DE EDUCACION		81,534.21
1000	SERVICIOS PERSONALES	81,534.21
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
16- DIRECCION DE SECRETARIA DE LA MUJER		45,250.32
1000	SERVICIOS PERSONALES	45,250.32
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
17- DIRECCION DE EQUIDAD DE GENERO		45,250.32

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

1000	SERVICIOS PERSONALES	45,250.32
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
18-SEGURIDAD PÚBLICA		4,194,269.19
1000	SERVICIOS PERSONALES	753,077.28
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,934,607.54
3000	SERVICIOS GENERALES	1,438,688.37
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	67,896.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
19-PREVENCIÓN AL DELITO Y PARTICIPACION CIUDADANA		243,232.43
1000	SERVICIOS PERSONALES	243,232.43
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
Total Clasificación Administrativa - Objeto del Gasto		40,414,990.17


Autorizo:



LIC. ZESAR ORTIZ TORRES
Presidente Municipal



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
PRESIDENCIA



C. VALENTINA ALMAZAN
MORALES
Sindica Procuradora

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
SINDICATURA



Elaboró

PROF. JUAN CARLOS
BENITEZ BAHENA
Tesorero Municipal

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
TESORERÍA



Revisó:

ACAPETLAHUAYA, GRO.
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL
MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
GENERAL CANUTO A. NERI, GUERRERO
2021 - 2024
"CONTIGO TU MUNICIPIO AVANZA"



PRESUPUESTO

DE EGRESOS:

❖ CLASIFICACIÓN ECONOMICA

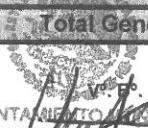
CE-Egresos		Presupuesto Aprobado
2	GASTOS	\$40,414,990.17
2.1	GASTOS CORRIENTES	\$14,321,174.11
2.1.1	Gastos de Consumo de los Entes del Gobierno General/Gastos de Explotación de las Entidades Empresariales	\$12,506,799.82
2.1.1.1	Remuneraciones	\$4,429,952.35
2.1.1.1.1	Sueldos y salarios	\$4,429,952.35
2.1.1.1.2	Contribuciones Sociales	\$0.00
2.1.1.1.3	Impuesto sobre nominas	\$0.00
2.1.1.2	Compra de bienes y servicios	\$8,076,847.46
2.1.1.3	Variación de existencias (Disminución (+) Incremento (-))	\$0.00
2.1.1.4	Depreciación y amortización	\$0.00
2.1.1.5	Estimaciones por deterioro de inventarios	\$0.00
2.1.1.6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales	\$0.00
2.1.2	Prestaciones de la Seguridad Social	\$0.00
2.1.3	Gastos de la Propiedad	\$0.00
2.1.3.1	Intereses	\$0.00
2.1.3.1.1	Intereses de la deuda interna	\$0.00
2.1.3.1.2	Intereses de la deuda externa	\$0.00
2.1.3.2	Gastos de la propiedad distintos de intereses	\$0.00
2.1.3.2.1	Dividendos y retiros de las cuasisociedades	\$0.00
2.1.3.2.2	Arrendamientos de tierras y terrenos	\$0.00
2.1.4	Subsidios y Subvenciones a Empresas	\$0.00
2.1.4.1	A entidades empresariales del sector privado	\$0.00
2.1.4.1.1	A entidades empresariales no financieras	\$0.00
2.1.4.1.2	A entidades empresariales financieras	\$0.00
2.1.4.2	A entidades empresariales del sector público	\$0.00
2.1.4.2.1	A entidades empresariales no financieras	\$0.00
2.1.4.2.2	A entidades empresariales financieras	\$0.00
2.1.5	Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Otorgados	\$1,814,374.29
2.1.5.1	Al sector privado	\$1,814,374.29
2.1.5.1.1	Ayuda a personas	\$1,814,374.29
2.1.5.1.2	Becas	\$0.00
2.1.5.1.3	Ayuda a Instituciones	\$0.00
2.1.5.1.4	Instituciones de Interes Publico	\$0.00
2.1.5.1.5	Desastres Naturales	\$0.00
2.1.5.1.6	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Analogos	\$0.00
2.1.5.1.7	Otras	\$0.00
2.1.5.2	Al sector público	\$0.00
2.1.5.2.1	A la Federación	\$0.00
2.1.5.2.2	A las Entidades Federativas	\$0.00
2.1.5.2.3	A los Municipios	\$0.00
2.1.5.3	Al sector externo	\$0.00
2.1.5.3.1	A gobiernos extranjeros	\$0.00
2.1.5.3.2	A organismos internacionales	\$0.00
2.1.5.3.3	Al sector privado externo	\$0.00
2.1.6	Impuesto Sobre los Ingresos, la Riqueza y Otros a las Entidades Empresariales Públicas	\$0.00
2.1.7	Participaciones	\$0.00
2.1.8	Provisiones y Otras Estimaciones	\$0.00
2.1.8.1	Provisiones a corto plazo	\$0.00
2.1.8.2	Provisiones a largo plazo	\$0.00
2.1.8.3	Estimaciones por pérdida o deterioro a corto plazo	\$0.00
2.1.8.4	Estimaciones por pérdida o deterioro a largo plazo	\$0.00
2 2	GASTOS DE CAPITAL	\$26,093,816.06

CE-Egresos		Presupuesto Aprobado
2.2.1	Construcciones en Proceso	\$26,093,816.06
2.2.2	Activos Fijos (Formación bruta de capital fijo)	\$0.00
2.2.2.1	Viviendas, Edificios y Estructuras	\$0.00
2.2.2.1.1	Viviendas	\$0.00
2.2.2.1.2	Edificios no residenciales	\$0.00
2.2.2.1.3	Otras estructuras	\$0.00
2.2.2.2	Maquinaria y Equipo	\$0.00
2.2.2.2.1	Equipo de transporte	\$0.00
2.2.2.2.2	Equipo de tecnología de la información y comunicaciones	\$0.00
2.2.2.2.3	Otra maquinaria y equipo	\$0.00
2.2.2.3	Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00
2.2.2.4	Activos Biológicos Cultivados	\$0.00
2.2.2.4.1	Ganado para cría, leche, tiro, etc. que dan productos recurrentes	\$0.00
2.2.2.4.2	Arboles, cultivos y otras plantaciones que dan productos recurrentes	\$0.00
2.2.2.5	Activos Fijos Intangibles	\$0.00
2.2.2.5.1	Investigación y desarrollo	\$0.00
2.2.2.5.2	Exploración y evaluación minera	\$0.00
2.2.2.5.3	Programas de informática y bases de datos	\$0.00
2.2.2.5.4	Originales para esparcimiento, literarios o artísticos	\$0.00
2.2.2.5.5	Otros activos fijos intangibles	\$0.00
2.2.3	Incremento de Existencias	\$0.00
2.2.3.1	Materiales y suministros	\$0.00
2.2.3.2	Materias primas	\$0.00
2.2.3.3	Trabajos en curso	\$0.00
2.2.3.4	Bienes terminados	\$0.00
2.2.3.5	Bienes para venta	\$0.00
2.2.3.6	Bienes en tránsito	\$0.00
2.2.3.7	Existencias de materiales de seguridad y defensa	\$0.00
2.2.4	Objetos de Valor	\$0.00
2.2.4.1	Metales y piedras preciosas	\$0.00
2.2.4.2	Antigüedades y otros objetos de arte	\$0.00
2.2.4.3	Otros objetos de valor	\$0.00
2.2.5	Activos no Producidos	\$0.00
2.2.5.1	Activos tangibles no producidos de origen natural	\$0.00
2.2.5.1.1	Tierras y Terrenos	\$0.00
2.2.5.1.2	Recursos minerales y energéticos	\$0.00
2.2.5.1.3	Recursos biológicos no cultivados	\$0.00
2.2.5.1.4	Recursos hídricos	\$0.00
2.2.5.1.5	Otros activos de origen natural	\$0.00
2.2.5.2	Activos intangibles no producidos	\$0.00
2.2.5.2.1	Derechos patentados	\$0.00
2.2.5.2.2	Arrendamientos operativos comerciales	\$0.00
2.2.5.2.3	Fondos de comercio adquiridos	\$0.00
2.2.5.2.4	Otros activos intangibles no producidos	\$0.00
2.2.6	Transferencias, Asignaciones y Donativos de Capital Otorgados	\$0.00
2.2.6.1	Al sector privado	\$0.00
2.2.6.2	Al sector público	\$0.00
2.2.6.2.1	A la Federación	\$0.00
2.2.6.2.2	A Entidades Federativas	\$0.00
2.2.6.2.3	A Municipios	\$0.00
2.2.6.3	Al sector externo	\$0.00
2.2.6.3.1	A gobiernos extranjeros	\$0.00
2.2.6.3.2	A organismos internacionales	\$0.00
2.2.6.3.3	Al sector privado externo	\$0.00


CE-Egresos		Presupuesto Aprobado
2.2.7	Inversión Financiera con Fines de Política Económica	\$0.00
2.2.7.1	Acciones y participaciones de capital	\$0.00
2.2.7.2	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	\$0.00
2.2.7.3	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	\$0.00
2.2.7.4	Concesión de Préstamos	\$0.00
TOTAL DEL GASTO		
3	FINANCIAMIENTO	\$0.00
3.1	FUENTES FINANCIERAS	\$0.00
3.1.1	Disminución de Activos Financieros	\$0.00
3.1.1.1	Disminución de Activos Financieros Corrientes (Circulantes)	\$0.00
3.1.1.1.1	Disminución de caja y bancos (efectivos y equivalentes)	\$0.00
3.1.1.1.2	Disminución de inversiones financieras de corto plazo (derechos a recibir efectivo o equivalentes)	\$0.00
3.1.1.1.3	Disminución de cuentas por cobrar	\$0.00
3.1.1.1.4	Disminución de documentos por cobrar	\$0.00
3.1.1.1.5	Recuperación de préstamos otorgados de corto plazo	\$0.00
3.1.1.1.6	Disminución de otros activos financieros corrientes	\$0.00
3.1.1.2	Disminución de Activos Financieros No Corrientes	\$0.00
3.1.1.2.1	Recuperación de inversiones financieras de largo plazo con fines de liquidez	\$0.00
3.1.1.2.1.1	Venta de acciones y participaciones de capital	\$0.00
3.1.1.2.1.2	Venta de títulos y valores representativos de deuda	\$0.00
3.1.1.2.1.3	Venta de obligaciones negociables	\$0.00
3.1.1.2.1.4	Recuperación de préstamos	\$0.00
3.1.1.2.2	Disminución de otros activos financieros no corrientes	\$0.00
3.1.2	Incremento de pasivos	\$0.00
3.1.2.1	Incremento de Pasivos Corrientes	\$0.00
3.1.2.1.1	Incremento de cuentas por pagar	\$0.00
3.1.2.1.2	Incremento de documentos por pagar	\$0.00
3.1.2.1.3	Conversión de la deuda pública a largo plazo en porción circulante	\$0.00
3.1.2.1.3.1	Conversión de títulos y valores de largo plazo en corto plazo	\$0.00
3.1.2.1.3.1.1	Porción de corto plazo de títulos y valores de la deuda pública interna de L.P.	\$0.00
3.1.2.1.3.1.2	Porción de corto plazo de títulos y valores de la deuda pública externa de L.P.	\$0.00
3.1.2.1.3.2	Conversión de préstamos de largo plazo en corto plazo	\$0.00
3.1.2.1.3.2.1	Porción a corto plazo de préstamos de la deuda pública interna de L.P.	\$0.00
3.1.2.1.3.2.2	Porción a corto plazo de préstamos de la deuda pública externa de L.P.	\$0.00
3.1.2.1.4	Incremento de otros pasivos de corto plazo	\$0.00
3.1.2.2	Incremento de Pasivos No Corrientes	\$0.00
3.1.2.2.1	Incremento de cuentas por pagar a largo plazo	\$0.00
3.1.2.2.2	Incremento de documentos por pagar a largo plazo	\$0.00
3.1.2.2.3	Colocación de títulos y valores a largo plazo	\$0.00
3.1.2.2.3.1	Colocación de títulos y valores de la deuda pública interna	\$0.00
3.1.2.2.3.2	Colocación de títulos y valores de la deuda pública externa	\$0.00
3.1.2.2.4	Obtención de préstamos de la deuda pública a largo plazo	\$0.00
3.1.2.2.4.1	Obtención de préstamos internos	\$0.00
3.1.2.2.4.2	Obtención de préstamos externos	\$0.00
3.1.2.2.5	Incremento de otros pasivos de largo plazo	\$0.00
3.1.3	Incremento del Patrimonio	\$0.00
TOTAL FUENTES FINANCIERAS		
3.2	APLICACIONES FINANCIERAS (USOS)	\$0.00
3.2.1	Incremento de Activos Financieros	\$0.00
3.2.1.1	Incremento de Activos Financieros Corrientes (Circulantes)	\$0.00

CE-Egresos		Presupuesto Aprobado
3.2.1.1.1	Incremento de caja y bancos (efectivo y equivalentes)	\$0.00
3.2.1.1.2	Incremento de inversiones financieras de corto plazo (derechos a recibir efectivo y equivalentes)	\$0.00
3.2.1.1.3	Incremento de cuentas por cobrar	\$0.00
3.2.1.1.4	Incremento de documentos por cobrar	\$0.00
3.2.1.1.5	Préstamos otorgados de corto plazo	\$0.00
3.2.1.1.6	Incremento de otros activos financieros corrientes	\$0.00
3.2.1.2	Incremento de Activos Financieros No Corrientes	\$0.00
3.2.1.2.1	Inversiones financieras a largo plazo con fines de liquidez	\$0.00
3.2.1.2.1.1	Compra de acciones y participaciones de capital	\$0.00
3.2.1.2.1.2	Compra de títulos y valores representativos de deuda	\$0.00
3.2.1.2.1.3	Compra de obligaciones negociables	\$0.00
3.2.1.2.1.4	Concesión de préstamos	\$0.00
3.2.1.2.2	Incremento de otros activos financieros no corrientes	\$0.00
3.2.2	Disminución de Pasivos	\$0.00
3.2.2.1	Disminución de Pasivos Corrientes	\$0.00
3.2.2.1.1	Disminución de Cuentas por Pagar	\$0.00
3.2.2.1.2	Disminución de Documentos por Pagar	\$0.00
3.2.2.1.3	Amortización de la Porción Circulante de la Deuda Pública de Largo Plazo	\$0.00
3.2.2.1.3.1	Amortización de la porción circulante de la deuda pública de L.P. en títulos y valores	\$0.00
3.2.2.1.3.1.1	Amortización de la porción circulante de la deuda pública interna de L.P. en Títulos valores	\$0.00
3.2.2.1.3.1.2	Amortización de la porción circulante de la deuda pública externa de L.P. en títulos y valores	\$0.00
3.2.2.1.3.2	Amortización de la porción circulante de la deuda pública de L.P. en préstamos	\$0.00
3.2.2.1.3.2.1	Amortización de la porción circulante de la deuda pública interna de L.P. en préstamos	\$0.00
3.2.2.1.3.2.2	Amortización de la porción circulante de la deuda pública externa de L.P. en préstamos	\$0.00
3.2.2.1.4	Disminución de Otros Pasivos de Corto Plazo	\$0.00
3.2.2.2	Disminución de Pasivos no Corrientes	\$0.00
3.2.2.2.1	Disminución de Cuentas por Pagar a Largo Plazo	\$0.00
3.2.2.2.2	Disminución de Documentos por Pagar a Largo Plazo	\$0.00
3.2.2.2.3	Conversión de Deuda Pública de Largo Plazo en Porción Circulante	\$0.00
3.2.2.2.3.1	Conversión de títulos y valores de largo plazo en corto plazo	\$0.00
3.2.2.2.3.1.1	Porción de corto plazo de títulos y valores de la deuda pública interna	\$0.00
3.2.2.2.3.1.2	Porción de corto plazo de títulos y valores de la deuda pública externa	\$0.00
3.2.2.2.3.2	Conversión de préstamos de largo plazo en corto plazo	\$0.00
3.2.2.2.3.2.1	Porción a corto plazo de préstamos de la deuda pública interna	\$0.00
3.2.2.2.3.2.2	Porción a corto plazo de préstamos de la deuda pública externa	\$0.00
3.2.2.2.4	Disminución de Otros Pasivos de Largo Plazo	\$0.00
3.2.3	Disminución de Patrimonio	\$0.00
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS		\$0.00
Total General		\$0.00


 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 LIC. ZESAR ORTIZ TORRES
 Presidente Municipal
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
 PRESIDENCIA


 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 MUNICIPIO DE
 GRAC. VALENTINA ALMAZAN
 MORALES
 SINDICA Procuradora
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
 SINDICATURA


 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 PROF. JUAN CARLOS BENITEZ
 BAHENA
 GRAL. CANUTO ABERCARRA
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
 TESORERÍA


 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 MUNICIPIO DE
 GRAL. CANUTO ABERCARRA
 ROMAN MARQUINA
 Intendente de Control Interno
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
GENERAL CANUTO A. NERI, GUERRERO
2021 – 2024
“CONTIGO TU MUNICIPIO AVANZA”



PRESUPUESTO

DE EGRESOS:

❖ CLASIFICACIÓN POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 GRAL. CANUTO A. NERI
 GUERRERO.



CLASIFICACIÓN POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO (EGRESOS)	
ENTIDAD PÚBLICA:	2022
EJERCICIO FISCAL:	Presupuesto Aprobado
CFF-Egresos	
1 No Etiquetado	\$9,883,672.49
11 Recursos Fiscales	\$392,909.89
12 Financiamientos Internos	\$0.00
13 Financiamientos Externos	\$0.00
14 Ingresos Propios	\$0.00
15 Recursos Federales	\$8,884,721.00
16 Recursos Estatales	\$606,041.60
17 Otros Recursos de Libre Disposición	\$0.00
2 Etiquetado	\$30,531,317.68
25 Recursos Federales	\$30,531,317.68
26 Recursos Estatales	\$0.00
27 Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00
Total General	\$40,414,990.17



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 MUNICIPIO DE
 GRAL. CANUTO A. NERI
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
PRESIDENCIA

Autorizó:
 LIC. ZESAR ORTIZ TORRES
 Presidente Municipal

Vº Bº
 C. VALENTINA ALMAZAN
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 SINDICATA PROCURADORA
 MUNICIPIO DE
 GRAL. CANUTO A. NERI
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
SINDICATURA

Elaboró
 PROFE. JUAN CARLOS BENITEZ
 BANGENA
 Secretario Municipal



Revisó:
 AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 MUNICIPIO DE ROMAN MARQUINA
 Múltiple del Organismo de Control
 GRAL. CANUTO A. NERI Municipal
 ORGANO DE CONTROL
 INTERNO MUNICIPAL
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024

TESORERÍA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
GENERAL CANUTO A. NERI, GUERRERO
2021 - 2024
"CONTIGO TU MUNICIPIO AVANZA"



PRESUPUESTO

DE EGRESOS:

❖ CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

MUNICIPIO DE GENERAL CANUTO A. NERI



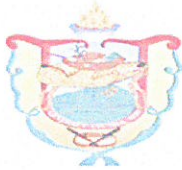
**PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2022
CLASIFICACION FUNCIONAL**



[Firma manuscrita]

				CONCEPTO	TOTAL PRESUPUESTO
				TOTAL CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO	40,414,990.17
1				GOBIERNO	12,759,137.96
1	1			LEGISLACION	0.00
1	1	1		Legislación	0.00
1	1	2		Fiscalización	0.00
1	2			JUSTICIA	0.00
1	2	1		Impartición de Justicia	0.00
1	2	2		Procuración de Justicia	0.00
1	2	3		Reclusión y Readaptación Social	0.00
1	2	4		Derechos Humanos	0.00
1	3			COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	2,389,294.15
1	3	1		Presidencia / Gubernatura	2,389,294.15
1	3	2		Política Interior	0.00
1	3	3		Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	0.00
1	3	4		Función Pública	0.00
1	3	5		Asuntos Jurídicos	0.00
1	3	6		Organización de Procesos Electorales	0.00
1	3	7		Población	0.00
1	3	8		Territorio	0.00
1	3	9		Otros	0.00
1	4			RELACIONES EXTERIORES	0.00
1	4	1		Relaciones Exteriores	0.00
1	5			ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	5,370,352.18
1	5	1		Asuntos Financieros	0.00
1	5	2		Asuntos Hacendarios	5,370,352.18
1	6			SEGURIDAD NACIONAL	0.00
1	6	1		Defensa	0.00
1	6	2		Marina	0.00
1	6	3		Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional	0.00
1	7			ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	4,437,501.62
1	7	1		Policía	4,194,269.19
1	7	2		Protección Civil	0.00
1	7	3		Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	243,232.43
1	7	4		Sistema Nacional de Seguridad Pública	0.00
1	8			OTROS SERVICIOS GENERALES	561,990.00
1	8	1		Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	376,161.76
1	8	2		Servicios Estadísticos	0.00
1	8	3		Servicios de Comunicación y Medios	0.00
1	8	4		Acceso a la Información Pública Gubernamental	115,875.02
1	8	5		Otros	69,953.23
2				DESARROLLO SOCIAL	27,655,852.21
2	1			PROTECCION AMBIENTAL	124,107.99
2	1	1		Ordenación de Desechos	0.00
2	1	2		Administración del Agua	124,107.99
2	1	3		Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	0.00
2	1	4		Reducción de la Contaminación	0.00
2	1	5		Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	0.00
2	1	6		Otros de Protección Ambiental	0.00
2	2			VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	22,800,276.02

MUNICIPIO DE GENERAL CANUTO A. NERI



PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2022
CLASIFICACION FUNCIONAL



[Firma manuscrita]

			CONCEPTO	TOTAL PRESUPUESTO
2	2	1	Urbanización	15,903,268.75
2	2	2	Desarrollo Comunitario	0.00
2	2	3	Abastecimiento de Agua	3,000,000.00
2	2	4	Alumbrado Público	1,580,547.31
2	2	5	Vivienda	0.00
2	2	6	Servicios Comunes	2,316,460.86
2	2	7	Desarrollo Regional	0.00
2	3		SALUD	0.00
2	3	1	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	0.00
2	3	2	Prestación de Servicios de Salud a la Persona	0.00
2	3	3	Generación de Recursos para la Salud	0.00
2	3	4	Rectoría del Sistema de Salud	0.00
2	3	5	Protección Social en Salud	0.00
2	4		RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	530,966.66
2	4	1	Deporte y Recreación	0.00
2	4	2	Cultura	530,966.66
2	4	3	Radio, Televisión y Editoriales	0.00
2	4	4	Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	0.00
2	5		EDUCACION	4,110,000.00
2	5	1	Educación Básica	4,110,000.00
2	5	2	Educación Media Superior	0.00
2	5	3	Educación Superior	0.00
2	5	4	Posgrado	0.00
2	5	5	Educación para Adultos	0.00
2	5	6	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	0.00
2	6		PROTECCION SOCIAL	0.00
2	6	1	Enfermedad e Incapacidad	0.00
2	6	2	Edad Avanzada	0.00
2	6	3	Familia e Hijos	0.00
2	6	4	Desempleo	0.00
2	6	5	Alimentación y Nutrición	0.00
2	6	6	Apoyo Social para la Vivienda	0.00
2	6	7	Indígenas	0.00
2	6	8	Otros Grupos Vulnerables	0.00
2	6	9	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	0.00
2	7		OTROS ASUNTOS SOCIALES	90,500.64
2	7	1	Otros Asuntos Sociales	90,500.64
3			DESARROLLO ECONOMICO	0.00
3	1		ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	0.00
3	1	1	Asuntos Económicos y Comerciales en General	0.00
3	1	2	Asuntos Laborales Generales	0.00
3	2		AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	0.00
3	2	1	Agropecuaria	0.00
3	2	2	Silvicultura	0.00
3	2	3	Acuicultura, Pesca y Caza	0.00
3	2	4	Agroindustrial	0.00
3	2	5	Hidroagrícola	0.00
3	2	6	Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	0.00
3	3		COMBUSTIBLES Y ENERGIA	0.00

MUNICIPIO DE GENERAL CANUTO A. NERI



PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2022
CLASIFICACION FUNCIONAL



[Firma manuscrita]

			CONCEPTO	TOTAL PRESUPUESTO
3	3	1	Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos	0.00
3	3	2	Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)	0.00
3	3	3	Combustibles Nucleares	0.00
3	3	4	Otros Combustibles	0.00
3	3	5	Electricidad	0.00
3	3	6	Energía no Eléctrica	0.00
3	4		MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCION	0.00
3	4	1	Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales	0.00
3	4	2	Manufacturas	0.00
3	4	3	Construcción	0.00
3	5		TRANSPORTE	0.00
3	5	1	Transporte por Carretera	0.00
3	5	2	Transporte por Agua y Puertos	0.00
3	5	3	Transporte por Ferrocarril	0.00
3	5	4	Transporte Aéreo	0.00
3	5	5	Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte	0.00
3	5	6	Otros Relacionados con Transporte	0.00
3	6		COMUNICACIONES	0.00
3	6	1	Comunicaciones	0.00
3	7		TURISMO	0.00
3	7	1	Turismo	0.00
3	7	2	Hoteles y Restaurantes	0.00
3	8		CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	0.00
3	8	1	Investigación Científica	0.00
3	8	2	Desarrollo Tecnológico	0.00
3	8	3	Servicios Científicos y Tecnológicos	0.00
3	8	4	Innovación	0.00
3	9		OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONOMICOS	0.00
3	9	1	Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito	0.00
3	9	2	Otras Industrias	0.00
3	9	3	Otros Asuntos Económicos	0.00
4			OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	0.00
4	1		TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	0.00
4	1	1	Deuda Pública Interna	0.00
4	1	2	Deuda Pública Externa	0.00
4	2		TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	0.00
4	2	1	Transferencias entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00
4	2	2	Participaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00
4	2	3	Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00
4	3		SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00
4	3	1	Saneamiento del Sistema Financiero	0.00
4	3	2	Apoyos IPAB	0.00
4	3	3	Banca de Desarrollo	0.00
4	3	4	Apoyo a los programas de reestructura en unidades de inversión (UDIS)	0.00
4	4		ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00
4	4	1	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00

[Flecha manuscrita]



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
GENERAL CANUTO A. NERI, GUERRERO
2021 - 2024
"CONTIGO TU MUNICIPIO AVANZA"



PRESUPUESTO

DE EGRESOS:

❖ CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

MUNICIPIO DE GENERAL CANUTO A. NERI
PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2022
CLASIFICACION PROGRAMATICA
(tipología general)



[Firma manuscrita]

Programas Presupuestarios			Asignación presupuestal		
Programas					40,414,990.17
Subsidios:					
Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios				-	
	Sujetos a Reglas de Operación	S	-		
	Otros Subsidios	U	-		
Desempeño de las Funciones			-	40,252,385.61	
	Prestación de Servicios Públicos	E	12,747,211.63		
	Provisión de Bienes Públicos	B	-		
	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	P	1,411,357.92		
	Promoción y fomento	F	-		
	Regulación y supervisión	G	-		
	Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	A	-		
	Específicos	R	-		
	Proyectos de Inversión	K	26,093,816.06		
Administrativos y de Apoyo			-	162,604.56	
	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M	100,216.30		
	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O	62,388.26		
	Operaciones ajenas	W	-		
Compromisos			-	-	
	Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	L	-		
Obligaciones	Desastres Naturales	N	-	-	
	Pensiones y jubilaciones	J	-		
	Aportaciones a la seguridad social	T	-		
	Aportaciones a fondos de estabilización	Y	-		
	Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Z	-		

MUNICIPIO DE GENERAL CANUTO A. NERI
PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2022
CLASIFICACION PROGRAMATICA
(tipología general)



Programas Presupuestarios			Asignación presupuestal		
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)			-	-	
	Gasto Federalizado	I	-		
Participaciones a entidades federativas y municipios		C	-		
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca		D	-		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores		H	-		
Total					40,414,990.17

Autorizó:
LIC. ZESAR ORTIZ TORRES
 Presidente Municipal

 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A. NERI ACAPETLAHUAYA, GRO. 2021-2024
PRESIDENCIA

C. VALENTINA ALMAZAN MORALES
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A. NERI ACAPETLAHUAYA, GRO. 2021-2024
SINDICATURA

Elaboró:
PROF. JUAN CARLOS BENITEZ BAHENA
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A. NERI ACAPETLAHUAYA, GRO. 2021-2024
TESORERÍA

Revisó:
M. HEROLIO ROMÁN MARQUINA
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A. NERI ACAPETLAHUAYA, GRO. 2021-2024
Titular del Órgano de Control Interno Municipal



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
GENERAL CANUTO A. NERI, GUERRERO
2021 - 2024
"CONTIGO TU MUNICIPIO AVANZA"

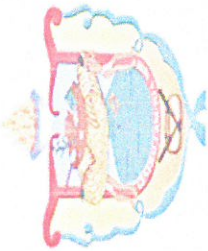


PRESUPUESTO

DE EGRESOS:

❖ CLASIFICACIÓN

TIPO DE GASTO



MUNICIPIO DE GENERAL CANUTO A. NERI
PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2022



CLASIFICACION TIPO DE GASTO

No.	CATEGORIAS.	MONTO.
1	Gasto Corriente	14,321,174.11
2	Gasto de Capital	26,093,816.06
3	Amortizacion de la deuda y disminucion de pasivos	-
TOTAL		40,414,990.17



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 MUNICIPIO DE
 GRAL CANUTO A. NERI
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
PRESIDENCIA

Autóro:
LIC. ZESAR ORTIZ TORRES
 Presidente Municipal

C. VALENTINA ALMAZAN
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 MUNICIPIO DE
 GRAL. CANUTO A. NERI
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
SINDICATURA

Alabotó
PROF. JUAN CARLOS
BENITEZ BAHENA
 Tesorero Municipal

Revisó:
L.C. HERACLIO ROMAN
MARQUINA
 Titular del Organismo de Control
 Interno Municipal
 ORGANISMO DE CONTROL
 INTERNO MUNICIPAL
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 MUNICIPIO DE
 GRAL. CANUTO A. NERI
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
TESORERIA

Revisó:
L.C. HERACLIO ROMAN
MARQUINA
 Titular del Organismo de Control
 Interno Municipal
 ORGANISMO DE CONTROL
 INTERNO MUNICIPAL
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
GENERAL CANUTO A. NERI, GUERRERO
2021 - 2024
"CONTIGO TU MUNICIPIO AVANZA"



PRESUPUESTO DE EGRESOS

Presupuesto de Egresos del Municipio de General Canuto A. Neri, Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2022

Introducción

El Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2022 del Municipio de General Canuto A. Neri, Guerrero, fue elaborado con fundamento en las proyecciones establecidas en la Ley Número 21 de Ingresos para el municipio de General Canuto A. Neri, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2022, aprobada por el H. Congreso del Estado, las cuales se basan en las proyecciones que establecen el Poder Ejecutivo Federal y el Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, en el Paquete Económico para 2022 correspondiente y por lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.

Así mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), que señala lo siguiente: "...los recursos serán administrados bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez", este presupuesto está diseñado bajo los principios de transparencia y rendición de cuentas, para fortalecer la correcta aplicación y ejercicio de los recursos públicos del Municipio, en el marco del concepto más amplio de la democracia.

Por ello, el presupuesto tiene un contenido esencialmente democrático, social y de impulso al desarrollo económico del Municipio.

Marco Legal

Con fundamento en lo señalado en los artículos 115, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 178, fracción VIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 4 fracción V del Código Fiscal Municipal Número 152 y 62, fracción VI, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, el Municipio de General Canuto A. Neri, Guerrero, ejerce sus facultades y obligaciones para aprobar su Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2022.

Para la elaboración y diseño del Presupuesto de Egresos del Municipio, se dio cumplimiento a lo previsto en los artículos: 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 54 de la Ley No. 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero; así como, en lo previsto en la Ley de Planeación, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Coordinación

Fiscal, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley Número 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero, la Ley Número 492 de Hacienda Municipal del Estado de Guerrero, el Código Fiscal Municipal Número 152, la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero y, las demás disposiciones aplicables a la materia.

Exposición de motivos

El Presupuesto de Egresos, es el documento que establece la asignación y destino de los recursos públicos para cumplir con las obligaciones fundamentales del municipio y con los derechos humanos: servicios públicos eficientes, instrumentación de políticas públicas para el desarrollo social y económico, brindar seguridad pública y, atender las obligaciones laborales y financieras, con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.

Este documento, considera el fortalecimiento de los ejes del PMD, para alcanzar sus objetivos, a través de una asignación eficiente de los recursos públicos aprobados en la Ley de Ingresos, por lo que el presente Presupuesto guarda equilibrio presupuestario con los ingresos estimados por un monto de \$40,414,990.17.

De la misma forma, considera programas prioritarios para atender los efectos negativos de la contingencia provocada por el COVID-19 y medidas de austeridad y racionalidad del gasto público, ante la estimación de la caída de las participaciones que, para 2022, ha realizado la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE GENERAL CANUTO A. NERI,
GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**

ÚNICO. Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de General Canuto A. Neri, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2022, para quedar como sigue:

TÍTULO PRIMERO

**DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE
GENERAL CANUTO A. NERI, GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

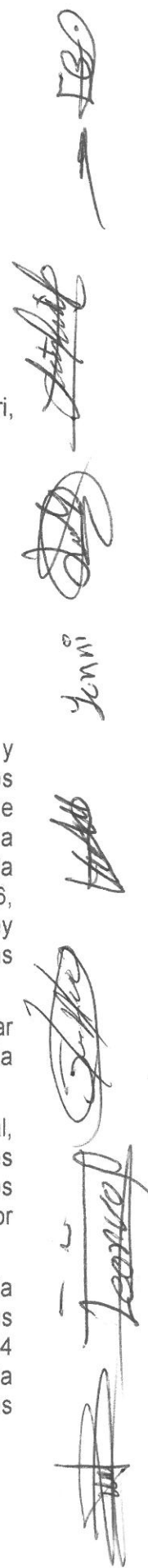
**CAPÍTULO I
DISPOSICIONES GENERALES**

Artículo 1. El presente acuerdo tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control y evaluación del gasto público municipal para el ejercicio fiscal 2022 de conformidad los artículos 115, 127 y 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 5,18, 19, 20 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 178, fracción VIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 62, fracción VI, 140, 146, 148 y 149 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; 1, 2 y 6 de la Ley número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero; y las demás disposiciones aplicables a la materia.

En la ejecución del gasto público de las dependencias y entidades, deberán considerar como único eje articulador el Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024 tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en el mismo.

Será responsabilidad de la Tesorería Municipal y del Órgano de Control Interno Municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente, así como, determinar las normas y procedimientos administrativos tendientes a armonizar, transparentar, racionalizar y llevar a cabo un mejor control de gasto público municipal.

La interpretación del Presupuesto de Egresos para efectos administrativos corresponde a la Tesorería Municipal y al Órgano de Control Interno Municipal, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones y definiciones que establezca la Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otras autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias.



Artículo 2. Para los efectos de este acuerdo se entenderá por:

- I. **Adecuaciones Presupuestarias:** Las modificaciones a los calendarios presupuestales, las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos del Municipio mediante movimientos compensados y las liberaciones anticipadas de recursos públicos calendarizados realizadas a través de la Tesorería Municipal, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a cargo de los Ejecutores de Gasto;
- II. **ADEFAS:** Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron;
- III. **Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos:** Representa la cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extinga la obligación principal de los pasivos contraídos por el Gobierno Municipal;
- IV. **Asignaciones Presupuestales:** La distribución de los recursos públicos aprobados por el Ayuntamiento mediante el Presupuesto de Egresos del Municipio, que realiza el Presidente Municipal a través de la Tesorería Municipal a los Ejecutores de Gasto;
- V. **Asociaciones Público-Privadas:** las previstas en la Ley Número 801 de Asociaciones Público-Privadas para el Estado de Guerrero, incluyendo los proyectos de prestación de servicios o cualquier esquema similar de carácter local, independientemente de la denominación que se utilice;
- VI. **Ayudas:** Las aportaciones de recursos públicos en numerario o en especie otorgadas por el Gobierno Municipal con base en los objetivos y metas de los programas presupuestarios;
- VII. **Ayuntamiento:** Órgano representativo de elección popular directa y deliberante, a través del cual realiza el gobierno y la administración del Municipio, está integrado por un presidente municipal, síndicos y regidores, en los términos dispuestos en la Ley;

Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'Jenni', 'Hector', and 'Jenny'.

- VIII. **Clasificación Administrativa:** Clasificación presupuestal que tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia. Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito de Sector Público de cada orden de gobierno y por ende los alcances de su probable responsabilidad fiscal y cuasi fiscal;
- IX. **Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Público:** Clasificación presupuestal de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general;
- X. **Clasificación Funcional del Gasto:** Clasificación presupuestal que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a finalidades de: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otros no Clasificados; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos;
- XI. **Clasificación por Fuentes de Financiamiento:** Clasificación presupuestal que consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificarlas fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación;
- XII. **Clasificación por Objeto del Gasto:** Clasificación presupuestal que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos;

FEED →
[Signature]
[Signature]
Jenni
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

- XIII. **Clasificación por Tipo de Gasto:** Clasificador presupuestal que relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente; de Capital; Amortización de la deuda y disminución de pasivos y, Pensiones y Jubilaciones.
- XIV. **Clasificación Programática:** Clasificación presupuestal que pone especial atención a las actividades que se realizan más que a los bienes y servicios que se adquieren. Contiene un conjunto armónico de programas, proyectos y metas que se deben realizar a corto plazo y permite la racionalización en el uso de recursos al determinar objetivos y metas; asimismo, identifica responsables del programa y establece las acciones concretas para obtener los fines deseados;
- XV. **Capítulo de gasto:** Al mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos;
- XVI. **Cuentas presupuestarias:** las cuentas que conforman los clasificadores de ingresos y gastos públicos;
- XVII. **Órgano de Control:** Al Órgano de Control Interno Municipal;
- XVIII. **Dependencias:** Las definidas como tales en el Reglamento Interno de la Administración Pública del Municipio de General Canuto A. Neri, Guerrero y que conforman la estructura orgánica de la administración municipal, las cuales son objeto de control presupuestario directo por parte de la Tesorería Municipal;
- XIX. **Economías o Ahorros Presupuestarios:** Los remanentes de recursos públicos del Presupuesto de Egresos del Municipio no comprometidos al término del Ejercicio Fiscal; así como los ahorros realizados en un periodo determinado;
- XX. **Entidades:** Los organismos públicos descentralizados, las empresas de participación municipal mayoritaria, los fideicomisos públicos y los organismos desconcentrados, los cuales son objeto de control presupuestario indirecto por parte de la Tesorería Municipal;
- XXI. **Fideicomisos Públicos:** Entidades no personificadas a partir de las cuales el Presidente Municipal constituyen con el objeto de auxiliar al Municipio en el Desarrollo de alguna de sus áreas prioritarias del desarrollo;

FB



Jenni



Feonvel



- XXII. **Gasto Comprometido:** Es el momento contable del gasto que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras;
- XXIII. **Gasto Corriente:** Erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de activos, sino que constituye un acto de consumo. Son los gastos en recursos humanos y de compra de bienes y servicios, necesarios para la administración y operación gubernamental;
- XXIV. **Gasto devengado:** Es el momento contable del gasto que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas;
- XXV. **Gasto ejercido:** Es el momento contable del gasto que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada debidamente aprobada por la autoridad competente;
- XXVI. **Gasto Federalizado:** El gasto federalizado o descentralizado en México se integra por los recursos públicos que el Gobierno Federal transfiere a los Estados y Municipios del país para que estos últimos afronten sus necesidades de gasto en materia de educación, salud, infraestructura e inversión social, seguridad pública, entre otros rubros;
- XXVII. **Gasto de Inversión o Capital:** Erogaciones que realizan dependencias y entidades de la Administración Pública tendientes a adquirir, ampliar, conservar y mejorar sus bienes de capital, incluyendo también la adquisición de acciones y títulos de crédito de terceros, construcción de obras públicas y desarrollo de acciones para promover el incremento de la capacidad productiva de los diversos sectores de la economía;
- XXVIII. **Gasto No Programable:** Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio y que por su naturaleza no están asociados a programas específicos;
- XXIX. **Gasto Pagado:** Es el gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago;

- XXX. **Gasto Programable:** Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio, por lo cual están directamente relacionados con los programas a cargo de los Ejecutores de Gasto previamente establecidos para alcanzar los objetivos y metas, que tienen un efecto directo en la actividad económica y social;
- XXXI. **Ingresos Excedentes:** Los recursos públicos que durante el Ejercicio Fiscal se obtienen adicionalmente a los aprobados en la Ley de Ingresos del municipio vigente;
- XXXII. **Ley de Presupuesto:** Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero;
- XXXIII. **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):** La herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos;
- XXXIV. **Programa:** Nivel o categoría programática que contiene un conjunto de acciones afines y coherentes a través de las cuales se pretende alcanzar objetivos y metas previamente determinadas por la planeación, para lo cual se requiere combinar recursos: humanos, tecnológicos, materiales, naturales, financieros; contienen un conjunto interdependiente de proyectos los cuales especifican tiempo y espacio en el que se van a desarrollar y atribuye responsabilidades a una o varias unidades ejecutoras debidamente coordinadas;
- XXXV. **Subsidios:** Las asignaciones de recursos públicos que se destinan al desarrollo de actividades productivas prioritarias consideradas de interés general, así como proporcionar a usuarios y consumidores, bienes y servicios básicos a precios y tarifas por debajo de los del mercado o de forma gratuita y su otorgamiento no implica contraprestación alguna;
- XXXVI. **Transferencias:** Los recursos públicos previstos en el Presupuesto de Egresos del Municipio para el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas y la prestación de los bienes y servicios.

XXXVII. **Unidad Presupuestal:** Cada uno de los órganos o dependencias de la Administración Pública del Municipio que tiene a su cargo la administración de los recursos financieros, humanos, materiales y los servicios generales y sociales, con el fin de cumplir con eficacia y eficiencia la misión que le ha sido conferida en las disposiciones legales y reglamentarias, y

XXXVIII. **Unidad Responsable:** Cada una de las unidades administrativas subordinadas a las Unidades Presupuestales, en las que se desconcentran parte del ejercicio presupuestal y se les encomiendan la ejecución de actividades, programas y/o proyectos para el cumplimiento de los objetivos, líneas de acción y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá entender conforme al glosario de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las demás leyes de la materia.

Artículo 3. En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico o el erario del Municipio, será obligatoria la intervención de la Tesorería Municipal.

Artículo 4. El ejercicio del presupuesto se apegará a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, con base en lo siguiente:

- I. Priorizar la asignación de los recursos a los programas, obras y acciones de alto impacto y beneficio social que incidan en el desarrollo económico y social.
- II. Garantizar la elevación de los niveles de calidad de vida en la población.
- III. Identificación de la población objetivo, procurando atender a la de menor ingreso.
- IV. Consolidar la estructura presupuestaria que facilite la ejecución de los programas.
- V. Afianzar un presupuesto basado en resultados.
- VI. No podrá efectuarse pago alguno que no esté contemplado sin que exista partida de gasto en el Presupuesto de Egresos y que tenga saldo suficiente para cubrirlo.

Artículo 5. La Tesorería Municipal garantizará que toda la información presupuestaria y de ingresos cumpla con la Ley de Disciplina Financiera de las

Handwritten signatures and initials on the right margin, including the name "Yenni" and the acronym "F.P."

Entidades Federativas y los Municipios, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero y las demás disposiciones vigentes aplicables a la materia.

Todas las asignaciones presupuestarias del presente acuerdo y de documentos de la materia deberán cumplir con las disposiciones, requisitos y estar disponibles en términos de la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

Artículo 6. La Tesorería Municipal reportará en los Informes Trimestrales sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, que incluirán el desglose de los proyectos de inversión previstos en este acuerdo; informes de avance de gestión financiera y cuenta de la hacienda pública.

CAPÍTULO II

De las Erogaciones

Sección I

Disposiciones Generales.

Artículo 7. El gasto neto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos del Municipio de General Canuto A. Neri, Guerrero, importa la cantidad de \$40,414,990.17 (Cuarenta millones cuatrocientos catorce mil novecientos noventa pesos 17/100 M.N.) y corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley Número 21 de Ingresos para el municipio de General Canuto A. Neri, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2022.

Artículo 8. En términos de lo establecido en el artículo 153 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, el Ayuntamiento está facultado para asignar los recursos que se obtengan en exceso a los previstos en los presupuestos de egresos del Municipio, a los programas que se aprueben y podrán autorizar traspasos de partidas presupuestales cuando cuenten con la justificación financiera y programática que corresponda.

Sección II

Estimación de Egresos del Municipio.

Artículo 9. El Presupuesto de Egresos del Municipio de General Canuto A. Neri, para el ejercicio 2022 con base en la Clasificación por Tipo de Gasto se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación por Tipo de Gasto

Categoría		Presupuesto aprobado
1	Gasto Corriente	\$ 14,321,174.11
2	Gasto de Capital	26,093,816.06
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0.00
4	Pensiones y Jubilaciones	0.00
5	Participaciones	0.00
Total presupuesto de egresos		\$40,414,990.17

Artículo 10. El Presupuesto de Egresos del Municipio del ejercicio 2022 con base en la Clasificación por Objeto del Gasto a nivel de capítulo, concepto y partida genérica, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación por Objeto del Gasto

Numero	Capítulo-Concepto-Partida genérica	Presupuesto aprobado 2022
1000	SERVICIOS PERSONALES	4,429,952.35
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	3,978,999.12
111	Dietas	0.00
112	Haberes	0.00
113	Sueldos base al personal permanente	3,978,999.12
114	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	0.00

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

121	Honorarios asimilables a salarios	0.00
122	Sueldos base al personal eventual	0.00
123	Retribuciones por servicios de carácter social	0.00
124	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	0.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	331,583.26
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	0.00
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	331,583.26
133	Horas extraordinarias	0.00
134	Compensaciones	0.00
135	Sobrehaberes	0.00
136	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	0.00
137	Honorarios especiales	0.00
138	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	0.00
1400	SEGURIDAD SOCIAL	0.00
141	Aportaciones de seguridad social	0.00
142	Aportaciones a fondos de vivienda	0.00
143	Aportaciones al sistema para el retiro	0.00
144	Aportaciones para seguros	0.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	92,523.30
151	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0.00
152	Indemnizaciones	0.00
153	Prestaciones y haberes de retiro	0.00
154	Prestaciones contractuales	0.00
155	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	0.00
159	Otras prestaciones sociales y económicas	92,523.30
1600	PREVISIONES	26,846.67
161	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	26,846.67
1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	0.00
171	Estímulos	0.00
172	Recompensas	0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,326,995.43
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	953,385.26
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	415,347.45
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	142,802.37

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the top, a signature with 'Gen ni' written below it, a signature with 'V. A. A.' written below it, a signature with 'J. A. A.' written below it, a signature with 'J. A. A.' written below it, and a signature at the bottom.

213	Material estadístico y geográfico	0.00
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	84,889.97
215	Material impreso e información digital	0.00
216	Material de limpieza	310,345.47
217	Materiales y útiles de enseñanza	0.00
218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	0.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00
221	Productos alimenticios para personas	0.00
222	Productos alimenticios para animales	0.00
223	Utensilios para el servicio de alimentación	0.00
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	0.00
231	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0.00
232	Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00
233	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00
234	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0.00
235	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00
236	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0.00
237	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0.00
238	Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00
239	Otros productos adquiridos como materia prima	0.00
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	672,927.45
241	Productos minerales no metálicos	0.00
242	Cemento y productos de concreto	0.00
243	Cal, yeso y productos de yeso	0.00
244	Madera y productos de madera	0.00
245	Vidrio y productos de vidrio	0.00
246	Material eléctrico y electrónico	325,651.64
247	Artículos metálicos para la construcción	0.00
248	Materiales complementarios	0.00
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	347,275.81
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	422,536.92

[Handwritten signatures and initials in the right margin]

251	Productos químicos básicos	0.00
252	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0.00
253	Medicinas y productos farmacéuticos	0.00
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	422,536.92
255	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00
256	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0.00
259	Otros productos químicos	0.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,165,745.81
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	1,165,745.81
262	Carbón y sus derivados	0.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	0.00
271	Vestuario y uniformes	0.00
272	Prendas de seguridad y protección personal	0.00
273	Artículos deportivos	0.00
274	Productos textiles	0.00
275	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0.00
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00
281	Sustancias y materiales explosivos	0.00
282	Materiales de seguridad pública	0.00
283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,112,399.99
291	Herramientas menores	0.00
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00
295	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1,112,399.99
297	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00
298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0.00
299	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	3,749,852.04
3100	SERVICIOS BASICOS	1,437,673.68
311	Energía eléctrica	1,423,369.04
312	Gas	0.00

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the top right, a signature below it, the name 'Yanni' written vertically, another signature, a signature that appears to say 'Team of', and a signature at the bottom right.

313	Agua	0.00
314	Telefonía tradicional	14,304.64
315	Telefonía celular	0.00
316	Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	0.00
318	Servicios postales y telegráficos	0.00
319	Servicios integrales y otros servicios	0.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	0.00
321	Arrendamiento de terrenos	0.00
322	Arrendamiento de edificios	0.00
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
324	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
325	Arrendamiento de equipo de transporte	0.00
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00
327	Arrendamiento de activos intangibles	0.00
328	Arrendamiento financiero	0.00
329	Otros arrendamientos	0.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	495,250.00
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	495,250.00
332	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0.00
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	0.00
334	Servicios de capacitación	0.00
335	Servicios de investigación científica y desarrollo	0.00
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	0.00
337	Servicios de protección y seguridad	0.00
338	Servicios de vigilancia	0.00
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	61,530.44
341	Servicios financieros y bancarios	61,530.44
342	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0.00
343	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	0.00
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	0.00
345	Seguro de bienes patrimoniales	0.00

[Handwritten signatures and initials in the right margin]

346	Almacenaje, envase y embalaje	0.00
347	Fletes y maniobras	0.00
348	Comisiones por ventas	0.00
349	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	219,164.04
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	194,352.30
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	19,171.55
354	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	5,640.19
356	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	0.00
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos	0.00
359	Servicios de jardinería y fumigación	0.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	140,365.74
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	140,365.74
362	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0.00
363	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	0.00
364	Servicios de revelado de fotografías	0.00
365	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	0.00
366	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	0.00
369	Otros servicios de información	0.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	0.00
371	Pasajes aéreos	0.00
372	Pasajes terrestres	0.00
373	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00
374	Autotransporte	0.00
375	Viáticos en el país	0.00
376	Viáticos en el extranjero	0.00
377	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00
378	Servicios integrales de traslado y viáticos	0.00
379	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the top right, a signature labeled 'Yenni', a signature labeled 'Teemel', and a signature at the bottom right.

3800	SERVICIOS OFICIALES	850,491.44
381	Gastos de ceremonial	0.00
382	Gastos de orden social y cultural	819,714.03
383	Congresos y convenciones	0.00
384	Exposiciones	0.00
385	Gastos de representación	30,777.41
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	545,376.70
391	Servicios funerarios y de cementerios	0.00
392	Impuestos y derechos	383,158.27
393	Impuestos y derechos de importación	0.00
394	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	0.00
395	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	162,218.43
396	Otros gastos por responsabilidades	0.00
397	Utilidades	0.00
398	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	0.00
399	Otros servicios generales	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,814,374.29
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00
411	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0.00
412	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00
413	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0.00
414	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	0.00
415	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
416	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
417	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
418	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
419	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00
4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00
421	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
422	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

423	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
424	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0.00
425	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0.00
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00
431	Subsidios a la producción	0.00
432	Subsidios a la distribución	0.00
433	Subsidios a la inversión	0.00
434	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00
435	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0.00
436	Subsidios a la vivienda	0.00
437	Subvenciones al consumo	0.00
438	Subsidios a entidades federativas y municipios	0.00
439	Otros subsidios	0.00
4400	AYUDAS SOCIALES	1,814,374.29
441	Ayudas sociales a personas	1,814,374.29
442	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0.00
443	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	0.00
444	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00
445	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	0.00
446	Ayudas sociales a cooperativas	0.00
447	Ayudas sociales a entidades de interés público	0.00
448	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
451	Pensiones	0.00
452	Jubilaciones	0.00
459	Otras pensiones y jubilaciones	0.00
4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	0.00
461	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
462	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
463	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	0.00
464	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
465	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
466	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	0.00
469	Otras transferencias a fideicomisos	0.00

[Handwritten signatures and initials in the right margin]

4700	TRANSFERENCIAS ALA SEGURIDAD SOCIAL	0.00
471	Transferencias por obligación de ley	0.00
4800	DONATIVOS	0.00
481	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00
482	Donativos a entidades federativas	0.00
483	Donativos a fideicomisos privados	0.00
484	Donativos a fideicomisos estatales	0.00
485	Donativos internacionales	0.00
4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00
491	Transferencias para gobiernos extranjeros	0.00
492	Transferencias para organismos internacionales	0.00
493	Transferencias para el sector privado externo	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	0.00
511	Muebles de oficina y estantería	0.00
512	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00
513	Bienes artísticos, culturales y científicos	0.00
514	Objetos de valor	0.00
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	0.00
519	Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00
521	Equipos y aparatos audiovisuales	0.00
522	Aparatos deportivos	0.00
523	Cámaras fotográficas y de video	0.00
529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00
531	Equipo médico y de laboratorio	0.00
532	Instrumental médico y de laboratorio	0.00
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
541	Vehículos y equipo terrestre	0.00
542	Carrocerías y remolques	0.00
543	Equipo aeroespacial	0.00
544	Equipo ferroviario	0.00
545	Embarcaciones	0.00
549	Otros equipos de transporte	0.00
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00

[Handwritten signatures and initials in the right margin]

551	Equipo de defensa y seguridad	0.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00
561	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00
562	Maquinaria y equipo industrial	0.00
563	Maquinaria y equipo de construcción	0.00
564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0.00
565	Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00
566	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0.00
567	Herramientas y máquinas-herramienta	0.00
569	Otros equipos	0.00
5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00
571	Bovinos	0.00
572	Porcinos	0.00
573	Aves	0.00
574	Ovinos y caprinos	0.00
575	Peces y acuicultura	0.00
576	Equinos	0.00
577	Especies menores y de zoológico	0.00
578	Árboles y plantas	0.00
579	Otros activos biológicos	0.00
5800	BIENES INMUEBLES	0.00
581	Terrenos	0.00
582	Viviendas	0.00
583	Edificios no residenciales	0.00
589	Otros bienes inmuebles	0.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
591	Software	0.00
592	Patentes	0.00
593	Marcas	0.00
594	Derechos	0.00
595	Concesiones	0.00
596	Franquicias	0.00
597	Licencias informáticas e intelectuales	0.00
598	Licencias industriales, comerciales y otras	0.00
599	Otros activos intangibles	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	26,093,816.06

[Handwritten signatures and initials in the right margin]

6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	26,093,816.06
611	Edificación habitacional	0.00
612	Edificación no habitacional	4,110,000.00
613	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	6,080,547.31
614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	15,903,268.75
615	Construcción de vías de comunicación	0.00
616	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
617	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
619	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00
621	Edificación habitacional	0.00
622	Edificación no habitacional	0.00
623	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
624	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
625	Construcción de vías de comunicación	0.00
626	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
627	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
629	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00
631	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
632	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
7100	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00
711	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas	0.00
712	Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	0.00
7200	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00
721	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
722	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
723	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0.00

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the top right, a signature labeled 'Jenni' in the middle, and several other signatures at the bottom right.

724	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	0.00
725	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	0.00
726	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	0.00
727	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
728	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
729	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
7300	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	0.00
731	Bonos	0.00
732	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	0.00
733	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	0.00
734	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	0.00
735	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	0.00
739	Otros valores	0.00
7400	CONCESION DE PRÉSTAMOS	0.00
741	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
742	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
743	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0.00
744	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	0.00
745	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	0.00
746	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	0.00
747	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
748	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
749	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
7500	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	0.00
751	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
752	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	0.00

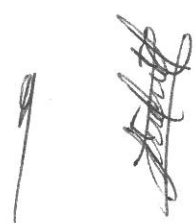
[Handwritten signatures and marks on the right margin]

753	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	0.00
754	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	0.00
755	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
756	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	0.00
757	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	0.00
758	Inversiones en fideicomisos de municipios	0.00
759	Otras inversiones en fideicomisos	0.00
7600	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00
761	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	0.00
762	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	0.00
7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00
791	Contingencias por fenómenos naturales	0.00
792	Contingencias socioeconómicas	0.00
799	Otras erogaciones especiales	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
8100	PARTICIPACIONES	0.00
811	Fondo general de participaciones	0.00
812	Fondo de fomento municipal	0.00
813	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
814	Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	0.00
815	Otros conceptos participables de la Federación a municipios	0.00
816	Convenios de colaboración administrativa	0.00
8300	APORTACIONES	0.00
831	Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	0.00
832	Aportaciones de la Federación a municipios	0.00
833	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
834	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	0.00
835	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	0.00
8500	CONVENIOS	0.00
851	Convenios de reasignación	0.00
852	Convenios de descentralización	0.00
853	Otros convenios	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00

Yenni

9100	AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
911	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
912	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	0.00
913	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	0.00
914	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
915	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	0.00
916	Amortización de la deuda bilateral	0.00
917	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	0.00
918	Amortización de arrendamientos financieros internacionales	0.00
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
921	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
922	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	0.00
923	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	0.00
924	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
925	Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales	0.00
926	Intereses de la deuda bilateral	0.00
927	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	0.00
928	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	0.00
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
931	Comisiones de la deuda pública interna	0.00
932	Comisiones de la deuda pública externa	0.00
9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
941	Gastos de la deuda pública interna	0.00
942	Gastos de la deuda pública externa	0.00
9500	COSTO POR COBERTURAS	0.00
951	Costos por coberturas	0.00
9600	APOYOS FINANCIEROS	0.00
961	Apoyos a intermediarios financieros	0.00
962	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	0.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00
991	ADEFAS	0.00
	Total presupuesto de egresos	40,414,990.17

Artículo 11. Las asignaciones previstas para el Municipio, incluido el Ayuntamiento (Cabildo y Presidencia), en el ejercicio 2022 importan la cantidad de \$40,414,990.17





Jenni





Leonor





y de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, se desglosan por cada una de las unidades ejecutoras como se muestra a continuación:

Clasificación Administrativa/Clasificación Objeto del Gasto









Clasificación Administrativa / Clasificación por Objeto del Gasto		Presupuesto aprobado
01-PRESIDENCIA MUNICIPAL		1,411,357.92
1000	SERVICIOS PERSONALES	595,284.46
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	127,223.16
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	688,850.30
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
02-SINDICATURA MUNICIPAL		184,318.84
1000	SERVICIOS PERSONALES	184,318.84
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
03- ÓRGANO DE CONTROL INTERNO		62,388.26
1000	SERVICIOS PERSONALES	62,388.26
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
04- REGIDURÍAS		731,229.14
1000	SERVICIOS PERSONALES	731,229.14
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00

Juni

05-TESORERIA MUNICIPAL		5,370,352.18
1000	SERVICIOS PERSONALES	115,875.02
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,265,164.73
3000	SERVICIOS GENERALES	1,931,684.44
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,057,627.99
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
06- OFICIALÍA MAYOR		100,216.30
1000	SERVICIOS PERSONALES	100,216.30
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
07- REGISTRO CIVIL		197,409.23
1000	SERVICIOS PERSONALES	197,409.23
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
08- DIRECCION DE CATASTRO		78,536.23
1000	SERVICIOS PERSONALES	78,536.23
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
09- DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA		115,875.02
1000	SERVICIOS PERSONALES	115,875.02
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
10- INSTANCIA TÉCNICA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO		69,953.23
1000	SERVICIOS PERSONALES	69,953.23
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the top right, a signature labeled 'Jenni' in the middle, and several other signatures at the bottom right.

3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
11- DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE		124,107.99
1000	SERVICIOS PERSONALES	124,107.99
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
12- DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS		26,443,250.87
1000	SERVICIOS PERSONALES	349,434.81
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	26,093,816.06
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
13- INTENDENCIA Y SERVICIOS GENERALES		467,026.05
1000	SERVICIOS PERSONALES	467,026.05
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
14- DIRECCIÓN DE DIF MUNICIPAL		449,432.46
1000	SERVICIOS PERSONALES	69,953.23
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	379,479.23
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
15- DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN		81,534.21
1000	SERVICIOS PERSONALES	81,534.21
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00

6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
16- DIRECCIÓN DE SECRETARIA DE LA MUJER		45,250.32
1000	SERVICIOS PERSONALES	45,250.32
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
17- DIRECCIÓN DE EQUIDAD DE GENERO		45,250.32
1000	SERVICIOS PERSONALES	45,250.32
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
18-SEGURIDAD PÚBLICA		4,194,269.19
1000	SERVICIOS PERSONALES	753,077.28
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,934,607.54
3000	SERVICIOS GENERALES	1,438,688.37
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	67,896.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
19-PREVENCIÓN AL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA		243,232.43
1000	SERVICIOS PERSONALES	243,232.43
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
Total Clasificación Administrativa - Objeto del Gasto		40,414,990.17

Artículo 12. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2022 con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye de la siguiente manera:

NÚMERO DE CUENTA	CONCEPTO	TOTAL
------------------	----------	-------

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

3.1.1.1.		SECTOR PUBLICO MUNICIPAL		40,414,990.17
3.1.1.1.1.		SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO		40,414,990.17
3.1.1.1.1.		GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL		40,414,990.17
3.1.1.1.1.		GOBIERNO MUNICIPAL		40,414,990.17
3.1.1.1.1.		ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL (Ayuntamiento)		40,414,990.17
3.1.1.1.1.		ADMINISTRACION	40,414,990.17	
3.1.1.1.1.	1012612P	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1,411,357.92	
3.1.1.1.1.	1015812E	SINDICATURA MUNICIPAL	184,318.84	
3.1.1.1.1.	1002413O	ORGANO DE CONTROL INTERNO	62,388.26	
3.1.1.1.1.	1013512E	REGIDURIA	731,229.14	
3.1.1.1.1.	1016012E	TESORERIA MUNICIPAL	5,370,352.18	
3.1.1.1.1.	1011013M	OFICIALIA MAYOR	100,216.30	
3.1.1.1.1.	1013712E	REGISTRO CIVIL	197,409.23	
3.1.1.1.1.	1001612E	DIRECCION DE CATASTRO	78,536.23	
3.1.1.1.1.	1016712E	DIRECCION DE TRANSPARENCIA	115,875.02	
3.1.1.1.1.	1017112E	INSTANCIA TECNICA DE EVALUACION AL DESEMPEÑO	69,953.23	
3.1.1.1.1.	1000312E	DIRECCION DE AGUA POTABLE	124,107.99	
3.1.1.1.1.	1010512E	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	26,443,250.87	
3.1.1.1.1.	1017012E	INTENDENCIA Y SERVICIOS GENERALES	467,026.05	
3.1.1.1.1.	1004612E	DIRECCION DE DIF MUNICIPAL	449,432.46	
3.1.1.1.1.	1016812E	DIRECCION DE EDUCACION	81,534.21	
3.1.1.1.1.	1014612E	DIRECCION DE SECRETARIA DE LA MUJER	45,250.32	
3.1.1.1.1.	1006712E	DIRECCION DE EQUIDAD DE GENERO	45,250.32	
3.1.1.1.1.	2000112E	SEGURIDAD PUBLICA	4,194,269.19	
3.1.1.1.1.	2000912E	PREVENCION DEL DELITO Y PART CIUDAD	243,232.43	

El presupuesto asignado para la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información pública municipal es de \$115,875.02 el cual se presenta con base en la clasificación por objeto del gasto a nivel capítulo:

Oficial: Unidad de Transparencia		Presupuesto aprobado
1000	SERVICIOS PERSONALES	115,875.02
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00

Artículo 13. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2022 con base en la Clasificación Funcional del Gasto a nivel de finalidad, función y subfunción, se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

Finalidad-Función-Subfunción		Presupuesto aprobado
1	GOBIERNO	12,759,137.96
1.1.	LEGISLACION	0.00
1.1.1	Legislación	0.00
1.1.2	Fiscalización	0.00
1.2.	JUSTICIA	0.00
1.2.1	Impartición de Justicia	0.00
1.2.2	Procuración de Justicia	0.00
1.2.3	Reclusión y Readaptación Social	0.00
1.2.4	Derechos Humanos	0.00
1.3.	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	2,389,294.15
1.3.1	Presidencia / Gubernatura	2,389,294.15
1.3.2	Política Interior	0.00
1.3.3	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	0.00
1.3.4	Función Pública	0.00
1.3.5	Asuntos Jurídicos	0.00
1.3.6	Organización de Procesos Electorales	0.00
1.3.7	Población	0.00
1.3.8	Territorio	0.00
1.3.9	Otros	0.00
1.4.	RELACIONES EXTERIORES	0.00
1.4.1	Relaciones Exteriores	0.00
1.5.	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	5,370,352.18
1.5.1	Asuntos Financieros	0.00
1.5.2	Asuntos Hacendarios	5,370,352.18

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

1.6.	SEGURIDAD NACIONAL	0.00
1.6.1	Defensa	0.00
1.6.2	Marina	0.00
1.6.3	Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional	0.00
1.7.	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	4,437,501.62
1.7.1	Policía	4,194,269.19
1.7.2	Protección Civil	0.00
1.7.3	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	243,232.43
1.7.4	Sistema Nacional de Seguridad Pública	0.00
1.8.	OTROS SERVICIOS GENERALES	561,990.00
1.8.1	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	376,161.76
1.8.2	Servicios Estadísticos	0.00
1.8.3	Servicios de Comunicación y Medios	0.00
1.8.4	Acceso a la Información Pública Gubernamental	115,875.02
1.8.5	Otros	69,953.23
2	DESARROLLO SOCIAL	27,655,852.21
2.1.	PROTECCION AMBIENTAL	124,107.99
2.1.1	Ordenación de Desechos	0.00
2.1.2	Administración del Agua	124,107.99
2.1.3	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	0.00
2.1.4	Reducción de la Contaminación	0.00
2.1.5	Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	0.00
2.1.6	Otros de Protección Ambiental	0.00
2.2.	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	22,800,276.92
2.2.1	Urbanización	15,903,268.75
2.2.2	Desarrollo Comunitario	0.00
2.2.3	Abastecimiento de Agua	3,000,000.00
2.2.4	Alumbrado Público	1,580,547.31
2.2.5	Vivienda	0.00
2.2.6	Servicios Comunes	2,316,460.86
2.2.7	Desarrollo Regional	0.00
2.3.	SALUD	0.00
2.3.1	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	0.00
2.3.2	Prestación de Servicios de Salud a la Persona	0.00
2.3.3	Generación de Recursos para la Salud	0.00
2.3.4	Rectoría del Sistema de Salud	0.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Yanni

[Handwritten signature]








[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

2.3.5	Protección Social en Salud	0.00
2.4.	RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	530,966.66
2.4.1	Deporte y Recreación	0.00
2.4.2	Cultura	530,966.66
2.4.3	Radio, Televisión y Editoriales	0.00
2.4.4	Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	0.00
2.5.	EDUCACION	4,110,000.00
2.5.1	Educación Básica	4,110,000.00
2.5.2	Educación Media Superior	0.00
2.5.3	Educación Superior	0.00
2.5.4	Posgrado	0.00
2.5.5	Educación para Adultos	0.00
2.5.6	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	0.00
2.6.	PROTECCION SOCIAL	0.00
2.6.1	Enfermedad e Incapacidad	0.00
2.6.2	Edad Avanzada	0.00
2.6.3	Familia e Hijos	0.00
2.6.4	Desempleo	0.00
2.6.5	Alimentación y Nutrición	0.00
2.6.6	Apoyo Social para la Vivienda	0.00
2.6.7	Indígenas	0.00
2.6.8	Otros Grupos Vulnerables	0.00
2.6.9	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	0.00
2.7.	OTROS ASUNTOS SOCIALES	90,500.64
2.7.1	Otros Asuntos Sociales	90,500.64
3	DESARROLLO ECONOMICO	0.00
3.1.	ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	0.00
3.1.1	Asuntos Económicos y Comerciales en General	0.00
3.1.2	Asuntos Laborales Generales	0.00
3.2.	AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	0.00
3.2.1	Agropecuaria	0.00
3.2.2	Silvicultura	0.00
3.2.3	Acuicultura, Pesca y Caza	0.00
3.2.4	Agroindustrial	0.00
3.2.5	Hidroagrícola	0.00



 Yenni






3.2.6	Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	0.00
3.3.	COMBUSTIBLES Y ENERGIA	0.00
3.3.1	Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos	0.00
3.3.2	Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)	0.00
3.3.3	Combustibles Nucleares	0.00
3.3.4	Otros Combustibles	0.00
3.3.5	Electricidad	0.00
3.3.6	Energía no Eléctrica	0.00
3.4.	MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCION	0.00
3.4.1	Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales	0.00
3.4.2	Manufacturas	0.00
3.4.3	Construcción	0.00
3.5.	TRANSPORTE	0.00
3.5.1	Transporte por Carretera	0.00
3.5.2	Transporte por Agua y Puertos	0.00
3.5.3	Transporte por Ferrocarril	0.00
3.5.4	Transporte Aéreo	0.00
3.5.5	Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte	0.00
3.5.6	Otros Relacionados con Transporte	0.00
3.6.	COMUNICACIONES	0.00
3.6.1	Comunicaciones	0.00
3.7.	TURISMO	0.00
3.7.1	Turismo	0.00
3.7.2	Hoteles y Restaurantes	0.00
3.8.	CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	0.00
3.8.1	Investigación Científica	0.00
3.8.2	Desarrollo Tecnológico	0.00
3.8.3	Servicios Científicos y Tecnológicos	0.00
3.8.4	Innovación	0.00
3.9.	OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONOMICOS	0.00
3.9.1	Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito	0.00
3.9.2	Otras Industrias	0.00
3.9.3	Otros Asuntos Económicos	0.00
4	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	0.00

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the top right, a signature in a circle, and several other signatures and initials extending down the page.

4.1.	TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	0.00
4.1.1	Deuda Pública Interna	0.00
4.1.2	Deuda Pública Externa	0.00
4.2.	TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	0.00
4.2.1	Transferencias entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00
4.2.2	Participaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00
4.2.3	Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00
4.3.	SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00
4.3.1	Saneamiento del Sistema Financiero	0.00
4.3.2	Apoyos IPAB	0.00
4.3.3	Banca de Desarrollo	0.00
4.3.4	Apoyo a los programas de reestructura en unidades de inversión (UDIS)	0.00
4.4.	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00
4.4.1	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00
Total presupuesto de egresos		40,414,990.17

Artículo 14. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2022 con base en la Clasificación Programática, desglosando por programa presupuestario, se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

Programas presupuestarios		Presupuesto aprobado
Programas		
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios		0.00
Sujetos a Reglas de Operación	S	0.00
Otros Subsidios	U	0.00
Desempeño de las Funciones		40,252,385.61
Prestación de Servicios Públicos	E	12,747,211.63
Provisión de Bienes Públicos	B	0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	P	1,411,357.92



 Jenni






Promoción y fomento	F	0.00
Regulación y supervisión	G	0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	A	0.00
Específicos	R	0.00
Proyectos de Inversión	K	26,093,816.06
Administrativos y de Apoyo		162,604.56
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M	100,216.30
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O	62,388.26
Operaciones ajenas	W	0.00
Compromisos		0.00
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	L	0.00
Desastres Naturales	N	0.00
Obligaciones		0.00
Pensiones y jubilaciones	J	0.00
Aportaciones a la seguridad social	T	0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	Y	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Z	0.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)		0.00
Gasto Federalizado	I	0.00
Participaciones a entidades federativas y municipios	C	0.00
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	D	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	H	0.00
Total		40,414,990.17

Artículo 15. EL Presupuesto de Egresos municipal para el Ejercicio Fiscal 2022 con base en la Clasificación por Fuentes de Financiamiento se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación por Fuentes de Financiamiento

Clave	Categoría	Presupuesto aprobado
	No etiquetados	\$9,883,672.49

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top right and several others below it.

1	Recursos fiscales	392,909.89
2	Financiamientos internos	0.00
3	Financiamientos externos	0.00
4	Ingresos propios	0.00
5	Recursos Federales	9,490,762.60
6	Recursos Estatales	0.00
7	Otros recursos de libre disposición	0.00
Etiquetados		\$30,531,317.68
8	Recursos Federales	30,531,317.68
9	Recursos Estatales	0.00
10	Otros recursos de transferencias federales etiquetadas	0.00
Total Presupuesto de Egresos		\$40,414,990.17

Artículo 16. Las erogaciones previstas en el presente presupuesto de egresos para otorgar ayudas sociales se distribuyen conforme a las siguientes tablas:

4400 Ayudas sociales			
Ayuda social	Beneficiario	Tipo o naturaleza	Presupuesto aprobado
Ayudas sociales a personas	Población en general	Social	\$ 1,814,374.29
Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	Población en general	Social	0.00
Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	Población en general	Social	0.00
Total			\$1,814,374.29

Artículo 17. La Tesorería Municipal podrá reducir, suspender o terminar las transferencias y subsidios cuando:

- I. Las entidades a las que se les otorguen cuenten con autosuficiencia financiera;
- II. Las transferencias ya no cumplan con el objetivo de su otorgamiento;
- III. Las entidades no remitan la información referente a la aplicación de estas transferencias; y
- IV. No existan las condiciones presupuestales para seguir otorgándolas.

- I. Las entidades a las que se les otorguen cuentes con autosuficiencia financiera;
- II. Las transferencias ya no cumplan con el objetivo de su otorgamiento;
- III. Las entidades no remitan la información referente a la aplicación de estas transferencias; y
- IV. No existan las condiciones presupuestales para seguir otorgándolas.

Artículo 18. En el presente Presupuesto de Egresos, no se contemplan asignaciones para el pago de prestaciones sindicales.

Artículo 19. El gasto contemplado en el presente presupuesto de egresos corresponde únicamente al ejercicio fiscal 2022 y no cuenta con partidas que se encuentren relacionadas con erogaciones plurianuales.

CAPÍTULO III

De los Servicios Personales

Artículo 20. En el ejercicio fiscal 2022, la Administración Pública Municipal centralizada contará con 61 plazas de conformidad con lo siguiente:

Plaza	Número de plazas	Confianza	Base
ASESOR JURÍDICO	1	1	0
ASESORA GENERAL	1	1	0
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	1	1	0
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	1	1	0
AUXILIAR GENERAL	1	1	0
AUXILIAR GENERAL A	3	3	0
AUXILIAR GENERAL B	2	2	0
AUXILIAR GENERAL C	1	1	0
CHOFER A	2	2	0
CHOFER B	1	1	0
CHOFER C	1	1	0
DIRECTOR A	2	2	0
DIRECTOR C	1	1	0

Yenni

Artículo 21. Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior percibirán las remuneraciones mensuales que se determinen en el Tabulador de sueldos y salarios, el cual se integra en el presente presupuesto de egresos con base en lo establecido en los artículos 115 fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto.

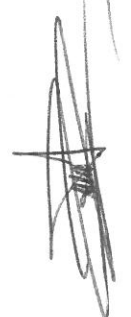
Nombre de la plaza	Sueldo		Aguinaldo	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
ASESOR JURÍDICO	8,673.28	8,673.28	8,673.28	8,673.28
ASESORA GENERAL	8,673.28	8,673.28	8,673.28	8,673.28
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	4,968.92	4,968.92	4,968.92	4,968.92
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	4,053.50	4,053.50	4,053.50	4,053.50
AUXILIAR GENERAL	1,677.18	1,677.18	1,677.18	1,677.18
AUXILIAR GENERAL A	1,677.18	2,425.24	1,677.18	2,425.24
AUXILIAR GENERAL B	1,677.18	1,677.18	1,677.18	1,677.18
AUXILIAR GENERAL C	1,143.00	1,143.00	1,143.00	1,143.00
CHOFER A	5,236.02	5,236.02	5,236.02	5,236.02
CHOFER B	4,755.24	4,755.24	4,755.24	4,755.24
CHOFER C	2,745.98	2,745.98	2,745.98	2,745.98
DIRECTOR A	8,673.28	8,673.28	8,673.28	8,673.28
DIRECTOR C	6,102.86	6,102.86	6,102.86	6,102.86
DIRECTOR D	5,878.46	5,878.46	5,878.46	5,878.46
DIRECTOR E	5,496.94	5,496.94	5,496.94	5,496.94
DIRECTOR F	5,236.02	5,236.02	5,236.02	5,236.02
DIRECTORA B	6,485.00	6,485.00	6,485.00	6,485.00
DIRECTORA G	3,387.00	3,387.00	3,387.00	3,387.00
INGENIERO DE OBRAS	8,673.28	8,673.28	8,673.28	8,673.28
INTENDENTE A	6,485.00	6,485.00	6,485.00	6,485.00
INTENDENTE B	2,959.66	2,959.66	2,959.66	2,959.66
INTENDENTE C	2,745.98	2,745.98	2,745.98	2,745.98
INTENDENTE D	2,457.30	2,457.30	2,457.30	2,457.30
INTENDENTE E	2,425.24	2,425.24	2,425.24	2,425.24
INTENDENTE F	2,104.74	2,104.74	2,104.74	2,104.74
INTENDENTE G	1,891.06	1,891.06	1,891.06	1,891.06
INTENDENTE H	1,784.22	1,784.22	1,784.22	1,784.22

↑




Jenni






INTENDENTE I	1,677.18	1,677.18	1,677.18	1,677.18
OFICIAL 01 DE REG CIVIL	8,673.28	8,673.28	8,673.28	8,673.28
POLICÍA MUNICIPAL A	6,485.00	6,485.00	6,485.00	6,485.00
POLICÍA MUNICIPAL B	5,236.02	5,236.02	5,236.02	5,236.02
PRESIDENTE MUNICIPAL	18,537.38	18,537.38	18,537.38	18,537.38
REGIDOR DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR; Y DE FOMENTO AL EMPLEO.	9,122.12	9,122.12	9,122.12	9,122.12
REGIDOR DE DESARROLLO RURAL; Y DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.	9,122.12	9,122.12	9,122.12	9,122.12
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS; Y DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES	9,122.12	9,122.12	9,122.12	9,122.12
REGIDORA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD; Y DE CULTURA, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS.	9,122.12	9,122.12	9,122.12	9,122.12
REGIDORA DE EQUIDAD Y GÉNERO; Y DE DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	9,122.12	9,122.12	9,122.12	9,122.12
REGIDORA DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL.	9,122.12	9,122.12	9,122.12	9,122.12
SECRETARIA B	3,839.82	3,839.82	3,839.82	3,839.82
SECRETARIA C	3,387.00	3,387.00	3,387.00	3,387.00
SECRETARIA GENERAL	8,673.28	8,673.28	8,673.28	8,673.28
SECRETARIO A	6,102.86	6,102.86	6,102.86	6,102.86
SINDICA PROCURADORA	10,409.32	10,409.32	10,409.32	10,409.32
SUBDIRECTORA	5,236.02	5,236.02	5,236.02	5,236.02
TESORERO MUNICIPAL	8,673.28	8,673.28	8,673.28	8,673.28
TITULAR DE INSTANCIA TÉCNICA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO	5,236.02	5,236.02	5,236.02	5,236.02
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTRALOR INTERNO	4,669.78	4,669.78	4,669.78	4,669.78

El personal de seguridad pública municipal percibirá las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de sueldos y salarios del personal de seguridad pública municipal, el cual se integra en el presente presupuesto de egresos con base en lo establecido en los artículos 115 fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto.

De los 7 policías que integran la plantilla de seguridad pública, el 100% son municipales. No se cuenta con policías estatales cuya plantilla sea absorbida presupuestalmente por el Ayuntamiento.

Artículo 22. Para el establecimiento y determinación de criterios que regulen los incrementos salariales, la Tesorería Municipal se sujetara en las normas y

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

lineamientos en materia de administración remuneraciones y desarrollo del personal, y cualquier otra incidencia que modifique la relación jurídico-laboral entre el Municipio y sus servidores públicos, incluyendo el control y elaboración de la nómina del personal del Gobierno Municipal.

Las Entidades públicas y los sindicatos establecerán conjuntamente los criterios y los períodos para revisar las prestaciones que disfruten los trabajadores. Las condiciones generales de trabajo de cada Entidad pública deberán ser consultadas a la Tesorería Municipal.

El presupuesto de remuneraciones estará en función a la plantilla de personal autorizada y las economías que se generen no estarán sujetas a consideraciones para su ejercicio.

CAPÍTULO IV

De la Deuda Pública

Artículo 23. De conformidad con la Ley de Disciplina Financiera para Entidades y Municipios, el monto establecido de deuda pública para contratar a corto plazo durante el ejercicio fiscal 2022 no podrá exceder del 6% del presupuesto total autorizado.

Artículo 24. Las Dependencias y Entidades deberán registrar ante la Tesorería Municipal, todas las operaciones que involucren compromisos financieros con recursos públicos municipales, los cuales solo se podrán erogar si se encuentran autorizados en el presupuesto respectivo.

TÍTULO SEGUNDO

DE LOS RECURSOS FEDERALES

CAPÍTULO ÚNICO

De los recursos federales transferidos al Municipio

Artículo 25. El Presupuesto de Egresos del Municipio de General Canuto A. Neri, Guerrero, se conforma por \$392,909.89 de gasto propio y \$40,022,080.28 proveniente de gasto federalizado y/o estatal.

A vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin of the page. From top to bottom, there is a small mark, a signature, another signature, the name 'Jenni', a signature, another signature, a signature, and finally a signature at the bottom.

Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables y los calendarios de gasto correspondientes.

Artículo 26 Solamente la Tesorería Municipal podrá recibir los recursos federales que las dependencias y entidades federales transfieran al Municipio, salvo en el caso de ministraciones relacionadas con obligaciones del Municipio que estén garantizadas con la afectación de sus participaciones o aportaciones federales, en términos de lo dispuesto en los artículos 9, 50 y 51 de la Ley de Coordinación Fiscal y los casos previstos en las disposiciones legales aplicables.

Artículo 27. Las Dependencias, entidades y organismos autónomos en el ejercicio de los recursos que les sean transferidos a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, se sujetarán a las disposiciones en materia de información, rendición de cuentas, transparencia y evaluación establecidas en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 48 y 49, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal, 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Artículo 28. Los fondos de participaciones que conforman el Ramo 28 que estima recibir el municipio por parte del gobierno federal, así como los fondos que el Estado participe al municipio importan la cantidad de \$9,490,762.60.

Artículo 29 Los fondos de aportaciones que conforman el Ramo 33 que estima recibir el municipio, se desglosan a continuación:

Fondo de aportaciones	Presupuesto aprobado
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	\$26,093,816.06
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF)	4,437,501.62
Total	\$30,531,317.68

Artículo 30. La aplicación, destino y distribución presupuestada de los fondos de aportaciones que conforman el Ramo 33 se desglosa a continuación por capítulo del gasto:

Fondo de aportaciones	Capítulo de gasto									Total
	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,093,816.06	0.00	0.00	0.00	26,093,816.06
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF)	996,309.71	1,934,607.54	1,438,688.37	67,896.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,437,501.62
Total	996,309.71	1,934,607.54	1,438,688.37	67,896.00	0.00	26,093,816.06	0.00	0.00	0.00	30,531,317.68






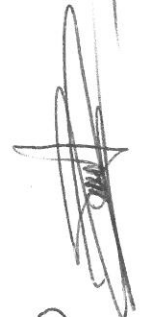

TÍTULO TERCERO
DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

CAPÍTULO I

Disposiciones generales

Artículo 31. El ejercicio del gasto público deberá sujetarse estrictamente a las disposiciones previstas en la Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero, las que emita la Tesorería Municipal y el Órgano de Control Interno Municipal en el ámbito de sus atribuciones.

Artículo 32. La Tesorería Municipal, emitirá los lineamientos generales de Racionalización del Gasto Público a las que deberán sujetarse las Dependencias de la Administración Pública Municipal.



 Jenni






CAPÍTULO II

De la racionalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en el ejercicio del gasto

Artículo 33. Las dependencias sólo podrán modificar sus estructuras orgánicas y laborales aprobadas para el ejercicio fiscal 2022, previa autorización del Ayuntamiento y de conformidad con las normas aplicables, siempre que cuenten con los recursos presupuestarios suficientes.




Artículo 34. Los viáticos y gastos de traslado para el personal adscrito a las Dependencias deberán ser autorizados por los titulares de las mismas, previa valoración y conveniencia de la comisión que motiva la necesidad de traslado y/o asistencia del o los servidores públicos, debiéndose ajustar al tabulador aprobado por la Tesorería Municipal.


Artículo 35. Sólo se podrá constituir o incrementar el patrimonio de fideicomisos con recursos públicos y participar en el capital social de las empresas con la autorización del Presidente Municipal emitida por la Tesorería Municipal en los términos de las disposiciones aplicables.


Artículo 36. Sólo se podrá constituir o incrementar el patrimonio de fideicomisos con recursos públicos y participar en el capital social de las empresas con la autorización del Presidente Municipal emitida por la Tesorería Municipal en los términos de las disposiciones aplicables.

Artículo 37. En aquellos fideicomisos en los que se involucren recursos públicos municipales, se deberá establecer una subcuenta específica, con el objeto de diferenciarlos del resto de las demás aportaciones. La Tesorería Municipal llevará el registro y control de los fideicomisos en los que participe el Gobierno Municipal.

Los fideicomisos, a través de su Comité Técnico, deberán informar trimestralmente a la Tesorería Municipal dentro de los treinta días siguientes a cada trimestre, el saldo de la subcuenta a que se refiere el párrafo anterior. Adicionalmente, la Tesorería Municipal podrá solicitarles con la periodicidad que determine y bajo el plazo que establezca, la información jurídica, patrimonial o financiera que requiera, en los términos y condiciones de las disposiciones aplicables. En los contratos respectivos deberá pactarse expresamente tal previsión.



Yenni






En caso de que exista compromiso de particulares con el Gobierno Municipal para otorgar sumas de recursos al patrimonio del fideicomiso y aquéllos incumplan con la aportación de dichos recursos, con las reglas de operación del fideicomiso o del programa correspondiente, el Gobierno Municipal, por conducto de la Dependencia o Entidad que coordine la operación del fideicomiso, podrá suspender las aportaciones subsecuentes.

Artículo 38. Se prohíbe la celebración de fideicomisos, mandatos o contratos análogos, que tengan como propósito eludir la anualidad de este Presupuesto.

Artículo 39. El Ayuntamiento, por conducto de la Tesorería Municipal, autorizará la ministración, reducción, suspensión y en su caso, terminación de las transferencias y subsidios que con cargo al Presupuesto se prevén en este acuerdo.

Artículo 40. Los titulares de las entidades a los que se autorice la asignación de transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto serán responsables de su correcta aplicación conforme a lo establecido en este Presupuesto y las demás disposiciones aplicables.

Artículo 41. La Tesorería Municipal podrá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto relacionado con el otorgamiento y aplicación de las transferencias y subsidios a que se refiere el artículo anterior.

Artículo 42. Las erogaciones por concepto de transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto se sujetarán a los objetivos y las metas de los programas que realizan las entidades y a las necesidades de planeación y administración financiera del Gobierno Municipal, apegándose además a los siguientes criterios:

- I. Se requerirá la autorización previa y por escrito de la Tesorería Municipal para otorgar transferencias que pretendan destinarse a inversiones financieras; y,
- II. Se considerarán preferenciales las transferencias destinadas a las entidades cuya función esté orientada a: la prestación de servicios públicos, al desarrollo social y a la formación de capital en las ramas y sectores básicos de la economía, la promoción del desarrollo de la ciencia y la tecnología.

Artículo 43. Cuando la Tesorería Municipal disponga durante el ejercicio fiscal de recursos económicos excedentes derivados del superávit presupuestal de los

ingresos recaudados respecto de los ingresos estimados, el Ayuntamiento podrá aplicarlos a programas y proyectos a cargo del Gobierno del Municipio, así como para fortalecer las reservas actuariales para el pago de pensiones de los servidores públicos o al saneamiento financiero.

Tratándose de recursos excedentes de origen federal, el destino en que habrán de emplearse será el previsto en la legislación federal aplicable.

Los recursos excedentes derivados de dicho superávit presupuestal se considerarán de ampliación automática.

Artículo 44. La Tesorería Municipal podrá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto de las economías presupuestarias del ejercicio fiscal.

Los ahorros o economías presupuestarias que se obtengan podrán reasignarse durante a proyectos sustantivos de las propias dependencias o entidades públicas que los generen, siempre y cuando correspondan a las prioridades establecidas en sus programas, cuenten con la aprobación de la Tesorería Municipal, y se refieran, de acuerdo a su naturaleza, preferentemente a obras o acciones contempladas en este Presupuesto y a los proyectos de inversión pública. Dichas reasignaciones no serán regularizables para el siguiente ejercicio fiscal.

Artículo 45. En el ejercicio de Presupuesto de Egresos, las dependencias y entidades se sujetarán a la calendarización que determine y les dé a conocer la Tesorería Municipal, la cual será congruente con los flujos de ingresos.

Asimismo, las Dependencias y Entidades proporcionarán a dicha Tesorería, la información presupuestal y financiera que se les requiera, de conformidad con las disposiciones en vigor.

Artículo 46. El Ayuntamiento, los órganos jurisdiccionales, los organismos autónomos, así como las Dependencias y Entidades deberán sujetarse a los montos autorizados en este presupuesto, salvo que se autoricen adecuaciones presupuestales en los términos de este acuerdo y de la Ley número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero; por consiguiente, no deberán adquirir compromisos distintos a los estipulados en el presupuesto aprobado.

Artículo 47. En caso de que durante el ejercicio fiscal exista un déficit en el ingreso recaudado previsto en la Ley de Ingresos del Municipio, el Presidente Municipal, por

Handwritten signatures and initials on the right margin of the page, including a large signature at the top, a signature labeled 'Yenni', and several other illegible signatures and initials.

conducto de la Tesorería Municipal, podrá aplicar las siguientes normas de disciplina presupuestaria:

- I. La disminución del ingreso recaudado de alguno de los rubros estimados en la Ley de Ingresos del Municipio, podrá compensarse con el incremento que, en su caso, observen otros rubros de ingresos, salvo en el caso en que éstos últimos tengan un destino específico por disposición expresa de leyes de carácter fiscal o conforme a éstas, se cuente con autorización de la Tesorería Municipal para utilizarse en un fin específico, así como tratándose de ingresos propios de las Entidades;
- II. En caso de que no pueda realizarse la compensación para mantener la relación de ingresos y gastos aprobados o ésta resulte insuficiente, se procederá a la reducción de los montos aprobados en el Presupuesto de Egresos destinados a las Dependencias, Entidades y programas, conforme el orden siguiente:
 - a) Los gastos de comunicación social;
 - b) El gasto administrativo no vinculado directamente a la atención de la población;
 - c) El gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de percepciones extraordinarias; y
 - d) Los ahorros y economías presupuestarios que se determinen con base en los calendarios de presupuesto autorizados a las dependencias y entidades; y
- III. En caso de que los ajustes anteriores no sean factibles o suficientes para compensar la disminución del ingreso recaudado, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto, incluidas las transferencias a otros entes públicos y a los organismos autónomos, siempre y cuando se procure no afectar los programas sociales.

En su caso, el Ayuntamiento, los órganos jurisdiccionales y los organismos autónomos deberán emitir sus propias normas de disciplina presupuestaria.

Artículo 48. En apego a lo previsto en el artículo 54, de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero Número 266, las Dependencias, Entidades y Ayuntamientos, bajo su responsabilidad, podrán contratar obras públicas y servicios, mediante los procedimientos que a continuación se señalan:

- I. Licitación pública;
- II. Invitación a cuando menos tres personas; o
- III. Adjudicación directa.

En los procedimientos de contratación deberán establecerse los mismos requisitos y condiciones para todos los participantes, especialmente por lo que se refiere a tiempo y lugar de entrega, plazos de ejecución, normalización aplicable en términos de la Ley respectiva, a fin de evitar favorecer a algún participante.

Los montos máximos de contratación de obra pública y servicios serán los siguientes:

Para Adjudicación Directa e Invitación a cuando menos tres personas: menor a 20,000 veces el valor de la UMA.

Para Licitación Pública: Mayor a 20,000 veces el valor de la UMA.

UMA: Unidad de Medida y Actualización, cuyo valor para el ejercicio fiscal 2022, será determinado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Cuando se ejecuten programas en los que se ejerzan asignaciones presupuestales federales, se deberán apegar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos.

Cuando se aplique la normatividad federal en la contratación de obra pública o servicios relacionados con la misma, financiados con cargo a recursos federales convenidos, se estará al rango que determine dicha normativa, conforme al monto de los recursos recibidos en su totalidad por el Municipio.

Artículo 49. En apego a lo estipulado en La Ley Número 230 de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Guerrero, las dependencias y entidades podrán convocar, adjudicar o contratar adquisiciones, servicios y arrendamientos solamente cuando se cuente con la autorización global o específica, por parte de la Tesorería Municipal, en su caso, del presupuesto de inversión y de gasto corriente, conforme a los cuales deberán programarse los pagos respectivos.

Artículo 50. Las operaciones de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios, se realizarán con estricto apego a las disposiciones previstas en la Ley Número 230 de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Guerrero.

Cuando en las operaciones referidas se ejerzan recursos federales, se deberá estar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los convenios o instrumentos jurídicos respectivos.

CAPÍTULO III

Sanciones

Artículo 51. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 159, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, será causa de responsabilidad para los titulares o directores de las unidades administrativas del Municipio, contraer compromisos fuera de las limitaciones del Presupuesto de Egresos y, en general, acordar erogaciones en forma que no permitan, dentro de los montos autorizados en sus programas respectivos, la atención de los servicios públicos durante el Ejercicio Fiscal

Los titulares de los entes públicos, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, serán directamente responsables de que su aplicación se realice con estricto apego a las leyes correspondientes y a los principios antes mencionados.

El incumplimiento de dichas disposiciones será sancionado en los términos de lo establecido en Ley Número 695 Responsabilidades Servidores Públicos del Estado y de los Municipios de Guerrero y demás disposiciones aplicables.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día siguiente de su aprobación.

ARTÍCULO SEGUNDO. En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Gobierno del Municipio instrumentará los documentos técnico-normativos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), conforme a los criterios y términos establecidos para ese fin.

ARTÍCULO TERCERO. La información financiera y presupuestal adicional a la contenida en el presente acuerdo, así como la demás que se genere durante el ejercicio fiscal, deberá ser generada por la Tesorería Municipal y podrá ser consultada en los reportes específicos que para tal efecto difunda en los medios oficiales, incluyendo los medios electrónicos.

ARTÍCULO CUARTO. El municipio de General Canuto A. Neri, Guerrero, elaborará y difundirá a, en su respectiva página de internet, el presupuesto ciudadano con base en la información presupuestal contenida en el presente acuerdo, de conformidad con el artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y

Jenni

con la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Dado en el Ayuntamiento del Municipio de General Canuto A. Neri, Guerrero a los treinta y un días del mes de diciembre del año 2021.

FIRMA DE EDILES



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLALHUAYA, GRO.
2021-2024

PRESIDENCIA


LIC. ZESAR ORTIZ TORRES

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLALHUAYA, GRO.
2021-2024


C. VALENTINA ALMAZÁN MORALES

SINDICA PROCURADORA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO
DE GRAL. CANUTO A. NERI
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO
OBRAS PÚBLICAS, DE ATENCIÓN Y
PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES
ACAPETLALHUAYA, GRO.
2021-2024


C. LUIS MIGUEL CRUZ SALGADO

REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS
PÚBLICAS Y ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL
DE MIGRANTES



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO
DE GRAL. CANUTO A. NERI
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y
JUVENTUD, CULTURA, RECREACIÓN Y
ESPECTÁCULOS
ACAPETLALHUAYA, GRO.
2021-2024


C. YENNIFER DOMÍNGUEZ CARDOZO
REGIDORA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD,
CULTURA RECREACION Y ESPECTACULOS



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO
DE GRAL. CANUTO A. NERI

REGIDURIA DE COMERCIO Y ABASTO
POPULAR Y DE FOMENTO AL EMPLEO

ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024 C. JORGE ANDRÉS OCAMPO

REGIDOR DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR Y
DE FOMENTO AL EMPLEO



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO
DE GRAL. CANUTO A. NERI

REGIDURIA DE SALUD PÚBLICA
Y ASISTENCIA SOCIAL

ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024 C. ANGÉLICA ROMÁN FLORES

REGIDORA DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA
SOCIAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO
DE GRAL. CANUTO A. NERI

REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL,
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES

ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024

C. LEONCIO IGNACIO BAHENA

REGIDOR DE DESARROLLO RURAL Y DE MEDIO
AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO
DE GRAL. CANUTO A. NERI

REGIDURIA DE EQUIDAD DE GÉNERO
Y DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS,
NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024

C. EDITH BAZA DÍAZ

REGIDORA DE EQUIDAD DE GÉNERO, Y DE
DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI

ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024

SECRETARÍA GENERAL

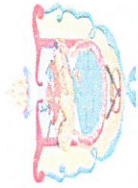
C. PATRICIA ANDRACA ESCALANTE
SECRETARIA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
GENERAL CANUTO A. NERI, GUERRERO
2021 - 2024
"CONTIGO TU MUNICIPIO AVANZA"



PRESUPUESTO DE EGRESOS



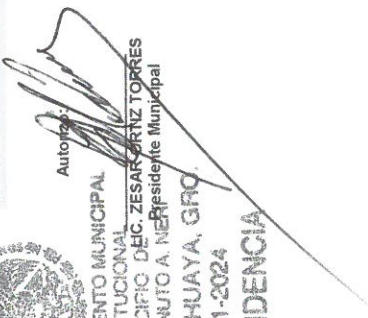
MUNICIPIO DE GENERAL CANUTO A. NERI

PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2022




PROGRAMA	LEY DE INGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	DIFERENCIA
Convenios		0.00	0.00
Faerism		0.00	0.00
Fertilizante		0.00	0.00
Fondo de Aportacion para el Fortalecimiento Municipal	4,437,501.62	4,437,501.62	0.00
Fondo de Aportacion para la infraestructura social Municipal	26,093,816.06	26,093,816.06	0.00
Fondo General	9,490,762.60	9,490,762.60	0.00
Recursos Fiscales	392,909.89	392,909.89	0.00
Ramo 20		0.00	0.00
Ramo 23		0.00	0.00
TOTAL	40,414,990.17	40,414,990.17	0.00




 Autoriza:
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 MUNICIPIO DE GENERAL CANUTO A. NERI
 GRAL CANUTO A. NERI
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
PRESIDENCIA


 Elaboró:
 C. VALENTINA ALMAZAN MORALES
 Síndica Procuradora
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 MUNICIPIO DE
 GRAL CANUTO A. NERI
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
SINDICATURA


 Elaboró:
 PROF. JUAN CARLOS BENITEZ BAHENA
 Tesorero Municipal
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 MUNICIPIO DE
 GRAL CANUTO A. NERI
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
TESORERÍA


 Revisó:
 L.C. HECTOR ROMAN MARQUINA
 Titular del Órgano de Control Interno Municipal
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 MUNICIPIO DE
 GRAL CANUTO A. NERI
 ORGANISMO DE CONTROL
 INTERNO MUNICIPAL
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI
GUERRERO.

MUNICIPIO DE GENERAL CANUTO A. NERI

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2022



[Handwritten signature]

CONCENTRADO

Organo Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)

31111

CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CONTABLES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PUBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	14,321,174.11	26,093,816.06	-	40,414,990.17
1	GASTO CORRIENTE	14,321,174.11	-	-	14,321,174.11
1 1	SERVICIOS PERSONALES.	4,429,952.35	-	-	4,429,952.35
1 1 1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER	3,978,999.12	-	-	3,978,999.12
1 1 1 113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	3,978,999.12	-	-	3,978,999.12
1 1 1 113 001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	3,978,999.12	-	-	3,978,999.12
1 1 1 113 001 001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Gasto	3,084,110.16	-	-	3,084,110.16
1 1 1 113 001 003	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Fortamun)	894,888.96	-	-	894,888.96
1 1 3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	331,583.26	-	-	331,583.26
1 1 3 132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	331,583.26	-	-	331,583.26
1 1 3 132 002	AGUINALDO	331,583.26	-	-	331,583.26
1 1 3 132 002 001	AGUINALDO (Gasto Corriente)	257,009.18	-	-	257,009.18
1 1 3 132 002 003	AGUINALDO (Fortamun)	74,574.08	-	-	74,574.08
1 1 5	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	92,523.30	-	-	92,523.30
1 1 5 159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	92,523.30	-	-	92,523.30
1 1 5 159 002	PREVISION INCREMENTO SALARIAL	92,523.30	-	-	92,523.30
1 1 5 159 002 001	FONDO GENERAL DE APORTACIONES	92,523.30	-	-	92,523.30
1 1 5 159 002 001 001	PREVISION INCREMENTO SALARIAL (Fondo General)	92,523.30	-	-	92,523.30
1 1 6	PREVISIONES DE CARACTER LABORAL, ECONOMICA Y SEGURIDAD SOCIAL	26,846.67	-	-	26,846.67
1 1 6 161	PREVISIONES DE CARACTER LABORAL, ECONOMICA Y SEGURIDAD SOCIAL	26,846.67	-	-	26,846.67
1 1 6 161 001	PREVISIONES DE CARACTER LABORAL, ECONOMICA Y SEGURIDAD SOCIAL	26,846.67	-	-	26,846.67
1 1 6 161 001 003	PREVISION INCREMENTO SALARIAL (Fortamun)	26,846.67	-	-	26,846.67
1 2	MATERIALES Y SUMINISTROS.	4,326,995.43	-	-	4,326,995.43
1 2 1	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	953,385.26	-	-	953,385.26
1 2 1 211	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA.	415,347.45	-	-	415,347.45
1 2 1 211 001	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA.	415,347.45	-	-	415,347.45
1 2 1 211 001 001	PARA OFICINA	415,347.45	-	-	415,347.45
1 2 1 211 001 001 001	MATERIAL DE UTILES DE OFICINA (Gasto Corriente)	240,996.52	-	-	240,996.52
1 2 1 211 001 001 003	MATERIAL DE UTILES DE OFICINA (fortamun)	174,350.93	-	-	174,350.93
1 2 1 212	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION.	142,802.37	-	-	142,802.37
1 2 1 212 001	IMPRESOS Y FORMAS OFICIALES	53,133.25	-	-	53,133.25
1 2 1 212 001 001	MATERIAL DE IMPRESIÓN Y FORMAS OFICIALES (Gasto Corriente)	53,133.25	-	-	53,133.25
1 2 1 212 003	DE IMPRENTA	89,669.12	-	-	89,669.12
1 2 1 212 003 001	MATERIAL DE IMPRENTA (Gasto corriente)	89,669.12	-	-	89,669.12
1 2 1 214	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	84,889.97	-	-	84,889.97
1 2 1 214 001	DE COMPUTO	84,889.97	-	-	84,889.97
1 2 1 214 001 001	MATERIAL DE COMPUTO (Gasto Corriente)	56,599.97	-	-	56,599.97
1 2 1 214 001 003	MATERIAL DE COMPUTO (Fortamun)	28,290.00	-	-	28,290.00
1 2 1 216	MATERIAL DE LIMPIEZA.	310,345.47	-	-	310,345.47
1 2 1 216 001	ASEO Y LIMPIEZA	310,345.47	-	-	310,345.47
1 2 1 216 001 001	MATERIAL DE LIMPIEZA (Gasto Corriente)	291,485.47	-	-	291,485.47
1 2 1 216 001 003	MATERIAL DE LIMPIEZA (Fortamun)	18,860.00	-	-	18,860.00

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI
GUERRERO.

MUNICIPIO DE GENERAL CANUTO A. NERI PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2022



CONCENTRADO

Organo Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)

31111

CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CONTABLES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PUBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
1 2 4	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION.	672,927.45	-	-	672,927.45
1 2 4 246	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO.	325,651.64	-	-	325,651.64
1 2 4 246 001	MATERIAL ELECTRICO	325,651.64	-	-	325,651.64
1 2 4 246 001 001	MATERIAL ELECTRICO (Gasto Corriente)	42,648.10	-	-	42,648.10
1 2 4 246 001 002	MATERIAL ELECTRICO (Fortamun)	283,003.54	-	-	283,003.54
1 2 4 249	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION.	347,275.81	-	-	347,275.81
1 2 4 249 001	MATERIALES DE CONSTRUCCION Y REPARACION.	194,981.21	-	-	194,981.21
1 2 4 249 001 001	MATERIAL DE FERRETERIA	194,981.21	-	-	194,981.21
1 2 4 249 001 001 001	FERRETERIA (Gasto Corriente)	194,981.21	-	-	194,981.21
1 2 4 249 002	MATERIAL PINTURAS	24,898.34	-	-	24,898.34
1 2 4 249 002 001	PINTURAS (Gasto Corriente)	24,898.34	-	-	24,898.34
1 2 4 249 004	MATERIAL DE SEÑALIZACION	56,646.26	-	-	56,646.26
1 2 4 249 004 003	MATERIALES DE SEÑALIZACION (Fortamun)	56,646.26	-	-	56,646.26
1 2 4 249 006	OTROS MATERIALES	70,750.00	-	-	70,750.00
1 2 4 249 006 001	OTROS MATERIALES (Gasto Corriente)	70,750.00	-	-	70,750.00
1 2 5	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO.	422,536.92	-	-	422,536.92
1 2 5 254	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS.	422,536.92	-	-	422,536.92
1 2 5 254 001	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS.	422,536.92	-	-	422,536.92
1 2 5 254 001 001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	281,086.92	-	-	281,086.92
1 2 5 254 001 001 001	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS. (GASTO CORRIENTE)	281,086.92	-	-	281,086.92
1 2 5 254 001 003	FONDO DE APORTACION PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	141,450.00	-	-	141,450.00
1 2 5 254 001 003 001	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS. (Fortamun)	141,450.00	-	-	141,450.00
1 2 6	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	1,165,745.81	-	-	1,165,745.81
1 2 6 261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	1,165,745.81	-	-	1,165,745.81
1 2 6 261 001	COMBUSTIBLES.	1,165,745.81	-	-	1,165,745.81
1 2 6 261 001 001	GASTO CORRIENTE	624,483.14	-	-	624,483.14
1 2 6 261 001 001 001	COMBUSTIBLE (Gasto Corriente)	585,867.19	-	-	585,867.19
1 2 6 261 001 001 002	LUBRICANTES Y ADITIVOS (Gasto Corriente)	38,615.94	-	-	38,615.94
1 2 6 261 001 003	FONDO DE APORTACIONES P/FORTALEC. MPIO.	541,262.67	-	-	541,262.67
1 2 6 261 001 003 001	COMBUSTIBLE (Fortamun)	541,262.67	-	-	541,262.67
1 2 9	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	1,112,399.99	-	-	1,112,399.99
1 2 9 296	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	1,112,399.99	-	-	1,112,399.99
1 2 9 296 001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	428,321.18	-	-	428,321.18
1 2 9 296 001 001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES (Gasto Corriente)	143,534.77	-	-	143,534.77
1 2 9 296 001 003	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES (Fortamun)	284,786.41	-	-	284,786.41
1 2 9 296 002	NEUMATICOS Y CAMARAS	684,078.81	-	-	684,078.81
1 2 9 296 002 001	NEUMATICOS Y CAMARAS (Gasto Corriente)	278,121.08	-	-	278,121.08
1 2 9 296 002 003	NEUMATICOS Y CAMARAS (Fortamun)	405,957.73	-	-	405,957.73
1 3	SERVICIOS GENERALES.	3,749,852.04	-	-	3,749,852.04
1 3 1	SERVICIOS BASICOS.	1,437,673.68	-	-	1,437,673.68
1 3 1 311	ENERGIA ELECTRICA.	1,423,369.04	-	-	1,423,369.04
1 3 1 311 001	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA.	244,976.05	-	-	244,976.05



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI
GUERRERO.

MUNICIPIO DE GENERAL CANUTO A. NERI

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2022



[Handwritten signature]

CONCENTRADO

Organo Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)

31111

CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CONTABLES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PUBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
13 1 311 001 001	ENERGIA ELECTRICA	244,976.05	-	-	244,976.05
13 1 311 001 001 001	ENERGIA ELECTRICA (Gasto Corriente)	186,072.50	-	-	186,072.50
13 1 311 001 001 003	ENERGIA ELECTRICA (Fortamun)	58,903.55	-	-	58,903.55
13 1 311 002	ALUMBRADO PUBLICO	1,178,392.98	-	-	1,178,392.98
13 1 311 002 001	ALUMBRADO PUBLICO	1,178,392.98	-	-	1,178,392.98
13 1 311 002 001 003	ALUMBRADO PUBLICO (Fortamun)	1,178,392.98	-	-	1,178,392.98
13 1 314	TELEFONIA TRADICIONAL.	14,304.64	-	-	14,304.64
13 1 314 001	SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL.	14,304.64	-	-	14,304.64
13 1 314 001 001	TELEFONO CONVENCIONAL (Gasto Corriente)	8,789.98	-	-	8,789.98
13 1 314 001 003	TELEFONO CONVENCIONAL (Fortamun)	5,514.66	-	-	5,514.66
13 3	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS.	495,250.00	-	-	495,250.00
13 3 331	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	495,250.00	-	-	495,250.00
13 3 331 001	ASESORIAS. (HONORARIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES)	495,250.00	-	-	495,250.00
13 3 331 001 001	HONORARIOS (Gasto Corriente)	495,250.00	-	-	495,250.00
13 4	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	61,530.44	-	-	61,530.44
13 4 341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS.	61,530.44	-	-	61,530.44
13 4 341 001	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS.	61,530.44	-	-	61,530.44
13 4 341 001 001	GASTO CORRIENTE	60,005.57	-	-	60,005.57
13 4 341 001 001 001	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	60,005.57	-	-	60,005.57
13 4 341 001 003	FONDO DE APORTACIONES P/FORTALEC. MPIO.	1,524.87	-	-	1,524.87
13 4 341 001 003 001	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	1,524.87	-	-	1,524.87
13 5	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION.	219,164.04	-	-	219,164.04
13 5 351	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES.	194,352.30	-	-	194,352.30
13 5 351 001	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES.	194,352.30	-	-	194,352.30
13 5 351 001 003	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES (Fortamun)	194,352.30	-	-	194,352.30
13 5 353	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	19,171.55	-	-	19,171.55
13 5 353 001	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS.	19,171.55	-	-	19,171.55
13 5 353 001 001	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS (Gasto Corriente)	19,171.55	-	-	19,171.55
13 5 355	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	5,640.19	-	-	5,640.19
13 5 355 001	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	5,640.19	-	-	5,640.19
13 5 355 001 001	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE (Gasto Corriente)	5,640.19	-	-	5,640.19
13 6	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD.	140,365.74	-	-	140,365.74
13 6 361	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	140,365.74	-	-	140,365.74
13 6 361 002	PRENSA Y PUBLICIDAD	140,365.74	-	-	140,365.74
13 6 361 002 001	PRENSA Y PUBLICIDAD (Gasto Corriente)	140,365.74	-	-	140,365.74
13 8	SERVICIOS OFICIALES.	850,491.44	-	-	850,491.44

[Handwritten mark]



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI
GUERRERO.

MUNICIPIO DE GENERAL CANUTO A. NERI PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2022



CONCENTRADO

Organo Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)

31111

CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CONTABLES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PUBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
1 3 8 382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL.	819,714.03	-	-	819,714.03
1 3 8 382 001	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	819,714.03	-	-	819,714.03
1 3 8 382 001 001	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	819,714.03	-	-	819,714.03
1 3 8 385	GASTOS DE REPRESENTACION	30,777.41	-	-	30,777.41
1 3 8 385 001	GASTOS DE REPRESENTACION	30,777.41	-	-	30,777.41
1 3 8 385 001 001	GASTOS DE REPRESENTACION (Gasto Corriente)	30,777.41	-	-	30,777.41
1 3 9	OTROS SERVICIOS GENERALES.	545,376.70	-	-	545,376.70
1 3 9 392	IMPUESTOS Y DERECHOS.	383,158.27	-	-	383,158.27
1 3 9 392 006	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS.	383,158.27	-	-	383,158.27
1 3 9 392 006 003	10% POR ADMON. DEL REGISTRO CIVIL	177,534.43	-	-	177,534.43
1 3 9 392 006 004	15% PRO-EDUC. Y ASIST. SOCIAL (APLIC. AL REG. CIVI	46,899.81	-	-	46,899.81
1 3 9 392 006 005	15% PRO-CAMINOS (APLIC. A REG. CIVIL)	46,438.12	-	-	46,438.12
1 3 9 392 006 006	15% PRO-TURISMO (APLIC. A REG. CIVIL)	65,847.80	-	-	65,847.80
1 3 9 392 006 007	15% PRO-REC. ECOLOGICA (APLIC. A REG. CIVIL)	46,438.12	-	-	46,438.12
1 3 9 395	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES.	162,218.43	-	-	162,218.43
1 3 9 395 001	MULTAS ADMINISTRATIVAS	162,218.43	-	-	162,218.43
1 3 9 395 001 001	MULTAS ADMINISTRATIVAS (Gasto Corriente)	162,218.43	-	-	162,218.43
1 4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	1,814,374.29	-	-	1,814,374.29
1 4 4	AYUDAS SOCIALES.	1,814,374.29	-	-	1,814,374.29
1 4 4 441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1,814,374.29	-	-	1,814,374.29
1 4 4 441 001	GASTO CORRIENTE	1,746,478.29	-	-	1,746,478.29
1 4 4 441 001 002	A INDIGENTES Y DAMNIFICADOS	93,390.00	-	-	93,390.00
1 4 4 441 001 003	FOMENTO DEPORTIVO	11,030.21	-	-	11,030.21
1 4 4 441 001 007	AYUDAS PARA MEDICAMENTOS Y SERVICIOS MEDICOS	12,426.53	-	-	12,426.53
1 4 4 441 001 009	AYUDAS DIVERSAS EN ESPECIE	1,629,631.55	-	-	1,629,631.55
1 4 4 441 003	FORTMUN	67,896.00	-	-	67,896.00
1 4 4 441 003 005	APOYO A COMISARIOS	67,896.00	-	-	67,896.00
2	CAPITAL	-	26,093,816.06	-	26,093,816.06
2 6	INVERSION PUBLICA	-	26,093,816.06	-	26,093,816.06
2 6 1	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	-	26,093,816.06	-	26,093,816.06
2 6 1 612	EDIFICACION NO HABITACIONAL	-	4,110,000.00	-	4,110,000.00
2 6 1 612 002	FONDO DE APORT. P/INFRAESTRUCTURA SOC. MPAL.	-	4,110,000.00	-	4,110,000.00
2 6 1 612 002 004	INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA	-	4,110,000.00	-	4,110,000.00
2 6 1 612 002 004 999	INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA VARIAS CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO	-	4,110,000.00	-	4,110,000.00
2 6 1 613	DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	-	6,080,547.31	-	6,080,547.31
2 6 1 613 002	FONDO DE APORT. P/INFRAESTRUCTURA SOC. MPAL.	-	6,080,547.31	-	6,080,547.31
2 6 1 613 002 001	AGUA POTABLE	-	4,580,547.31	-	4,580,547.31
2 6 1 613 002 001 999	VARIOS	-	4,580,547.31	-	4,580,547.31
2 6 1 613 002 002	DRENAJE	-	1,500,000.00	-	1,500,000.00
2 6 1 613 002 002 999	VARIOS	-	1,500,000.00	-	1,500,000.00
2 6 1 614	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	-	15,903,268.75	-	15,903,268.75
2 6 1 614 002	FONDO DE APORT. P/INFRAESTRUCTURA SOC. MPAL.	-	15,903,268.75	-	15,903,268.75
2 6 1 614 002 001	URBANIZACION	-	15,903,268.75	-	15,903,268.75
2 6 1 614 002 001 999	VARIOS	-	15,903,268.75	-	15,903,268.75



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 GRAL. CANUTO A. NERI
 GUERRERO.

MUNICIPIO DE GENERAL CANUTO A. NERI


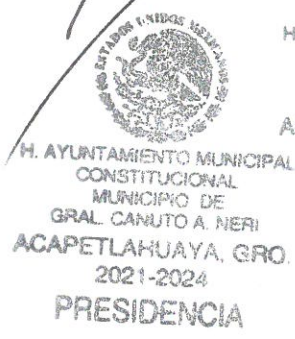






PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2022



CONCENTRADO

Organo Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)

31111

CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CONTABLES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PUBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
<p>Autoriza</p>  <p>LIC. ZESAM ORTIZ TORRES Presidente Municipal</p> 	<p>MS. P. VALENTINA</p>  <p>C. VALENTINA ALMAZÁN MORALES Síndica Procuradora</p> 	<p>Elabora</p>  <p>PROF. JUAN CARLOS BENITEZ BAHENA Tesorero Municipal</p> 			 <p>L.C. HERACLIO ROMÁN DE LA HUINA Titular del Órgano de Control Interno Municipal</p> 



MUNICIPIO DE GENERAL CANUTO A. NERI
PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2022



CONCENTRADO

Recursos Fiscales

CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CONTABLES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PUBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	392,909.89	-	-	392,909.89
1	GASTO CORRIENTE	392,909.89	-	-	392,909.89
1 3	SERVICIOS GENERALES.	392,909.89	-	-	392,909.89
1 3 4	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	9,751.62	-	-	9,751.62
1 3 4 341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS.	9,751.62	-	-	9,751.62
1 3 4 341 001	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS.	9,751.62	-	-	9,751.62
1 3 4 341 001 001	GASTO CORRIENTE	9,751.62	-	-	9,751.62
1 3 4 341 001 001 001	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	9,751.62	-	-	9,751.62
1 3 9	OTROS SERVICIOS GENERALES.	383,158.27	-	-	383,158.27
1 3 9 392	IMPUESTOS Y DERECHOS.	383,158.27	-	-	383,158.27
1 3 9 392 006	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS.	383,158.27	-	-	383,158.27
1 3 9 392 006 003	10% POR ADMON. DEL REGISTRO CIVIL	177,534.43	-	-	177,534.43
1 3 9 392 006 004	15% PRO-EDUC. Y ASIST. SOCIAL (APLIC. AL REG. CIVI	46,899.81	-	-	46,899.81
1 3 9 392 006 005	15% PRO-CAMINOS (APLIC. A REG. CIVIL)	46,438.12	-	-	46,438.12
1 3 9 392 006 006	15% PRO-TURISMO (APLIC. A REG. CIVIL)	65,847.80	-	-	65,847.80
1 3 9 392 006 007	15% PRO-REC. ECOLOGICA (APLIC. A REG. CIVIL)	46,438.12	-	-	46,438.12

Autógrafa

LIC. ZESAR ORTIZ TORRES
Presidente Municipal

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
PRESIDENCIA

Visto

C. VALENTINA ALMAZAN MORALES
Síndica Procuradora

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
SINDICATURA

Autógrafa

PROF. JUAN CARLOS BENITEZ BAHENA
Tesorero Municipal

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
TESORERÍA

Autógrafa

L.C. HERACLIO ROMAN MARQUINA
Titular del Órgano de Control Interno Municipal

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
GENERAL CANUTO A. NERI, GUERRERO
2021 – 2024
"CONTIGO TU MUNICIPIO AVANZA"



PRESUPUESTO DE EGRESOS: ❖ PROGRAMA: FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI
GUERRERO.

MUNICIPIO DE GENERAL CANUTO A. NERI

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2022



CONCENTRADO

Fondo General

CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CONTABLES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PUBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	9,490,762.60	-	-	9,490,762.60
1	GASTO CORRIENTE	9,490,762.60	-	-	9,490,762.60
1 1	SERVICIOS PERSONALES.	3,433,642.64	-	-	3,433,642.64
1 1 1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE.	3,084,110.16	-	-	3,084,110.16
1 1 1 113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	3,084,110.16	-	-	3,084,110.16
1 1 1 113 001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	3,084,110.16	-	-	3,084,110.16
1 1 1 113 001 001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Gasto Corriente)	3,084,110.16	-	-	3,084,110.16
1 1 3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	257,009.18	-	-	257,009.18
1 1 3 132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	257,009.18	-	-	257,009.18
1 1 3 132 002	AGUINALDO	257,009.18	-	-	257,009.18
1 1 3 132 002 001	AGUINALDO (Gasto Corriente)	257,009.18	-	-	257,009.18
1 1 5	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	92,523.30	-	-	92,523.30
1 1 5 159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	92,523.30	-	-	92,523.30
1 1 5 159 002	PREVISION INCREMENTO SALARIAL	92,523.30	-	-	92,523.30
1 1 5 159 002 001	FONDO GENERAL DE APORTACIONES	92,523.30	-	-	92,523.30
1 1 5 159 002 001 01	PREVISION INCREMENTO SALARIAL (Fondo General)	92,523.30	-	-	92,523.30
1 2	MATERIALES Y SUMINISTROS.	2,392,387.88	-	-	2,392,387.88
1 2 1	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	731,884.33	-	-	731,884.33
1 2 1 211	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA.	240,996.52	-	-	240,996.52
1 2 1 211 001	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA.	240,996.52	-	-	240,996.52
1 2 1 211 001 001	PARA OFICINA	240,996.52	-	-	240,996.52
1 2 1 211 001 001 01	MATERIAL DE UTILES DE OFICINA (Gasto Corriente)	240,996.52	-	-	240,996.52
1 2 1 212	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION.	142,802.37	-	-	142,802.37
1 2 1 212 001	IMPRESOS Y FORMAS OFICIALES	53,133.25	-	-	53,133.25
1 2 1 212 001 001	MATERIAL DE IMPRESIÓN Y FORMAS OFICIALES (Gasto Corriente)	53,133.25	-	-	53,133.25
1 2 1 212 003	DE IMPRENTA	89,669.12	-	-	89,669.12
1 2 1 212 003 001	MATERIAL DE IMPRENTA (Gasto corriente)	89,669.12	-	-	89,669.12
1 2 1 214	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	56,599.97	-	-	56,599.97
1 2 1 214 001	DE COMPUTO	56,599.97	-	-	56,599.97
1 2 1 214 001 001	MATERIAL DE COMPUTO (Gasto Corriente)	56,599.97	-	-	56,599.97
1 2 1 216	MATERIAL DE LIMPIEZA.	291,485.47	-	-	291,485.47
1 2 1 216 001	ASEO Y LIMPIEZA	291,485.47	-	-	291,485.47
1 2 1 216 001 001	MATERIAL DE LIMPIEZA (Gasto Corriente)	291,485.47	-	-	291,485.47
1 2 4	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION.	333,277.65	-	-	333,277.65
1 2 4 246	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO.	42,648.10	-	-	42,648.10
1 2 4 246 001	MATERIAL ELECTRICO	42,648.10	-	-	42,648.10
1 2 4 246 001 001	MATERIAL ELECTRICO (Gasto Corriente)	42,648.10	-	-	42,648.10
1 2 4 249	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION.	290,629.55	-	-	290,629.55
1 2 4 249 001	MATERIALES DE CONSTRUCCION Y REPARACION.	194,981.21	-	-	194,981.21
1 2 4 249 001 001	MATERIAL DE FERRETERIA	194,981.21	-	-	194,981.21
1 2 4 249 001 001 01	FERRETERIA (Gasto Corriente)	194,981.21	-	-	194,981.21
1 2 4 249 002	MATERIAL PINTURAS	24,898.34	-	-	24,898.34
1 2 4 249 002 001	PINTURAS (Gasto Corriente)	24,898.34	-	-	24,898.34
1 2 4 249 006	OTROS MATERIALES	70,750.00	-	-	70,750.00

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI
GUERRERO.

MUNICIPIO DE GENERAL CANUTO A. NERI PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2022



[Handwritten signature]

CONCENTRADO		Fondo General			
1 2 4 249 006 001	OTROS MATERIALES (Gasto Corriente)	70,750.00	-	-	70,750.00
1 2 5	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO.	281,086.92	-	-	281,086.92
1 2 5 254	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS.	281,086.92	-	-	281,086.92
1 2 5 254 001	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS.	281,086.92	-	-	281,086.92
1 2 5 254 001 001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	281,086.92	-	-	281,086.92
1 2 5 254 001 001 01	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS. (GASTO CORRIENTE)	281,086.92	-	-	281,086.92
1 2 6	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	624,483.14	-	-	624,483.14
1 2 6 261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	624,483.14	-	-	624,483.14
1 2 6 261 001	COMBUSTIBLES.	624,483.14	-	-	624,483.14
1 2 6 261 001 001	GASTO CORRIENTE	624,483.14	-	-	624,483.14
1 2 6 261 001 001 01	COMBUSTIBLE (Gasto Corriente)	585,867.19	-	-	585,867.19
1 2 6 261 001 001 01 01	LUBRICANTES Y ADITIVOS (Gasto Corriente)	38,615.94	-	-	38,615.94
1 2 9	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	421,655.85	-	-	421,655.85
1 2 9 296	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	421,655.85	-	-	421,655.85
1 2 9 296 001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	143,534.77	-	-	143,534.77
1 2 9 296 001 001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES (Gasto Corriente)	143,534.77	-	-	143,534.77
1 2 9 296 002	NEUMATICOS Y CAMARAS	278,121.08	-	-	278,121.08
1 2 9 296 002 001	NEUMATICOS Y CAMARAS (Gasto Corriente)	278,121.08	-	-	278,121.08
1 3	SERVICIOS GENERALES.	1,918,253.78	-	-	1,918,253.78
1 3 1	SERVICIOS BASICOS.	194,862.48	-	-	194,862.48
1 3 1 311	ENERGIA ELECTRICA.	186,072.50	-	-	186,072.50
1 3 1 311 001	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA.	186,072.50	-	-	186,072.50
1 3 1 311 001 001	ENERGIA ELECTRICA	186,072.50	-	-	186,072.50
1 3 1 311 001 001 01	ENERGIA ELECTRICA (Gasto Corriente)	186,072.50	-	-	186,072.50
1 3 1 314	TELEFONIA TRADICIONAL.	8,789.98	-	-	8,789.98
1 3 1 314 001	SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL.	8,789.98	-	-	8,789.98
1 3 1 314 001 001	TELEFONO CONVENCIONAL (Gasto Corriente)	8,789.98	-	-	8,789.98
1 3 3	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS.	495,250.00	-	-	495,250.00
1 3 3 331	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	495,250.00	-	-	495,250.00
1 3 3 331 001	ASESORIAS. (HONORARIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES)	495,250.00	-	-	495,250.00
1 3 3 331 001 001	HONORARIOS (Gasto Corriente)	495,250.00	-	-	495,250.00
1 3 4	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	50,253.95	-	-	50,253.95
1 3 4 341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS.	50,253.95	-	-	50,253.95
1 3 4 341 001	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS.	50,253.95	-	-	50,253.95
1 3 4 341 001 001	GASTO CORRIENTE	50,253.95	-	-	50,253.95
1 3 4 341 001 001 01	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	50,253.95	-	-	50,253.95
1 3 5	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION.	24,811.74	-	-	24,811.74
1 3 5 353	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	19,171.55	-	-	19,171.55
1 3 5 353 001	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS.	19,171.55	-	-	19,171.55
1 3 5 353 001 001	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS (Gasto Corriente)	19,171.55	-	-	19,171.55
1 3 5 355	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	5,640.19	-	-	5,640.19



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI
GUERRERO.

MUNICIPIO DE GENERAL CANUTO A. NERI

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2022



CONCENTRADO

Fondo General

1 3 5 355 001	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	5,640.19	-	-	5,640.19
1 3 5 355 001 001	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE (Gasto Corriente)	5,640.19	-	-	5,640.19
1 3 6	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD.	140,365.74	-	-	140,365.74
1 3 6 361	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	140,365.74	-	-	140,365.74
1 3 6 361 002	PRENSA Y PUBLICIDAD	140,365.74	-	-	140,365.74
1 3 6 361 002 001	PRENSA Y PUBLICIDAD (Gasto Corriente)	140,365.74	-	-	140,365.74
1 3 8	SERVICIOS OFICIALES.	850,491.44	-	-	850,491.44
1 3 8 382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL.	819,714.03	-	-	819,714.03
1 3 8 382 001	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	819,714.03	-	-	819,714.03
1 3 8 382 001 001	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	819,714.03	-	-	819,714.03
1 3 8 385	GASTOS DE REPRESENTACION	30,777.41	-	-	30,777.41
1 3 8 385 001	GASTOS DE REPRESENTACION	30,777.41	-	-	30,777.41
1 3 8 385 001 001	GASTOS DE REPRESENTACION (Gasto Corriente)	30,777.41	-	-	30,777.41
1 3 9	OTROS SERVICIOS GENERALES.	162,218.43	-	-	162,218.43
1 3 9 395	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES.	162,218.43	-	-	162,218.43
1 3 9 395 001	MULTAS ADMINISTRATIVAS	162,218.43	-	-	162,218.43
1 3 9 395 001 001	MULTAS ADMINISTRATIVAS (Gasto Corriente)	162,218.43	-	-	162,218.43
1 4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	1,746,478.29	-	-	1,746,478.29
1 4 4	AYUDAS SOCIALES.	1,746,478.29	-	-	1,746,478.29
1 4 4 441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1,746,478.29	-	-	1,746,478.29
1 4 4 441 001	GASTO CORRIENTE	1,746,478.29	-	-	1,746,478.29
1 4 4 441 001 002	A INDIGENTES Y DAMNIFICADOS	93,390.00	-	-	93,390.00
1 4 4 441 001 003	FOMENTO DEPORTIVO	11,030.21	-	-	11,030.21
1 4 4 441 001 007	AYUDAS PARA MEDICAMENTOS Y SERVICIOS MEDICOS	12,426.53	-	-	12,426.53
1 4 4 441 001 009	AYUDAS DIVERSAS EN ESPECIE	1,629,631.55	-	-	1,629,631.55

Autoriza:

LIC. ZESAR ORTIZ TORRES
Presidente Municipal

C. VALENTINA ALMAZAN MORALES
Síndica Procuradora

PROF. JUAN CARLOS BENITEZ BAHENA
Tesorero Municipal

L.C. HERAS DE ROSA MARQUINA
Titular del Órgano de Control Interno Municipal

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
TESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024



Nombre del ente público: GENERAL CANUTO A. NERI, GUERRERO.

Plantilla de personal autorizada para el ejercicio fiscal 2022

Fondo General de Participaciones



Num. Progreso	Num. De empleado	Nombre del trabajador	RFC	CURP	Área de adscripción	Cargo o Puesto	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	Compensación Anual	Agunaldo	Prevision incremento salarial	Total de percepciones
1	0006	Ortiz Torres Zesar	OITZ7803058U5	OITZ7803058H	PRESIDENCIA MUNICIPAL	PRESIDENTE MUNICIPAL	18,537.38	222,448.56	-	18,537.38	4,010.15	244,996.09
2	24	Andraca Escalante Patricia	AAEP9403179J7	AAEP940317M	PRESIDENCIA MUNICIPAL	ASESORA GENERAL	8,673.28	104,079.36	-	8,673.28	4,010.15	116,762.79
3	0092	Andraca Escalante Patricia	AAEP9403179J7	AAEP940317M	PRESIDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA GENERAL	8,673.28	104,079.36	-	8,673.28	4,010.15	116,762.79
4	0094	Delgado Torres Fernandez	DETF920826SE0	DETF920826H	PRESIDENCIA MUNICIPAL	ASESOR JURIDICO	8,673.28	104,079.36	-	8,673.28	4,010.15	116,762.79
TOTAL:							44,557.22	534,686.64	-	44,557.22	16,040.60	595,284.46



Elaboró
 M. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL. CANUTO A. NERI
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
TESORERIA



Autorizó
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL. CANUTO A. NERI
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
PRESIDENCIA



PROFRA. Valentina Almazan Morales
 SINDICA PROCURADORA H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL. CANUTO A. NERI
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
SINDICATURA



Revisó:
 C. P. Heraclio Román Marquina
 Titular del Órgano de Control Interno Municipal
 GRAL. CANUTO A. NERI
 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 GRAL. CANUTO A. NERI
 GUERRERO.

MUNICIPIO DE GENERAL CANUTO A. NERI

PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL EJERCICIO 2022



CONCENTRADO

SINDICATURA MUNICIPAL

CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CONTABLES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PUBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
1	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	184,318.84	-	-	184,318.84
1	GASTO CORRIENTE	184,318.84	-	-	184,318.84
11	SERVICIOS PERSONALES.	184,318.84	-	-	184,318.84
111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE.	165,555.84	-	-	165,555.84
111113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	165,555.84	-	-	165,555.84
111113001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	165,555.84	-	-	165,555.84
111113001001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Gasto Corriente)	165,555.84	-	-	165,555.84
113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	13,796.32	-	-	13,796.32
113132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	13,796.32	-	-	13,796.32
113132002	AGUINALDO	13,796.32	-	-	13,796.32
113132002001	AGUINALDO (Gasto Corriente)	13,796.32	-	-	13,796.32
115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	4,966.68	-	-	4,966.68
115159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	4,966.68	-	-	4,966.68
115159002	PREVISION INCREMENTO SALARIAL	4,966.68	-	-	4,966.68
115159002001	FONDO GENERAL DE APORTACIONES	4,966.68	-	-	4,966.68
1151590020010X	PREVISION INCREMENTO SALARIAL (Fondo General)	4,966.68	-	-	4,966.68

Autoriza:

LIC. ZESAL ORTIZ TORRES
 Presidente Municipal



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 MUNICIPIO DE
 GRAL. CANUTO A. NERI
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
 PRESIDENCIA

Nº. Bº

C. VALENTINA ALMAZAN MORALES
 Sindica Procuradora



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 MUNICIPIO DE
 GRAL. CANUTO A. NERI
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
 SINDICATURA

Elabora:

PROF. JUAN CARLOS BENEZ BAHENA
 Tesorero Municipal



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 MUNICIPIO DE
 GRAL. CANUTO A. NERI
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
 TESORERÍA

Revisa:

L.C. HERACIO ROMAN MARQUINA
 Titular del Organismo de Control Interno Municipal



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 MUNICIPIO DE
 GRAL. CANUTO A. NERI
 ÓRGANO DE CONTROL
 INTERNO MUNICIPAL
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024

Nombre del ente público: GENERAL CANUTO A. NERI, GUERRERO.

Plantilla de personal autorizada para el ejercicio fiscal 2022

Fondo General de Participaciones

Num. Progre sivo	Num. De empleado	Nombre del trabajador	RFC	CURP	Área de adscripción	Cargo o Puesto	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	Compensación Anual	Agunaldo	Previsión incremento salarial	Total de percepciones	
1	0028	Francisco Castro Rosa	FACR940830HDA	FACR940830UM GRRSS03	SINDICATURA MUNICIPAL	SECRETARIA C SINDICA	3,387.00	40,644.00	-	3,387.00	2,483.34	46,514.34	
2	0095	Almazan Morales Valentina	AAMV730214LY2	AAMV730214L Y2	SINDICATURA MUNICIPAL	PROCURADOR A	10,409.32	124,911.84	-	10,409.32	2,483.34	137,804.50	
TOTAL:								13,796.32	165,555.84	-	13,796.32	4,966.68	184,318.84



M. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
TESORERÍA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
PRESIDENCIA



PROFRA. Valentina Almazan Morales
Sindica Procuradora
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
SINDICATURA



C.P. Hector Antonio Martínez Quijano
Titular del Organismo de Control Interno
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL



C.P. Hector Antonio Martínez Quijano
Titular del Organismo de Control Interno
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL



Nombre del ente público: GENERAL CANUTO A. NERI, GUERRERO.
Plantilla de personal autorizada para el ejercicio fiscal 2022
Fondo General de Participaciones



Núm. Progre silvo	Num. De empleado	Nombre del trabajador	RFC	CURP	Área de adscripción	Cargo o Puesto	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	Compensación Anual	Agudaldo	Prevision incremento salarial	Total de percepciones	
1	0096	Cruz Salgado Luis Miguel	CUSL9609281S4	CUSL960928H GRRLS08	REGIDURIA	REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS; Y DE ATENCION Y PARTICIPACION SOCIAL DE MIGRANTES	9,122.12	109,465.44	-	9,122.12	3,283.96	121,871.52	
2	0097	Dominguez Cardoso Yennifer	DOCY	DOCY	REGIDURIA	REGIDORA DE EDUCACION Y JUVENTUD; Y DE CULTURA, RECREACION Y ESPECTACULOS.	9,122.12	109,465.44	-	9,122.12	3,283.96	121,871.52	
3	0098	Andres Ocampo Jorge	AEOJ80727TR8	AEOJ80727H GRNCR02	REGIDURIA	REGIDOR DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR; Y DE FOMENTO AL EMPLEO.	9,122.12	109,465.44	-	9,122.12	3,283.96	121,871.52	
4	0099	Roman Flores Angelica	ROFA920310AU3	ROFA920310H GRMLN07	REGIDURIA	REGIDORA DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL.	9,122.12	109,465.44	-	9,122.12	3,283.96	121,871.52	
5	0100	Ignacio Bahena Leoncio	IAEL7906209D0	IAEL790620HG RCHN02	REGIDURIA	REGIDOR DE DESARROLLO RURAL; Y DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.	9,122.12	109,465.44	-	9,122.12	3,283.96	121,871.52	
6	0101	Baza Diaz Edith	BADE8001298L1	BADE800129M GRZZD01	REGIDURIA	REGIDORA DE EQUIDAD Y GÉNERO; Y DE DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	9,122.12	109,465.44	-	9,122.12	3,283.96	121,871.52	
TOTAL:								54,732.72	656,792.64	-	54,732.72	19,703.78	731,229.14



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
TESORERÍA

Autorizó:

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
PRESIDENCIA

Autorizó:

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
PRESIDENCIA



PROFRA. Valentina Almázan Morales
H. ASISTENTE ADMINISTRATIVO MUNICIPAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
SINDICATURA



Revisó:

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI
GUERRERO.

MUNICIPIO DE GENERAL CANUTO A. NERI PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2022



CONCENTRADO

ORGANO DE CONTROL INTERNO

CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CONTABLES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PUBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	62,388.26	-	-	62,388.26
1	GASTO CORRIENTE	62,388.26	-	-	62,388.26
1 1	SERVICIOS PERSONALES.	62,388.26	-	-	62,388.26
1 1 1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE.	56,037.36	-	-	56,037.36
1 1 1 113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	56,037.36	-	-	56,037.36
1 1 1 113 001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	56,037.36	-	-	56,037.36
1 1 1 113 001 001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Gasto Corriente)	56,037.36	-	-	56,037.36
1 1 3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	4,669.78	-	-	4,669.78
1 1 3 132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	4,669.78	-	-	4,669.78
1 1 3 132 002	AGUINALDO	4,669.78	-	-	4,669.78
1 1 3 132 002 001	AGUINALDO (Gasto Corriente)	4,669.78	-	-	4,669.78
1 1 5	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	1,681.12	-	-	1,681.12
1 1 5 159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	1,681.12	-	-	1,681.12
1 1 5 159 002	PREVISION INCREMENTO SALARIAL	1,681.12	-	-	1,681.12
1 1 5 159 002 001	FONDO GENERAL DE APORTACIONES	1,681.12	-	-	1,681.12
1 1 5 159 002 001 01	PREVISION INCREMENTO SALARIAL (Fondo General)	1,681.12	-	-	1,681.12

Autoriza

LIC. ZESALORTIZ TORRES
Presidente Municipal



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
PRESIDENCIA

Vº. Bº

C. VALENTINA ALMAZAN MORALES
Síndica Procuradora

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
SINDICATURA

Elabora

PROF. JUAN CARLOS BENITEZ BAHENA
Tesorero Municipal

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
TESORERÍA

Revisa

L.C. HERCIBO ROSALES ESCOBINA
Titular del Organó de Control Interno Municipal

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL CANUTO A. NERI
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024

Nombre del ente público: GENERAL CANUTO A. NERI, GUERRERO.

Plantilla de personal autorizada para el ejercicio fiscal 2022

Fondo General de Participaciones

Num. Progre sivo	Num. De empleado	Nombre del trabajador	RFC	CURP	Área de adscripción	Cargo o Puesto	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	Compensacion Anual	Agunaldo	Prevision incremento salarial	Total de percepciones
1	0030	Roman Marquina Heraclio	ROMH780 503A59	ROMH780503 HGRMRR16	ORGANO DE CONTROL INTERNO	TITULAR DEL ORGANO DE CONTROLOR INTERNO	4,669.78	56,037.36	-	4,669.78	1,681.12	62,388.26
TOTAL:							4,669.78	56,037.36	-	4,669.78	1,681.12	62,388.26



Elaboro:

Juan Carlos Benitez Bahena
 Tesorero Municipal
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE
 GRAL. CANUTO A. NERI
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
TESORERÍA

Autorizo:

Zesal Ortiz Torres
 Presidente Municipal
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE
 GRAL. CANUTO A. NERI
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
PRESIDENCIA

Revisó:

Valentina Almazan Morales
 Sindica Procuradora
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE
 GRAL. CANUTO A. NERI
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
SINDICATURA

Revisó:

Román Marquina
 Jefe del Organismo de Control Interno
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE
 GRAL. CANUTO A. NERI
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL



MUNICIPIO DE GENERAL CANUTO A. NERI

PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL EJERCICIO 2022



CONCENTRADO

TESORERIA MUNICIPAL

1 2 4 249 006 001	OTROS MATERIALES (Gasto Corriente)	70,750.00	-	-	70,750.00
1 2 5	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO.	281,086.92	-	-	281,086.92
1 2 5 254	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS.	281,086.92	-	-	281,086.92
1 2 5 254 001	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS.	281,086.92	-	-	281,086.92
1 2 5 254 001 001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	281,086.92	-	-	281,086.92
1 2 5 254 001 001 001	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS. (GASTO CORRIENTE)	281,086.92	-	-	281,086.92
1 2 6	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	497,259.98	-	-	497,259.98
1 2 6 261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	497,259.98	-	-	497,259.98
1 2 6 261 001	COMBUSTIBLES.	497,259.98	-	-	497,259.98
1 2 6 261 001 001	GASTO CORRIENTE	497,259.98	-	-	497,259.98
1 2 6 261 001 001 001	COMBUSTIBLE (Gasto Corriente)	458,644.03	-	-	458,644.03
1 2 6 261 001 001 001 001	LUBRICANTES Y ADITIVOS (Gasto Corriente)	38,615.94	-	-	38,615.94
1 2 9	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	421,655.85	-	-	421,655.85
1 2 9 296	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	421,655.85	-	-	421,655.85
1 2 9 296 001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	143,534.77	-	-	143,534.77
1 2 9 296 001 001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES (Gasto Corriente)	143,534.77	-	-	143,534.77
1 2 9 296 002	NEUMATICOS Y CAMARAS	278,121.08	-	-	278,121.08
1 2 9 296 002 001	NEUMATICOS Y CAMARAS (Gasto Corriente)	278,121.08	-	-	278,121.08
1 3	SERVICIOS GENERALES.	1,931,684.44	-	-	1,931,684.44
1 3 1	SERVICIOS BASICOS.	194,862.48	-	-	194,862.48
1 3 1 311	ENERGIA ELECTRICA.	186,072.50	-	-	186,072.50
1 3 1 311 001	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA.	186,072.50	-	-	186,072.50
1 3 1 311 001 001	ENERGIA ELECTRICA	186,072.50	-	-	186,072.50
1 3 1 311 001 001 001	ENERGIA ELECTRICA (Gasto Corriente)	186,072.50	-	-	186,072.50
1 3 1 314	TELEFONIA TRADICIONAL.	8,789.98	-	-	8,789.98
1 3 1 314 001	SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL.	8,789.98	-	-	8,789.98
1 3 1 314 001 001	TELEFONO CONVENCIONAL (Gasto Corriente)	8,789.98	-	-	8,789.98
1 3 3	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS.	495,250.00	-	-	495,250.00
1 3 3 331	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	495,250.00	-	-	495,250.00
1 3 3 331 001	ASESORIAS. (HONORARIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES)	495,250.00	-	-	495,250.00
1 3 3 331 001 001	HONORARIOS (Gasto Corriente)	495,250.00	-	-	495,250.00
1 3 4	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	60,005.57	-	-	60,005.57
1 3 4 341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS.	60,005.57	-	-	60,005.57
1 3 4 341 001	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS.	60,005.57	-	-	60,005.57
1 3 4 341 001 001	GASTO CORRIENTE	60,005.57	-	-	60,005.57
1 3 4 341 001 001 001	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	60,005.57	-	-	60,005.57
1 3 5	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION.	24,811.74	-	-	24,811.74
1 3 5 353	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	19,171.55	-	-	19,171.55
1 3 5 353 001	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS.	19,171.55	-	-	19,171.55
1 3 5 353 001 001	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS (Gasto Corriente)	19,171.55	-	-	19,171.55
1 3 5 355	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	5,640.19	-	-	5,640.19



MUNICIPIO DE GENERAL CANUTO A. NERI

PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL EJERCICIO 2022



CONCENTRADO

TESORERIA MUNICIPAL

1 3 5 355 001	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	5,640.19	-	-	5,640.19
1 3 5 355 001 001	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE (Gasto Corriente)	5,640.19	-	-	5,640.19
1 3 6	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD.	140,365.74	-	-	140,365.74
1 3 6 361	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	140,365.74	-	-	140,365.74
1 3 6 361 002	PRENSA Y PUBLICIDAD	140,365.74	-	-	140,365.74
1 3 6 361 002 001	PRENSA Y PUBLICIDAD (Gasto Corriente)	140,365.74	-	-	140,365.74
1 3 8	SERVICIOS OFICIALES.	471,012.21	-	-	471,012.21
1 3 8 382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL.	440,234.80	-	-	440,234.80
1 3 8 382 001	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	440,234.80	-	-	440,234.80
1 3 8 382 001 001	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	440,234.80	-	-	440,234.80
1 3 8 385	GASTOS DE REPRESENTACION	30,777.41	-	-	30,777.41
1 3 8 385 001	GASTOS DE REPRESENTACION	30,777.41	-	-	30,777.41
1 3 8 385 001 001	GASTOS DE REPRESENTACION (Gasto Corriente)	30,777.41	-	-	30,777.41
1 3 9	OTROS SERVICIOS GENERALES.	545,376.70	-	-	545,376.70
1 3 9 392	IMPUESTOS Y DERECHOS.	383,158.27	-	-	383,158.27
1 3 9 392 006	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS.	383,158.27	-	-	383,158.27
1 3 9 392 006 003	10% POR ADMON. DEL REGISTRO CIVIL	177,534.43	-	-	177,534.43
1 3 9 392 006 004	15% PRO-EDUC. Y ASIST. SOCIAL (APLIC. AL REG. CIVI	46,899.81	-	-	46,899.81
1 3 9 392 006 005	15% PRO-CAMINOS (APLIC. A REG. CIVIL)	46,438.12	-	-	46,438.12
1 3 9 392 006 006	15% PRO-TURISMO (APLIC. A REG. CIVIL)	65,847.80	-	-	65,847.80
1 3 9 392 006 007	15% PRO-REC. ECOLOGICA (APLIC. A REG. CIVIL)	46,438.12	-	-	46,438.12
1 3 9 395	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES.	162,218.43	-	-	162,218.43
1 3 9 395 001	MULTAS ADMINISTRATIVAS	162,218.43	-	-	162,218.43
1 3 9 395 001 001	MULTAS ADMINISTRATIVAS (Gasto Corriente)	162,218.43	-	-	162,218.43
1 4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	1,057,627.99	-	-	1,057,627.99
1 4 4	AYUDAS SOCIALES.	1,057,627.99	-	-	1,057,627.99
1 4 4 441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1,057,627.99	-	-	1,057,627.99
1 4 4 441 001	GASTO CORRIENTE	1,057,627.99	-	-	1,057,627.99
1 4 4 441 001 002	A INDIGENTES Y DAMNIFICADOS	36,790.00	-	-	36,790.00
1 4 4 441 001 003	FOMENTO DEPORTIVO	11,030.21	-	-	11,030.21
1 4 4 441 001 007	AYUDAS PARA MEDICAMENTOS Y SERVICIOS MEDICOS	12,426.53	-	-	12,426.53
1 4 4 441 001 009	AYUDAS DIVERSAS EN ESPECIE	997,381.25	-	-	997,381.25

Autorizó

LIC. ZESAR ORTIZ TORRES
Presidente Municipal



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
PRESIDENCIA

Yº Bº

C. VALENTINA ALMAZAN MORALES
Síndica Procuradora

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
SINDICATURA

Elaboró

PROF. JUAN CARLOS BENITEZ BAHENA
Tesorería Municipal

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
TESORERÍA

Revisó

L.C. HERACLITO ROMAN MARRUFINA
Titular del Órgano de Control Interno Municipal
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL CANUTO A. NERI

ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL
ACAPETLAHUAYA, GRO
2021-2024



Nombre del ente público: GENERAL CANUTO A. NERI, GUERRERO.

Plantilla de personal autorizada para el ejercicio fiscal 2022

Fondo General de Participaciones



2021 2024
Contigo tu municipio avanza

Num. Progre sivo	Num. De empleado	Nombre del trabajador	RFC	CURP	Área de adscripción	Cargo o Puesto	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	Compensación Anual	Agunaldto	Previsión incremento salarial	Total de percepciones
1	0017	Benitez Bahena Juan Carlos	BEB1801018H 18M69	BEB1801018H GRVHND9	TESORERIA MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	8,673.28	104,079.36	-	8,673.28	3,122.38	115,875.02
TOTAL:									-	8,673.28	3,122.38	115,875.02

Elaboró

Juan Carlos Benitez Bahena
 Secretario Municipal
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 MUNICIPIO DE
 GRAL. CANUTO A. NERI
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
TESORERÍA

Autorizó

Lic. Zesler Ortiz Torres
 Presidente Municipal
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 MUNICIPIO DE
 GRAL. CANUTO A. NERI
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
PRESIDENCIA

Revisó:

Profrá Valentina Almazán Morales
 Síndica Procuradora
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 MUNICIPIO DE
 GRAL. CANUTO A. NERI
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
SINDICATURA

Revisó:

Heracio Román Marquina
 Jefe del Organó de Control Interno
 Municipal
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 MUNICIPIO DE
 GRAL. CANUTO A. NERI
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
**ÓRGANO DE CONTROL
 INTERNO MUNICIPAL**



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI
GUERRERO

MUNICIPIO DE GENERAL CANUTO A. NERI

PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL EJERCICIO 2022



CONCENTRADO

REGISTRO CIVIL

CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CONTABLES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PUBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
1	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	197,409.23	-	-	197,409.23
11	GASTO CORRIENTE	197,409.23	-	-	197,409.23
111	SERVICIOS PERSONALES.	197,409.23	-	-	197,409.23
1111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE.	177,313.68	-	-	177,313.68
1111113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	177,313.68	-	-	177,313.68
1111113001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	177,313.68	-	-	177,313.68
1111113001001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Gasto Corriente)	177,313.68	-	-	177,313.68
1113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	14,776.14	-	-	14,776.14
1113132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	14,776.14	-	-	14,776.14
1113132002	AGUINALDO	14,776.14	-	-	14,776.14
1113132002001	AGUINALDO (Gasto Corriente)	14,776.14	-	-	14,776.14
1115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	5,319.41	-	-	5,319.41
1115159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	5,319.41	-	-	5,319.41
1115159002	PREVISION INCREMENTO SALARIAL	5,319.41	-	-	5,319.41
1115159002001	FONDO GENERAL DE APORTACIONES	5,319.41	-	-	5,319.41
11151590020010X	PREVISION INCREMENTO SALARIAL (Fondo General)	5,319.41	-	-	5,319.41

Autorizó:

LI.C. ZESAR ORTIZ TORRES
Presidente Municipal

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
PRESIDENCIA

Vº Bº

C. VALENTINA ACMAZAN MORALES
Sindica Procuradora

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
SINDICATURA

Elaboró

PROF. JUAN CARLOS BENITEZ BAHENA
Tesorería Municipal

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
TESORERÍA

L.C. HEDACLIO ROMAN MARQUINA
Titular del Órgano de Control Interno Municipal

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI

ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL

ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024



Nombre del ente público: GENERAL CANUTO A. NERI, GUERRERO.
 Plantilla de personal autorizada para el ejercicio fiscal 2022
 Fondo General de Participaciones



Num. Progre sivo	Num. De empleado	Nombre del trabajador	RFC	CURP	Área de adscripción	Cargo o Puesto	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	Compensación Anual	Agumaldo	Previsión incremento salarial	Total de percepciones	
1	0004	Aranda Salgado Rosa Elvira	AASR8201 25JF7	AASR820125M GRRLS05	REGISTRO CIVIL	OFICIAL 01 DE REG CIVIL	8,673.28	104,079.36	-	8,673.28	2,659.71	115,412.35	
2		Mercenario Procopio Eduardo Filibert	MEPE9912 22970	MEPE991222H GRRRD08	REGISTRO CIVIL	SECRETARIO A	6,102.86	73,234.32	-	6,102.86	2,659.71	81,996.89	
TOTAL:								14,776.14	177,313.68	-	14,776.14	5,319.41	197,409.23

Elaboró:

 C. Carlos Martínez Bahena
 Tesorero Municipal
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 MUNICIPIO DE
 GRAL. CANUTO A. NERI
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024

Autorizó:

 Lilia Zegar Ortiz Torres
 Presidente Municipal
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 MUNICIPIO DE
 GRAL. CANUTO A. NERI
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024

Revisó:

 Valentín Almazán Morales
 Sindica Procuradora
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 MUNICIPIO DE
 GRAL. CANUTO A. NERI
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024

Revisó:

 Román Marquina
 Organismo de Control Interno
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 MUNICIPIO DE
 GRAL. CANUTO A. NERI
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024

TESORERIA

PRESIDENCIA

SINDICATURA

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL



Nombre del ente público: GENERAL CANUTO A. NERI, GUERRERO.

Plantilla de personal autorizada para el ejercicio fiscal 2022

Fondo General de Participaciones



Num. Progre sivo	Num. De empleado	Nombre del trabajador	RFC	CURP	Área de adscripción	Cargo o Puesto	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	Compensación Anual	Aginaldo	Prevision incremento salarial	Total de percepciones
1	0023	Cruz Melquiades Rogelio	CUMR920 915L92	CUMR920915 HGRRLG01	DIRECCION DE CATASTRO	DIRECTOR D	5,878.46	70,541.52	-	5,878.46	2,116.25	78,536.23
TOTAL:							5,878.46	70,541.52	-	5,878.46	2,116.25	78,536.23

Elaboró

C. Juan Carlos Benítez Bahena
 Tesorero Municipal
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 MUNICIPIO DE
 GRAL. CANUTO A. NERI
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
TESORERÍA

Autorizó

Llic. Zesar Ortiz Torres
 Presidente Municipal
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 MUNICIPIO DE
 GRAL. CANUTO A. NERI
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
PRESIDENCIA

Revisó:

Profra. Valerina Almazán Morales
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 MUNICIPIO DE
 GRAL. CANUTO A. NERI
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
SINDICATURA

Revisó:

Gerardo Román Marquina
 Director del Organismo de Control Interno
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 MUNICIPIO DE
 GRAL. CANUTO A. NERI
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL



MUNICIPIO DE GENERAL CANUTO A. NERI

PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL EJERCICIO 2022



CONCENTRADO

OFICIALIA MAYOR

CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CONTABLES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PUBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
1	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	100,216.30	-	-	100,216.30
11	GASTO CORRIENTE	100,216.30	-	-	100,216.30
111	SERVICIOS PERSONALES.	100,216.30	-	-	100,216.30
1111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE.	90,014.64	-	-	90,014.64
1111113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	90,014.64	-	-	90,014.64
1111113001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	90,014.64	-	-	90,014.64
1111113001001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Gasto Corriente)	90,014.64	-	-	90,014.64
1113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	7,501.22	-	-	7,501.22
1113132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	7,501.22	-	-	7,501.22
1113132002	AGUINALDO	7,501.22	-	-	7,501.22
1113132002001	AGUINALDO (Gasto Corriente)	7,501.22	-	-	7,501.22
1115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	2,700.44	-	-	2,700.44
1115159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	2,700.44	-	-	2,700.44
1115159002	PREVISION INCREMENTO SALARIAL	2,700.44	-	-	2,700.44
1115159002001	FONDO GENERAL DE APORTACIONES	2,700.44	-	-	2,700.44
11151590020010X	PREVISION INCREMENTO SALARIAL (Fondo General)	2,700.44	-	-	2,700.44

Autorizó:

LC. ZESALBERTO TORRES
Presidente Municipal

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
PRESIDENCIA

Vº

C. VALENTINA ALMAZAN MORALES
Sindica Procuradora

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
SINDICATURA

Elaboró:

PROF. JUAN CARLOS BENITEZ BAHENA
Tesorería Municipal

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
TESORERÍA

L.C. HELENA ROMAN RODRIGUEZ
Titular del Órgano de Control Interno Municipal

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024



Nombre del ente público: GENERAL CANUTO A. NERI, GUERRERO.

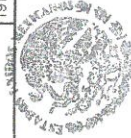
Plantilla de personal autorizada para el ejercicio fiscal 2022

Fondo General de Participaciones



2021 Contigo tu municipio avanza 2024

Num. Progre sivo	Num. De empleado	Nombre del trabajador	RFC	CURP	Area de adscripción	Cargo o Puesto	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	Compensacion Anual	Agunaldio	Prevision incremento salarial 3%	Total de percepciones
1	0042	Aranda Hilario Zosimo	AAHZ6806 197Z1	AAHZ680619H GRRLS06	OFICIALIA MAYOR	CHOFER	4,755.24	57,062.88	-	4,755.24	1,350.22	63,168.34
2	0042	Aranda Hilario Zosimo	AAHZ6806 197Z1	AAHZ680619H GRRLS06	OFICIALIA MAYOR	CHOFER	2,745.98	32,951.76	-	2,745.98	1,350.22	37,047.96
TOTAL:								90,014.64	-	7,501.22	2,700.44	100,216.30



Elaboro

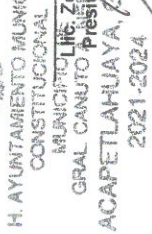
C. Juan Carlos Benitez Bahena
Tesorero Municipal



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024

Autorizo

Lic. Zesat Ortiz Torres
Presidente Municipal



ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024

PRESIDENCIA



PROFRA. Valentina Almazan Morales
Sindicata Procuradora

MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024

SINDICATURA



Revisó:

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
MUNICIPAL



MUNICIPIO DE GENERAL CANUTO A. NERI
PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2022



CONCENTRADO

DIRECCION DE TRANSPARENCIA

CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CONTABLES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PUBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
1	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	115,875.02	-	-	115,875.02
1	GASTO CORRIENTE	115,875.02	-	-	115,875.02
1 1	SERVICIOS PERSONALES.	115,875.02	-	-	115,875.02
1 1 1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE.	104,079.36	-	-	104,079.36
1 1 1 113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	104,079.36	-	-	104,079.36
1 1 1 113 001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	104,079.36	-	-	104,079.36
1 1 1 113 001 001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Gasto Corriente)	104,079.36	-	-	104,079.36
1 1 3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	8,673.28	-	-	8,673.28
1 1 3 132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	8,673.28	-	-	8,673.28
1 1 3 132 002	AGUINALDO	8,673.28	-	-	8,673.28
1 1 3 132 002 001	AGUINALDO (Gasto Corriente)	8,673.28	-	-	8,673.28
1 1 5	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	3,122.38	-	-	3,122.38
1 1 5 159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	3,122.38	-	-	3,122.38
1 1 5 159 002	PREVISION INCREMENTO SALARIAL	3,122.38	-	-	3,122.38
1 1 5 159 002 001	FONDO GENERAL DE APORTACIONES	3,122.38	-	-	3,122.38
1 1 5 159 002 001 01	PREVISION INCREMENTO SALARIAL (Fondo General)	3,122.38	-	-	3,122.38

Autorizó

LIC. ZESAR ORTIZ TORRES
Presidente Municipal



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
PRESIDENCIA

Y B

C. VALENTINA ALMAZAN MORALES
Síndica Procuradora



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
SINDICATURA

Elaboró

PROF. JUAN CARLOS BENITEZ BAHENA
Tesorero Municipal



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
TESORERÍA

Revisó

L.C. HERACLIO ROMÁN BARRAGÁN
Titular del Órgano de Control Interno Municipal
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI

ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024



Nombre del ente público: GENERAL CANUTO A. NERI, GUERRERO.

Plantilla de personal autorizada para el ejercicio fiscal 2022

Fondo General de Participaciones



Núm. Progre sivo	Num. De empleado	Nombre del trabajador	RFC	CURP	Área de adscripción	Cargo o Puesto	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	Compensación Anual	Agudado	Prevision incremento salarial	Total de percepciones
1	0086	Vargas Mendoza Juan Ricardo	VAMJ8404 034W2	VAMJ840403H GRRNND5	DIRECCION DE TRANSPARENCIA	DIRECTORA	8,673.28	104,079.36	-	8,673.28	3,122.38	115,875.02
TOTAL:							8,673.28	104,079.36	-	8,673.28	3,122.38	115,875.02



Autoriza:

[Signature]

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024



Autoriza:

[Signature]

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024



Revisó:

[Signature]

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024

C. Juan Carlos Benítez Bahena
Tesorero Municipal

C. Elic. Zesal Ortiz Torres
Presidente Municipal

PROFRA. Valentina Almazán Morales
H. Síndic Procurador Municipal

GRAL. CANUTO A. NERI
MUNICIPIO DE
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024

GRAL. CANUTO A. NERI
MUNICIPIO DE
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024

**ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL**

**ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL**

**ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL**

**ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL**

**ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL**

TESORERÍA

SINDICATURA

SINDICATURA

SINDICATURA

SINDICATURA

SINDICATURA



MUNICIPIO DE GENERAL CANUTO A. NERI
PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2022



CONCENTRADO

INSTANCIA TECNICA DE EVALUACION AL DESEMPEÑO

CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CONTABLES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PUBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
1	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	69,953.23	-	-	69,953.23
1 1	GASTO CORRIENTE	69,953.23	-	-	69,953.23
1 1 1	SERVICIOS PERSONALES.	69,953.23	-	-	69,953.23
1 1 1 1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE.	62,832.24	-	-	62,832.24
1 1 1 1 1 1 3	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	62,832.24	-	-	62,832.24
1 1 1 1 1 3 0 0 1	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	62,832.24	-	-	62,832.24
1 1 1 1 1 3 0 0 1 0 0 1	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Gasto Corriente)	62,832.24	-	-	62,832.24
1 1 3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	5,236.02	-	-	5,236.02
1 1 3 1 3 2	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	5,236.02	-	-	5,236.02
1 1 3 1 3 2 0 0 2	AGUINALDO	5,236.02	-	-	5,236.02
1 1 3 1 3 2 0 0 2 0 0 1	AGUINALDO (Gasto Corriente)	5,236.02	-	-	5,236.02
1 1 5	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	1,884.97	-	-	1,884.97
1 1 5 1 5 9	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	1,884.97	-	-	1,884.97
1 1 5 1 5 9 0 0 2	PREVISION INCREMENTO SALARIAL	1,884.97	-	-	1,884.97
1 1 5 1 5 9 0 0 2 0 0 1	FONDO GENERAL DE APORTACIONES	1,884.97	-	-	1,884.97
1 1 5 1 5 9 0 0 2 0 0 1 0 1	PREVISION INCREMENTO SALARIAL (Fondo General)	1,884.97	-	-	1,884.97

Autoriza

LIC. ZESAR BERTIZ TORRES
Presidente Municipal

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
PRESIDENCIA

Vº. Pº.

C. VALENTINA ALMAZAN MORALES
Sindica Procuradora

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
SINDICATURA

Elabora

PROF. JUAN GABRIEL BENITEZ BAHENA
Tesorero Municipal

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
TESORERÍA

L.C. HERCULES ROMAN MARQUINA
Titular del Órgano de Control Interno Municipal

ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024



Nombre del ente público: GENERAL CANUTO A. NERI, GUERRERO.
 Plantilla de personal autorizada para el ejercicio fiscal 2022
 Fondo General de Participaciones

Num. Progresivo	Num. De empleado	Nombre del trabajador	RFC	CURP	Área de adscripción	Cargo o Puesto	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	Compensacion Anual	Aginaldo	Prevision incremento salarial
1	0022	Torres Lagunas Oziel	TOL0890903QH 03Q79	GRRGZ01	INSTANCIA TECNICA DE EVALUACION AL DESEMPEÑO	TITULAR DE INSTANCIA TECNICA DE EVALUACION AL DESEMPEÑO	5,236.02	62,832.24	-	5,236.02	Prevision incremento salarial
TOTAL:							5,236.02	62,832.24	-	5,236.02	Prevision incremento salarial

Elaboró

Juan Carlos Benitez Bahena
 Titular del Departamento de Personal Municipal
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL. CANUTO A. NERI ACAPETLAHUAYA, GRO. 2021-2024

Autorizó

 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL. CANUTO A. NERI ACAPETLAHUAYA, GRO. 2021-2024
PRESIDENCIA

PROFRA. Valentina Almazan Morales
 H. A. Sindicatura Procuraduría Municipal CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL. CANUTO A. NERI ACAPETLAHUAYA, GRO. 2021-2024
SINDICATURA

C. P. Heberto Ortiz Marquín
 Titular del Departamento de Control Interno Municipal
 ORGANISMO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL ACAPETLAHUAYA, GRO. 2021-2024





MUNICIPIO DE GENERAL CANUTO A. NERI

PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL EJERCICIO 2022



CONCENTRADO

DIRECCION DE AGUA POTABLE

CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CONTABLES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PUBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	124,107.99	-	-	124,107.99
1	GASTO CORRIENTE	124,107.99	-	-	124,107.99
1 1	SERVICIOS PERSONALES.	124,107.99	-	-	124,107.99
1 1 1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE.	111,474.24	-	-	111,474.24
1 1 1 113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	111,474.24	-	-	111,474.24
1 1 1 113 001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	111,474.24	-	-	111,474.24
1 1 1 113 001 001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Gasto Corriente)	111,474.24	-	-	111,474.24
1 1 3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	9,289.52	-	-	9,289.52
1 1 3 132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	9,289.52	-	-	9,289.52
1 1 3 132 002	AGUINALDO	9,289.52	-	-	9,289.52
1 1 3 132 002 001	AGUINALDO (Gasto Corriente)	9,289.52	-	-	9,289.52
1 1 5	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	3,344.23	-	-	3,344.23
1 1 5 159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	3,344.23	-	-	3,344.23
1 1 5 159 002	PREVISION INCREMENTO SALARIAL	3,344.23	-	-	3,344.23
1 1 5 159 002 001	FONDO GENERAL DE APORTACIONES	3,344.23	-	-	3,344.23
1 1 5 159 002 001 0X	PREVISION INCREMENTO SALARIAL (Fondo General)	3,344.23	-	-	3,344.23

Autorizó

LIC. ZESAR ORTIZ TORRES
Presidente Municipal

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
SINDICATURA
PRESIDENCIA

Vº Bº

C. VALENTINA ALMAZAN MORALES
Síndica Procuradora

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
SINDICATURA

Elaboró

PROF. JUAN ORTEGA BENITEZ BAHENA
Presidente Municipal

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
TESORERÍA

L.C. HERRERA REYES MARQUINA
Titular del Órgano de Control Interno Municipal

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A. NERI
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024



Nombre del ente público: GENERAL CANUTO A. NERI, GUERRERO.

Plantilla de personal autorizada para el ejercicio fiscal 2022

Fondo General de Participaciones



Num. Progre silvo	Num. De empleado	Nombre del trabajador	RFC	CURP	Área de adscripción	Cargo o Puesto	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	Compensación Anual	Agumaldo	Previsión incremento salarial	Total de percepciones
1	0003	Susano Albavera Alcibiades	SUAA9109 12422	SJAA910912H GRSL07	DIRECCION DE AGUA POTABLE	DIRECTOR	5,236.02	62,832.24	-	5,236.02	1,672.11	69,740.37
2	0037	Flores Flores Ogilvie	FOFO7303 102X6	FOFO730310H GRLLG15	DIRECCION DE AGUA POTABLE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	4,053.50	48,642.00	-	4,053.50	1,672.11	54,367.61
TOTAL:							9,289.52	111,474.24	-	9,289.52	3,344.23	124,107.99

Elaboró

Juan Carlos Martínez Bahena
 Tesorero Municipal

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 MUNICIPIO DE
 GRAL CANUTO A. NERI
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
TESORERÍA

Autorizó

Lic. César Ortiz Torres
 Presidente Municipal
 GRAL CANUTO A. NERI
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
PRESIDENCIA

Revisó:

Valentina Almazán Morales
 Sindica Procuradora
 MUNICIPAL
 MUNICIPIO DE
 GRAL CANUTO A. NERI
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
SINDICATURA

Revisó:

H. Ayuntamiento Municipal
 CONSTITUCIONAL
 Titular del Órgano de Control Interno
 GRAL CANUTO MUNICIPAL
 ÓRGANO DE CONTROL
 INTERNO MUNICIPAL
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024

Nombre del ente público: GENERAL CANUTO A. NERI, GUERRERO.

Plantilla de personal autorizada para el ejercicio fiscal 2022

Fondo General de Participaciones

Num. Progresivo	Num. De empleado	Nombre del trabajador	RFC	CURP	Área de adscripción	Cargo o Puesto	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	Compensación Anual	Agudaldo	Prevision incremento salarial	Total de percepciones
1	0001	Celis Rios Isaac	CER1841101H01RZ	CER1841101H GRLSS08	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	DIRECTORA	8,673.28	104,079.36	-	8,673.28	2,353.98	115,106.62
2	0091	Castro Hernandez Yolanda Azucena	CAHY82114CZZ	CAHY82114M GRSRL04	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	4,968.92	59,627.04	-	4,968.92	2,353.98	66,949.94
3	0105	Ojeda Cienfuegos Guadalupe Getzemani	OECG020728K95	OECG020728 MGRJNDA3	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	INGENIERO DE OBRAS	8,673.28	104,079.36	-	8,673.28	2,353.98	115,106.62
4		Rios Jaimes Alberta	RUA6704081A0	RUA670408M GRSML03	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	SECRETARIA B	3,839.82	46,077.84	-	3,839.82	2,353.98	52,271.64
TOTAL:							26,155.30	313,863.60	-	26,155.30	9,415.91	349,434.81



Elaboró

C. Juan Carlos Benitez Bahena
 Tesorero Municipal

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 MUNICIPIO DE
 GRAL. CANUTO A. NERI
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
TESORERÍA

Autorizó

Profra. Valentina Almazan Morales
 Sindica Procuradora

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 MUNICIPIO DE
 GRAL. CANUTO A. NERI
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
PRESIDENCIA



Revisó:



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 MUNICIPIO DE
 GRAL. CANUTO A. NERI
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI
GUERRERO.

MUNICIPIO DE GENERAL CANUTO A. NERI

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2022



CONCENTRADO

INTENDENCIA Y SERVICIOS GENERALES

CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CONTABLES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PUBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
1	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	467,026.05	-	-	467,026.05
1 1	GASTO CORRIENTE	467,026.05	-	-	467,026.05
1 1 1	SERVICIOS PERSONALES.	467,026.05	-	-	467,026.05
1 1 1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE.	419,484.48	-	-	419,484.48
1 1 1 113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	419,484.48	-	-	419,484.48
1 1 1 113 001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	419,484.48	-	-	419,484.48
1 1 1 113 001 001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Gasto Corriente)	419,484.48	-	-	419,484.48
1 1 3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	34,957.04	-	-	34,957.04
1 1 3 132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	34,957.04	-	-	34,957.04
1 1 3 132 002	AGUINALDO	34,957.04	-	-	34,957.04
1 1 3 132 002 001	AGUINALDO (Gasto Corriente)	34,957.04	-	-	34,957.04
1 1 5	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	12,584.53	-	-	12,584.53
1 1 5 159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	12,584.53	-	-	12,584.53
1 1 5 159 002	PREVISION INCREMENTO SALARIAL	12,584.53	-	-	12,584.53
1 1 5 159 002 001	FONDO GENERAL DE APORTACIONES	12,584.53	-	-	12,584.53
1 1 5 159 002 001 01	PREVISION INCREMENTO SALARIAL (Fondo General)	12,584.53	-	-	12,584.53

Autoriza

LIC. ZESAR ORTIZ TORRES
Presidente Municipal



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
PRESIDENCIA

Elabora

C. VALENTINA ALMAZAN MORALES
Sindica Procuradora

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
SINDICATURA

Elaboró

PROF. JUAN CARLOS BENTES BAHENA
Tesorero Municipal

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
TESORERÍA

Revisa

L.C. HERACLIO ROMAN MARQUINA
Titular del Órgano de Control Interno Municipal



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024

Nombre del ente público: GENERAL CANUTO A. NERI, GUERRERO.

Plantilla de personal autorizada para el ejercicio fiscal 2022

Fondo General de Participaciones



Num. Progreso	Num. De empleado	Nombre del trabajador	RFC	CURP	Área de adscripción	Cargo o Puesto	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	Compensación Anual	Agudalado	Previsión incremento salarial	Total de percepciones
1	0007	Ortiz Miguel Erika	OIME850707M07S15	OIME850707M GRRGR01	INTENDENCIA Y SERVICIOS GENERALES	AUXILIAR GENERAL A	2,425.24	29,102.88	-	2,425.24	740.27	32,268.39
2	0043	Bahena Esquivel Adrian	BAEA85030594A	BAEA850305H GRHSDD05	INTENDENCIA Y SERVICIOS GENERALES	AUXILIAR GENERAL B	1,677.18	20,126.16	-	1,677.18	740.27	22,543.61
3	0044	Pioquinto Cardozo Alicia	PICA860426RY4	PICA860426M GRQLR00	INTENDENCIA Y SERVICIOS GENERALES	INTENDENTE B	2,959.66	35,515.92	-	2,959.66	740.27	39,215.85
4	0046	Felix Cruz Bernardo	FECB880416T10	FECB880416H GRLLR02	INTENDENCIA Y SERVICIOS GENERALES	INTENDENTE F	1,891.06	22,692.72	-	1,891.06	740.27	25,324.05
5	0054	Aranda Hilario Juana	AAHJ820508N24	AAHJ820508M GRLLN07	INTENDENCIA Y SERVICIOS GENERALES	INTENDENTE C	2,745.98	32,951.76	-	2,745.98	740.27	36,438.01
6	0055	Reyes Aguilar Juana	REAJ820624R6	REAJ820624M GRYGND5	INTENDENCIA Y SERVICIOS GENERALES	INTENDENTE E	2,425.24	29,102.88	-	2,425.24	740.27	32,268.39
7	0056	Martinez Avelino Martha Patricia	MAAM821225NS1	MAAM821225M MGRRYR09	INTENDENCIA Y SERVICIOS GENERALES	INTENDENTE F	1,677.18	20,126.16	-	1,677.18	740.27	22,543.61
8		Virto Salgado Merced	VISM8909246L2	VISM890924M GRRLR08	INTENDENCIA Y SERVICIOS GENERALES	AUXILIAR GENERAL C	1,143.00	13,716.00	-	1,143.00	740.27	15,599.27
9	0067	Martinez Labra Valentina	MALV7812161QA	MALV781216M GRRLB05	INTENDENCIA Y SERVICIOS GENERALES	INTENDENTE D	2,457.30	29,487.60	-	2,457.30	740.27	32,685.17
10	0071	Bahena Esquivel Artemio	BAEA710606H96MS9	BAEA710606H GRHSR06	INTENDENCIA Y SERVICIOS GENERALES	AUXILIAR GENERAL B	1,677.18	20,126.16	-	1,677.18	740.27	22,543.61

[Handwritten signature]

11	0076	Gorostieta Torres Evelin	GOTE9611 02126	GOTE961102M GRRR001	INTENDENCIA Y SERVICIOS GENERALES	INTENDENTE F	1,784.22	21,410.64	-	1,784.22	740.27	23,935.13	
12	0079	Sanchez Maya Irene	SAMI8009 18555	SAMI800918M GRNYR08	INTENDENCIA Y SERVICIOS GENERALES	INTENDENTE F	1,784.22	21,410.64	-	1,784.22	740.27	23,935.13	
13	0082	Melquiades Salgado Eva	MESE8312 19165	MESE831219 MGRLLV07	INTENDENCIA Y SERVICIOS GENERALES	INTENDENTE F	2,425.24	29,102.88	-	2,425.24	740.27	32,268.39	
14	0105	Martinez Martinez Adriana Berenice	MAMA011 1088Q1	MAMA01108 MGRRRD7	INTENDENCIA Y SERVICIOS GENERALES	AUXILIAR GENERAL A	2,425.24	29,102.88	-	2,425.24	740.27	32,268.39	
15		Roldan Gallardo Carolina	ROGC800 822LM5	ROGC800822 MGRLLR08	INTENDENCIA Y SERVICIOS GENERALES	AUXILIAR GENERAL A	1,677.18	20,126.16	-	1,677.18	740.27	22,543.61	
16		Nava Franco Antonia	NAFA7105 10M66	NAFA710510M GRVRN03	INTENDENCIA Y SERVICIOS GENERALES	INTENDENTE F	2,104.74	25,256.88	-	2,104.74	740.27	28,101.89	
17		Quintana Quintana Lilia Hamilet	QUQL8711 17A31	QUQL871117M GRNLL05	INTENDENCIA Y SERVICIOS GENERALES	AUXILIAR GENERAL	1,677.18	20,126.16	-	1,677.18	740.27	22,543.61	
TOTAL:								34,957.04	419,484.48	-	34,957.04	12,584.53	467,026.05

Elaboró


Juan Carlos Bahitez Bahena
 Tesorero Municipal
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 MUNICIPIO DE
 GRAL. CANUTO A. NERI
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
TESORERÍA

Autonizó

Elic. Zesar Ortiz Torres
 Presidente Municipal
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 MUNICIPIO DE
 GRAL. CANUTO A. NERI
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
PRESIDENCIA

Revisó:

Profra. Valentina Almazan Morales
 Síndica Procuradora
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 MUNICIPIO DE
 GRAL. CANUTO A. NERI
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
SINDICATURA


 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 MUNICIPIO DE
 GRAL. CANUTO A. NERI
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
**ÓRGANO DE CONTROL
 INTERNO MUNICIPAL**



MUNICIPIO DE GENERAL CANUTO A. NERI
PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2022



CONCENTRADO

DIRECCION DE DIF MUNICIPAL

CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CONTABLES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PUBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
1	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	449,432.46	-	-	449,432.46
1 1	GASTO CORRIENTE	449,432.46	-	-	449,432.46
1 1 1	SERVICIOS PERSONALES.	69,953.23	-	-	69,953.23
1 1 1 1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE.	62,832.24	-	-	62,832.24
1 1 1 1 1 1 3	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	62,832.24	-	-	62,832.24
1 1 1 1 1 1 3 0 0 1	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	62,832.24	-	-	62,832.24
1 1 1 1 1 1 3 0 0 1 0 0 1	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Gasto Corriente)	62,832.24	-	-	62,832.24
1 1 3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	5,236.02	-	-	5,236.02
1 1 3 1 3 2	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	5,236.02	-	-	5,236.02
1 1 3 1 3 2 0 0 2	AGUINALDO	5,236.02	-	-	5,236.02
1 1 3 1 3 2 0 0 2 0 0 1	AGUINALDO (Gasto Corriente)	5,236.02	-	-	5,236.02
1 1 5	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	1,884.97	-	-	1,884.97
1 1 5 1 5 9	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	1,884.97	-	-	1,884.97
1 1 5 1 5 9 0 0 2	PREVISION INCREMENTO SALARIAL	1,884.97	-	-	1,884.97
1 1 5 1 5 9 0 0 2 0 0 1	FONDO GENERAL DE APORTACIONES	1,884.97	-	-	1,884.97
1 1 5 1 5 9 0 0 2 0 0 1 0 0 1	PREVISION INCREMENTO SALARIAL (Fondo General)	1,884.97	-	-	1,884.97
1 3	SERVICIOS GENERALES.	379,479.23	-	-	379,479.23
1 3 8	SERVICIOS OFICIALES.	379,479.23	-	-	379,479.23
1 3 8 3 8 2	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL.	379,479.23	-	-	379,479.23
1 3 8 3 8 2 0 0 1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	379,479.23	-	-	379,479.23
1 3 8 3 8 2 0 0 1 0 0 1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	379,479.23	-	-	379,479.23

Auto: Lic. Zesafortiz Torres

LIC. ZESAFORTIZ TORRES
Presidente Municipal

V. B. C. VALENTINA ALMAZAN MORALES
Abogada Procuradora

Elaboró: PROF. JUAN CARLOS BENITEZ BAHENA
Tesorero Municipal

L.C. HERACLIO ROMAN MARQUINA
Titular del Organó de Control Interno Municipal

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2021-2024
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
TESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024



Nombre del ente público: GENERAL CANUTO A. NERI, GUERRERO.

Plantilla de personal autorizada para el ejercicio fiscal 2022

Fondo General de Participaciones



Num. Progreso	Num. De empleado	Nombre del trabajador	RFC	CURP	Área de adscripción	Cargo o Puesto	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	Compensacion Anual	Agunaldo	Prevision incremento salarial	Total de percepciones
1	0103	Manjarez Roman Noe	MARN980611X5	MARN980611H GRNMX05	DIRECCION DE DIF MUNICIPAL	DIRECTOR F	5,236.02	62,832.24	-	5,236.02	1,884.97	69,953.23
TOTAL:								62,832.24	-	5,236.02	1,884.97	69,953.23



Elaboró:
C. Juan Carlos Benitez Bahena
 Tesorero Municipal
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 MUNICIPIO DE GRAL. CANUTO A. NERI
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
TESORERÍA



Autorizó:
PROFRA. Valentina Almazan Morales
 Síndica Procuradora Municipal
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 MUNICIPIO DE GRAL. CANUTO A. NERI
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
SINDICATURA



Revisó:
HERACLIO ROMÁN MARQUINA
 Jefe del Órgano de Control Interno Municipal
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 MUNICIPIO DE GRAL. CANUTO A. NERI
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI
GUERRERO.

MUNICIPIO DE GENERAL CANUTO A. NERI

PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL EJERCICIO 2022



CONCENTRADO

DIRECCION DE EDUCACION

CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CONTABLES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PUBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	81,534.21	-	-	81,534.21
1	GASTO CORRIENTE	81,534.21	-	-	81,534.21
11	SERVICIOS PERSONALES.	81,534.21	-	-	81,534.21
111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE.	73,234.32	-	-	73,234.32
111113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	73,234.32	-	-	73,234.32
111113001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	73,234.32	-	-	73,234.32
111113001001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Gasto Corriente)	73,234.32	-	-	73,234.32
113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	6,102.86	-	-	6,102.86
113132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	6,102.86	-	-	6,102.86
113132002	AGUINALDO	6,102.86	-	-	6,102.86
113132002001	AGUINALDO (Gasto Corriente)	6,102.86	-	-	6,102.86
115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	2,197.03	-	-	2,197.03
115159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	2,197.03	-	-	2,197.03
115159002	PREVISION INCREMENTO SALARIAL	2,197.03	-	-	2,197.03
115159002001	FONDO GENERAL DE APORTACIONES	2,197.03	-	-	2,197.03
1151590020010X	PREVISION INCREMENTO SALARIAL (Fondo General)	2,197.03	-	-	2,197.03

Autores
LC. ZESAR ORTIZ TORRES
Presidente Municipal
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL. CANUTO A. NERI ACAPETLAHUAYA, GRO. 2021-2024
PRESIDENCIA

Vº Bº
C. VALENTINA ALMAZAN MORALES
Sindica Procuradora
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL. CANUTO A. NERI ACAPETLAHUAYA, GRO. 2021-2024
SINDICATURA

Elaboró
PROF. JUAN CARLOS BENTEZ BAHENA
Tesoro Municipal
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL. CANUTO A. NERI ACAPETLAHUAYA, GRO. 2021-2024
TESORERÍA

Revisó
L.C. HELENO ROMAN MARQUEZ
Titular del Órgano de Control Interno Municipal
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL. CANUTO A. NERI
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
ACAPETLAHUAYA, GRO. 2021-2024



Nombre del ente público: GENERAL CANUTO A. NERI, GUERRERO.

Plantilla de personal autorizada para el ejercicio fiscal 2022

Fondo General de Participaciones



Num. Progre sivo	Num. De empleado	Nombre del trabajador	RFC	CURP	Área de adscripción	Cargo o Puesto	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	Compensacion Anual	Agunaldo	Prevision Incremento salarial	Total de percepciones
1	0020	Brito Sotelo Maria De Jesus	BIS/77122 4U59	BIS/771224M GRRTS06	DIRECCION DE EDUCACION	DIRECTOR	6,102.86	73,234.32	-	6,102.86	2,197.03	81,534.21
TOTAL:							6,102.86	73,234.32		6,102.86	2,197.03	81,534.21

Elaboró

C. Juan Carlos Benitez Bahena
 Tesorero Municipal
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 MUNICIPIO DE
 GRAL CANUTO A. NERI
 ACAPETLALHUAYA, GRO.
 2021-2024

Autorizó

Dic. Zesar Ortiz Torres
 Presidente Municipal
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 MUNICIPIO DE
 GRAL CANUTO A. NERI
 ACAPETLALHUAYA, GRO.
 2021-2024

Revisó

PROFRA. Valentina Almazan Morales
 Síndica Procuradora
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 MUNICIPIO DE
 GRAL CANUTO A. NERI
 ACAPETLALHUAYA, GRO.
 2021-2024

Revisó

GRAL. Abelardo Román Marquina
 Titular del Órgano de Control Interno
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 MUNICIPIO DE
 GRAL CANUTO A. NERI
 ACAPETLALHUAYA, GRO.
 2021-2024

TESORERÍA

PRESIDENCIA

SINDICATURA



MUNICIPIO DE GENERAL CANUTO A. NERI PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2022



CONCENTRADO

DIRECCION DE SECRETARIA DE LA MUJER

CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CONTABLES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PUBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
1	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	45,250.32	-	-	45,250.32
1 1	GASTO CORRIENTE	45,250.32	-	-	45,250.32
1 1 1	SERVICIOS PERSONALES.	45,250.32	-	-	45,250.32
1 1 1 1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE.	40,644.00	-	-	40,644.00
1 1 1 1 1 1 3	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	40,644.00	-	-	40,644.00
1 1 1 1 1 3 0 0 1	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	40,644.00	-	-	40,644.00
1 1 1 1 1 3 0 0 1 0 0 1	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Gasto Corriente)	40,644.00	-	-	40,644.00
1 1 3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	3,387.00	-	-	3,387.00
1 1 3 1 3 2	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	3,387.00	-	-	3,387.00
1 1 3 1 3 2 0 0 2	AGUINALDO	3,387.00	-	-	3,387.00
1 1 3 1 3 2 0 0 2 0 0 1	AGUINALDO (Gasto Corriente)	3,387.00	-	-	3,387.00
1 1 5	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	1,219.32	-	-	1,219.32
1 1 5 1 5 9	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	1,219.32	-	-	1,219.32
1 1 5 1 5 9 0 0 2	PREVISION INCREMENTO SALARIAL	1,219.32	-	-	1,219.32
1 1 5 1 5 9 0 0 2 0 0 1	FONDO GENERAL DE APORTACIONES	1,219.32	-	-	1,219.32
1 1 5 1 5 9 0 0 2 0 0 1 0 1	PREVISION INCREMENTO SALARIAL (Fondo General)	1,219.32	-	-	1,219.32

Autoriza

LIC. ZESAR ORTIZ TORRES
Presidente Municipal

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
PRESIDENCIA

Verifica

C. VALENTINA ALMAZAN MORALES
Síndica Procuradora

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
SINDICATURA

Elabora

PROF. JUAN CARLOS BENITEZ BAHENA
Tesoro Municipal

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
TESORERÍA

Revisa

L.C. HERIBERTO ROMAN MARQUEZ
Titular del Órgano de Control Interno Municipal

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024



Nombre del ente público: GENERAL CANUTO A. NERI, GUERRERO.

Plantilla de personal autorizada para el ejercicio fiscal 2022



Fondo General de Participaciones

Num. Progre silvo	Num. De empleado	Nombre del trabajador	RFC	CURP	Área de adscripción	Cargo o Puesto	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	Compensacion Anual	Agudaldo	Prevision incremento salarial	Total de percepciones
1	0093	Ortega Sotelo Laura	OESL860527392	OESL860527M MNRTR03	DIRECCION DE SECRETARIA DE LA MUJER	DIRECTORA	3,387.00	40,644.00	-	3,387.00	1,219.32	45,250.32
TOTAL:							3,387.00	40,644.00	-	3,387.00	1,219.32	45,250.32



Autorizó:

Elaboró:

Juan Carlos Benitez Bahena
 Tesorero Municipal
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 MUNICIPIO DE GRAL. CANUTO A. NERI
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
TESORERÍA

Autorizó:

PROFRA. Valentina Almazán Morales
 Sindica Procuradora
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 MUNICIPIO DE GRAL. CANUTO A. NERI
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
SINDICATURA

Revisó:

Rubén Román Marquina
 Jefe del Órgano de Control Interno
 MUNICIPIO DE GRAL. CANUTO A. NERI
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL



MUNICIPIO DE GENERAL CANUTO A. NERI

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2022




CONCENTRADO

DIRECCION DE EQUIDAD DE GENERO

CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CONTABLES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PUBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	45,250.32	-	-	45,250.32
1	GASTO CORRIENTE	45,250.32	-	-	45,250.32
1 1	SERVICIOS PERSONALES.	45,250.32	-	-	45,250.32
1 1 1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE.	40,644.00	-	-	40,644.00
1 1 1 113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	40,644.00	-	-	40,644.00
1 1 1 113 001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	40,644.00	-	-	40,644.00
1 1 1 113 001 001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Gasto Corriente)	40,644.00	-	-	40,644.00
1 1 3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	3,387.00	-	-	3,387.00
1 1 3 132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	3,387.00	-	-	3,387.00
1 1 3 132 002	AGUINALDO	3,387.00	-	-	3,387.00
1 1 3 132 002 001	AGUINALDO (Gasto Corriente)	3,387.00	-	-	3,387.00
1 1 5	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	1,219.32	-	-	1,219.32
1 1 5 159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	1,219.32	-	-	1,219.32
1 1 5 159 002	PREVISION INCREMENTO SALARIAL	1,219.32	-	-	1,219.32
1 1 5 159 002 001	FONDO GENERAL DE APORTACIONES	1,219.32	-	-	1,219.32
1 1 5 159 002 001 01	PREVISION INCREMENTO SALARIAL (Fondo General)	1,219.32	-	-	1,219.32

Autoriza


LIC. ZESAL ORTIZ TORRES
Presidente Municipal



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
PRESIDENCIA


C. VALENTINA ALMAZAN MORALES
Síndica Procuradora



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
SINDICATURA


Elabora



PROF. JUAN CARLOS BENÍTEZ BAHENA
Tesorero Municipal



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
TESORERÍA

Revisa


L.C. HERNANDO ROMÁN NARGÓN
Titular del Órgano de Control Interno Municipal



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024



Nombre del ente público: GENERAL CANUTO A. NERI, GUERRERO.

Plantilla de personal autorizada para el ejercicio fiscal 2022

Fondo General de Participaciones



Num. Progreso	Num. De empleado	Nombre del trabajador	RFC	CURP	Área de adscripción	Cargo o Puesto	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	Compensacion Anual	Agudaldo	Prevision Incremento salarial	Total de percepciones
1	0005	Mercenario Procopio Rubi Mantisq.	MEPR960424GB7	MEPR960424 MGRRRB05	DIRECCION DE EQUIDAD DE GENERO	DIRECTORA	3,387.00	40,644.00	-	3,387.00	1,219.32	45,250.32
TOTAL:										3,387.00	1,219.32	45,250.32

Elaboró

Juan Carlos Behitez Bahena
 Tesorero Municipal
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 MUNICIPIO DE
 GRAL CANUTO A. NERI
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
TESORERÍA

Autorizó

Lito Zexar Ortiz Torres
 Presidente Municipal
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
PRESIDENCIA

Revisó:

PROFRA. Valentina Almazan Morales
 Sindica Procuradora
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 MUNICIPIO DE
 GRAL CANUTO A. NERI
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
SINDICATURA

Francisco Román Marquina
 Presidente del Órgano de Control Interno
 MUNICIPIO DE
 GRAL CANUTO A. NERI
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
**ÓRGANO DE CONTROL
 INTERNO MUNICIPAL**



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
GENERAL CANUTO A. NERI, GUERRERO
2021 – 2024
“CONTIGO TU MUNICIPIO AVANZA”



PRESUPUESTO

DE EGRESOS:

❖ PROGRAMA: FONDO
DE APORTACIONES PARA
LA INFRAESTRUCTURA
SOCIAL MUNICIPAL



MUNICIPIO DE GENERAL CANUTO A. NERI

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2022



CONCENTRADO

Fondo de Aportacion para la infraestructura social Municipal

CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CONTABLES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PUBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	-	26,093,816.06	-	26,093,816.06
2	CAPITAL	-	26,093,816.06	-	26,093,816.06
2 6	INVERSION PUBLICA	-	26,093,816.06	-	26,093,816.06
2 6 1	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	-	26,093,816.06	-	26,093,816.06
2 6 1 612	EDIFICACION NO HABITACIONAL	-	4,110,000.00	-	4,110,000.00
2 6 1 612 002	FONDO DE APORT. P/INFRAESTRUCTURA SOC. MPAL.	-	4,110,000.00	-	4,110,000.00
2 6 1 612 002 004	INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA	-	4,110,000.00	-	4,110,000.00
2 6 1 612 002 004 95	INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA VARIAS	-	4,110,000.00	-	4,110,000.00
2 6 1 613	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	-	6,080,547.31	-	6,080,547.31
2 6 1 613 002	FONDO DE APORT. P/INFRAESTRUCTURA SOC. MPAL.	-	6,080,547.31	-	6,080,547.31
2 6 1 613 002 001	AGUA POTABLE	-	4,580,547.31	-	4,580,547.31
2 6 1 613 002 001 95	VIARIOS	-	4,580,547.31	-	4,580,547.31
2 6 1 613 002 002	DRENAJE	-	1,500,000.00	-	1,500,000.00
2 6 1 613 002 002 95	VIARIOS	-	1,500,000.00	-	1,500,000.00
2 6 1 614	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	-	15,903,268.75	-	15,903,268.75
2 6 1 614 002	FONDO DE APORT. P/INFRAESTRUCTURA SOC. MPAL.	-	15,903,268.75	-	15,903,268.75
2 6 1 614 002 001	URBANIZACION	-	15,903,268.75	-	15,903,268.75
2 6 1 614 002 001 95	VIARIOS	-	15,903,268.75	-	15,903,268.75

Autorizó

LIC. ZESAR ORTIZ TORRES
Presidente Municipal

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
PRESIDENCIA



C. VALENTINA ALMAZAN MORALES
Síndica Procuradora

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
SINDICATURA

Elaboró

PROF. JUAN CARLOS SANITZ BAHENA
Tesorero Municipal

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
TESORERÍA

L.C. HEBERLIO ROMAN GONZALEZ
Titular del Órgano de Control Interno Municipal

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
GENERAL CANUTO A. NERI, GUERRERO
2021 – 2024
“CONTIGO TU MUNICIPIO AVANZA”



PRESUPUESTO DE EGRESOS:

❖ PROGRAMA: FONDO
DE APORTACIONES
PARA EL
FORTALECIMIENTO
MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI
GUERRERO.

MUNICIPIO DE GENERAL CANUTO A. NERI

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2022



CONCENTRADO

Fondo de Aportación para el Fortalecimiento Municipal

1 2 6 261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	541,262.67	-	-	541,262.67
1 2 6 261 001	COMBUSTIBLES.	541,262.67	-	-	541,262.67
1 2 6 261 001 003	FONDO DE APORTACIONES P/FORTALEC. MPIOs.	541,262.67	-	-	541,262.67
1 2 6 261 001 003 001	COMBUSTIBLE (Fortamun)	541,262.67	-	-	541,262.67
1 2 9	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	690,744.14	-	-	690,744.14
1 2 9 296	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	690,744.14	-	-	690,744.14
1 2 9 296 001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	284,786.41	-	-	284,786.41
1 2 9 296 001 003	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES (Fortamun)	284,786.41	-	-	284,786.41
1 2 9 296 002	NEUMATICOS Y CAMARAS	405,957.73	-	-	405,957.73
1 2 9 296 002 003	NEUMATICOS Y CAMARAS (Fortamun)	405,957.73	-	-	405,957.73
1 3	SERVICIOS GENERALES.	1,438,688.37	-	-	1,438,688.37
1 3 1	SERVICIOS BASICOS.	1,242,811.20	-	-	1,242,811.20
1 3 1 311	ENERGIA ELECTRICA.	1,237,296.54	-	-	1,237,296.54
1 3 1 311 001	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA.	58,903.55	-	-	58,903.55
1 3 1 311 001 001	ENERGIA ELECTRICA	58,903.55	-	-	58,903.55
1 3 1 311 001 001 001	ENERGIA ELECTRICA (Fortamun)	58,903.55	-	-	58,903.55
1 3 1 311 002	ALUMBRADO PUBLICO	1,178,392.98	-	-	1,178,392.98
1 3 1 311 002 001	ALUMBRADO PUBLICO	1,178,392.98	-	-	1,178,392.98
1 3 1 311 002 001 001	ALUMBRADO PUBLICO (Fortamun)	1,178,392.98	-	-	1,178,392.98
1 3 1 314	TELEFONIA TRADICIONAL.	5,514.66	-	-	5,514.66
1 3 1 314 001	SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL.	5,514.66	-	-	5,514.66
1 3 1 314 001 003	TELEFONO CONVENCIONAL (Fortamun)	5,514.66	-	-	5,514.66
1 3 4	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	1,524.87	-	-	1,524.87
1 3 4 341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS.	1,524.87	-	-	1,524.87
1 3 4 341 001	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS.	1,524.87	-	-	1,524.87
1 3 4 341 001 003	FONDO DE APORTACIONES P/FORTALEC. MPIOs.	1,524.87	-	-	1,524.87
1 3 4 341 001 003 001	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	1,524.87	-	-	1,524.87
1 3 5	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION.	194,352.30	-	-	194,352.30
1 3 5 351	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES.	194,352.30	-	-	194,352.30
1 3 5 351 001	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES.	194,352.30	-	-	194,352.30
1 3 5 351 001 003	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES (Fortamun)	194,352.30	-	-	194,352.30
1 4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	67,896.00	-	-	67,896.00
1 4 4	AYUDAS SOCIALES.	67,896.00	-	-	67,896.00
1 4 4 441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	67,896.00	-	-	67,896.00
1 4 4 441 003	FORTMUN	67,896.00	-	-	67,896.00
1 4 4 441 003 005	APOYO A COMISARIOS	67,896.00	-	-	67,896.00

Autorizó

LIC. ZESAR ORTEGA TORRES
Presidente Municipal

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024

PRESIDENCIA

C. VALENTINA ALMAZAN MORALES
Síndica Procuradora

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI

ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
SINDICATURA

Elaboró

PROF. JUAN CARLOS BENITEZ BAHENA
Tesorero Municipal

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
TESORERÍA

L.C. HERACLIO ROMAN BARQUINA
Titular del Órgano de Control Interno Municipal

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024



MUNICIPIO DE GENERAL CANUTO A. NERI

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2022



CONCENTRADO

SEGURIDAD PUBLICA

CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CONTABLES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PUBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	4,194,269.19	-	-	4,194,269.19
1	GASTO CORRIENTE	4,194,269.19	-	-	4,194,269.19
1 1	SERVICIOS PERSONALES.	753,077.28	-	-	753,077.28
1 1 1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE.	676,416.72	-	-	676,416.72
1 1 1 113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	676,416.72	-	-	676,416.72
1 1 1 113 001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	676,416.72	-	-	676,416.72
1 1 1 113 001 003	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Fortamun)	676,416.72	-	-	676,416.72
1 1 3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	56,368.06	-	-	56,368.06
1 1 3 132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	56,368.06	-	-	56,368.06
1 1 3 132 002	AGUINALDO	56,368.06	-	-	56,368.06
1 1 3 132 002 003	AGUINALDO (Fortamun)	56,368.06	-	-	56,368.06
1 1 6	PREVISIONES DE CARACTER LABORAL, ECONOMICA Y SEGURIDAD SOCIAL	20,292.50	-	-	20,292.50
1 1 6 161	PREVISIONES DE CARACTER LABORAL, ECONOMICA Y SEGURIDAD SOCIAL	20,292.50	-	-	20,292.50
1 1 6 161 001	PREVISIONES DE CARACTER LABORAL, ECONOMICA Y SEGURIDAD SOCIAL	20,292.50	-	-	20,292.50
1 1 6 161 001 003	PREVISION INCREMENTO SALARIAL (Fortamun)	20,292.50	-	-	20,292.50
1 2	MATERIALES Y SUMINISTROS.	1,934,607.54	-	-	1,934,607.54
1 2 1	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	221,500.93	-	-	221,500.93
1 2 1 211	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA.	174,350.93	-	-	174,350.93
1 2 1 211 001	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA.	174,350.93	-	-	174,350.93
1 2 1 211 001 001	PARA OFICINA	174,350.93	-	-	174,350.93
1 2 1 211 001 001 003	MATERIAL DE UTILES DE OFICINA (fortamun)	174,350.93	-	-	174,350.93
1 2 1 214	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	28,290.00	-	-	28,290.00
1 2 1 214 001	DE COMPUTO	28,290.00	-	-	28,290.00
1 2 1 214 001 003	MATERIAL DE COMPUTO (Fortamun)	28,290.00	-	-	28,290.00
1 2 1 216	MATERIAL DE LIMPIEZA.	18,860.00	-	-	18,860.00
1 2 1 216 001	ASEO Y LIMPIEZA	18,860.00	-	-	18,860.00
1 2 1 216 001 003	MATERIAL DE LIMPIEZA (Fortamun)	18,860.00	-	-	18,860.00
1 2 4	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION.	339,649.80	-	-	339,649.80
1 2 4 246	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO.	283,003.54	-	-	283,003.54
1 2 4 246 001	MATERIAL ELECTRICO	283,003.54	-	-	283,003.54
1 2 4 246 001 002	MATERIAL ELECTRICO (Fortamun)	283,003.54	-	-	283,003.54
1 2 4 249	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION.	56,646.26	-	-	56,646.26
1 2 4 249 004	MATERIAL DE SEÑALIZACION	56,646.26	-	-	56,646.26
1 2 4 249 004 003	MATERIALES DE SEÑALIZACION (Fortamun)	56,646.26	-	-	56,646.26
1 2 5	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO.	141,450.00	-	-	141,450.00
1 2 5 254	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS.	141,450.00	-	-	141,450.00
1 2 5 254 001	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS.	141,450.00	-	-	141,450.00
1 2 5 254 001 003	FONDO DE APORTACION PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	141,450.00	-	-	141,450.00
1 2 5 254 001 003 003	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS. (Fortamun)	141,450.00	-	-	141,450.00
1 2 6	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	541,262.67	-	-	541,262.67



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI
GUERRERO.

MUNICIPIO DE GENERAL CANUTO A. NERI PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2022



CONCENTRADO

SEGURIDAD PUBLICA

1 2 6 261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	541,262.67	-	-	541,262.67
1 2 6 261 001	COMBUSTIBLES.	541,262.67	-	-	541,262.67
1 2 6 261 001 003	FONDO DE APORTACIONES P/FORTALEC. MPIO.	541,262.67	-	-	541,262.67
1 2 6 261 001 003 00	COMBUSTIBLE (Fortamun)	541,262.67	-	-	541,262.67
1 2 9	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	690,744.14	-	-	690,744.14
1 2 9 296	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	690,744.14	-	-	690,744.14
1 2 9 296 001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	284,786.41	-	-	284,786.41
1 2 9 296 001 003	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES (Fortamun)	284,786.41	-	-	284,786.41
1 2 9 296 002	NEUMATICOS Y CAMARAS	405,957.73	-	-	405,957.73
1 2 9 296 002 003	NEUMATICOS Y CAMARAS (Fortamun)	405,957.73	-	-	405,957.73
1 3	SERVICIOS GENERALES.	1,438,688.37	-	-	1,438,688.37
1 3 1	SERVICIOS BASICOS.	1,242,811.20	-	-	1,242,811.20
1 3 1 311	ENERGIA ELECTRICA.	1,237,296.54	-	-	1,237,296.54
1 3 1 311 001	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA.	58,903.55	-	-	58,903.55
1 3 1 311 001 001	ENERGIA ELECTRICA	58,903.55	-	-	58,903.55
1 3 1 311 001 001 00	ENERGIA ELECTRICA (Fortamun)	58,903.55	-	-	58,903.55
1 3 1 311 002	ALUMBRADO PUBLICO	1,178,392.98	-	-	1,178,392.98
1 3 1 311 002 001	ALUMBRADO PUBLICO	1,178,392.98	-	-	1,178,392.98
1 3 1 311 002 001 00	ALUMBRADO PUBLICO (Fortamun)	1,178,392.98	-	-	1,178,392.98
1 3 1 314	TELEFONIA TRADICIONAL.	5,514.66	-	-	5,514.66
1 3 1 314 001	SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL.	5,514.66	-	-	5,514.66
1 3 1 314 001 003	TELEFONO CONVENCIONAL (Fortamun)	5,514.66	-	-	5,514.66
1 3 4	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	1,524.87	-	-	1,524.87
1 3 4 341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS.	1,524.87	-	-	1,524.87
1 3 4 341 001	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS.	1,524.87	-	-	1,524.87
1 3 4 341 001 003	FONDO DE APORTACIONES P/FORTALEC. MPIO.	1,524.87	-	-	1,524.87
1 3 4 341 001 003 00	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	1,524.87	-	-	1,524.87
1 3 5	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION.	194,352.30	-	-	194,352.30
1 3 5 351	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES.	194,352.30	-	-	194,352.30
1 3 5 351 001	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES.	194,352.30	-	-	194,352.30
1 3 5 351 001 003	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES (Fortamun)	194,352.30	-	-	194,352.30
1 4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	67,896.00	-	-	67,896.00
1 4 4	AYUDAS SOCIALES.	67,896.00	-	-	67,896.00
1 4 4 441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	67,896.00	-	-	67,896.00
1 4 4 441 003	FORTMUN	67,896.00	-	-	67,896.00
1 4 4 441 003 005	APOYO A COMISARIOS	67,896.00	-	-	67,896.00

Autorizó

LIC. ZESAR ORTIZ TORRES
Presidente Municipal

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
PRESIDENCIA



C. VALENTINA ALMAZAN MORALES
Sindica Procuradora

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
SINDICATURA

Elaboró

PROF. JUAN CARLOS BENITEZ BAHENA
Tesorero Municipal

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
TESORERÍA



L.C. HERICELIONA MARQUEZ
Titular del Órgano de Control Interno Municipal

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL
ACAPETLAHUAYA, GRO
2021-2024



Nombre del ente público: GENERAL CANUTO A. NERI, GUERRERO.

Plantilla de personal autorizada para el ejercicio fiscal 2022

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS



Num. Progre silvo	Num. De empleado	Nombre del trabajador	RFC	CURP	Área de adscripción	Cargo o Puesto	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	Compensaci on Anual	Agumaldo	Prevision incremento salarial	Total de percepciones
1	0007	Miranda Mondragon Matzayani	MIIM9608 03IRA	MIIM960803M GRRNT09	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	POLICIA MUNICIPAL B	6,485.00	77,820.00	-	6,485.00	2,029.25	86,334.25
2	0008	Pedroza Benitez Jesus	PEBJ7012 24344	PEBJ701224H MCDNS09	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	DIRECTOR DE SEGURIDAD	5,496.94	65,963.28	-	5,496.94	2,029.25	73,489.47
3		Gustavo Martinez Delgado	AUHD9802 011T2	AUHD980201H GRGRN08	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	POLICIA MUNICIPAL B	5,236.02	62,832.24	-	5,236.02	2,029.25	70,097.51
4	0017	Avelino Nava Romana	AENR7203 09DR8	AENR720309M GRBBM05	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	SUBDIRECTORA DE SEGURIDAD PUBLICA	5,236.02	62,832.24	-	5,236.02	2,029.25	70,097.51
5	0021	Dolores Torres Josue David	DOTJ9806 19FS0	DOTJ980615H GRJRS05	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	POLICIA MUNICIPAL B	5,236.02	62,832.24	-	5,236.02	2,029.25	70,097.51
6	0022	Aranda Salgado Sael	AASS9003 06PS8	AASS900305H GRLL04	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	POLICIA MUNICIPAL B	5,236.02	62,832.24	-	5,236.02	2,029.25	70,097.51
7	0023	Ortiz Torres Maclovio	OITM8111 19P27	OITM811115H GRRC07	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	POLICIA MUNICIPAL B	5,236.02	62,832.24	-	5,236.02	2,029.25	70,097.51
8	0025	Celis Rios Francisco	CERF9206 13JL3	CERF920613H GRJRS07	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	CHOFER	5,236.02	62,832.24	-	5,236.02	2,029.25	70,097.51
9	0026	Bustos Figueroa Rubicelia	BUFR9902 21FR1	BUFR990221M VZSGB07	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	POLICIA MUNICIPAL B	6,485.00	77,820.00	-	6,485.00	2,029.25	86,334.25
10		Yesenia Ramos Alvarez	RAAY9707 21	RAAY970721M GRMLS01	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	POLICIA MUNICIPAL B	6,485.00	77,820.00	-	6,485.00	2,029.25	86,334.25

TOTAL: 56,368.06 676,416.72 - 56,368.06 20,292.50 753,077.28

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
Revisó:

PROFRA. Valéntha Almazán Morales
Sindica Procuradora
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
TESORERÍA





MUNICIPIO DE GENERAL CANUTO A. NERI PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2022



CONCENTRADO

PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTI CIDADAD

CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CONTABLES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PUBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
1	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	243,232.43	-	-	243,232.43
11	GASTO CORRIENTE	243,232.43	-	-	243,232.43
111	SERVICIOS PERSONALES.	243,232.43	-	-	243,232.43
111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE.	218,472.24	-	-	218,472.24
111113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	218,472.24	-	-	218,472.24
111113001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	218,472.24	-	-	218,472.24
111113001003	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Fortamun)	218,472.24	-	-	218,472.24
113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	18,206.02	-	-	18,206.02
113132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	18,206.02	-	-	18,206.02
113132002	AGUINALDO	18,206.02	-	-	18,206.02
113132002003	AGUINALDO (Fortamun)	18,206.02	-	-	18,206.02
116	PREVISIONES DE CARACTER LABORAL, ECONOMICA Y SEGURIDAD SOCIAL	6,554.17	-	-	6,554.17
116161	PREVISIONES DE CARACTER LABORAL, ECONOMICA Y SEGURIDAD SOCIAL	6,554.17	-	-	6,554.17
116161001	PREVISIONES DE CARACTER LABORAL, ECONOMICA Y SEGURIDAD SOCIAL	6,554.17	-	-	6,554.17
116161001003	PREVISION INCREMENTO SALARIAL (Fortamun)	6,554.17	-	-	6,554.17

Autorizó:

LIC. ZESABOR ORTIZ TORRES
Presidente Municipal

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
PRESIDENCIA

Yo,
C. VALENTINA ALMAZÁN MORALES
Sindica Procuradora

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
SINDICATURA

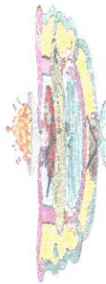
Elaboró:

PROF. JUAN CARLOS BENÍTEZ BAHENA
Tesorería Municipal

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
TESORERÍA

L.C. HERACLES ROMÁN HERNÁNDEZ
Titular del Órgano de Control Interno Municipal

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024



Nombre del ente público: GENERAL CANUTO A. NERI, GUERRERO.

Plantilla de personal autorizada para el ejercicio fiscal 2022

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS



Num. Progre sivo	Num. De empleado	Nombre del trabajador	RFC	CURP	Área de adscripción	Cargo o Puesto	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	Compensacion Anual	Agumaldo	Prevision incremento salarial	Total de percepciones
1	0010	Ramirez Morales Marlen Yasmin	RAMM9308048R4	RAMM930804 MGRMRR03	DIRECCION DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PART CIUDAD	DIRECTORA	6,485.00	77,820.00	-	6,485.00	2,184.72	86,489.72
2	0020	Almazan Macario Eleuterio	AAME740526273	AAME740526H GRCLCL07	DIRECCION DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PART CIUDAD	CHOFER	5,236.02	62,832.24	-	5,236.02	2,184.72	70,252.98
3	0024	Garcia Hernandez Luis Angel	GAHL000303BE9	GAHL000303H GRRRSA0	DIRECCION DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PART CIUDAD	INTENDENTE	6,485.00	77,820.00	-	6,485.00	2,184.72	86,489.72
TOTAL:							18,206.02	218,472.24	-	18,206.02	6,554.17	243,232.43



Elaboró:
Juan Carlos Benitez Bahena
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 MUNICIPIO DE GRAL. CANUTO A. NERI
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
TESORERÍA



Autorizó:
Dr. Lic. Zésar Ortiz Torres
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 MUNICIPIO DE GRAL. CANUTO A. NERI
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
PRESIDENCIA



PROFRA. Valentina Almazan Morales
 Sindica Procuradora Municipal
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 MUNICIPIO DE GRAL. CANUTO A. NERI
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
SINDICATURA



C. P. Heracilio Rosales Marquina
 Titular del Órgano de Control Interno
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 MUNICIPIO DE GRAL. CANUTO A. NERI
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL



TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS
EJERCICIO 2022



PUESTO	NO. PLAZAS	SUELDO MENSUAL CATEGORIAS																		
		A	B	C	D	E	F	G	H	I										
PRESIDENTE MUNICIPAL	1	\$ 18,537.38																		
SINDICO PROCURADOR	1	\$ 10,409.32																		
REGIDOR	6	\$ 9,122.12																		
SECRETARIA GENERAL	1	\$ 8,673.28																		
TESORERO MUNICIPAL	1	\$ 8,673.28																		
ASESOR JURIDICO	1	\$ 8,673.28																		
ASESOR GENERAL	1	\$ 8,673.28																		
SECRETARIO(A)	3	\$ 6,102.86	\$ 3,839.82	\$ 3,387.00																
DIRECTOR (A)	10	\$ 8,673.28	\$ 6,485.00	\$ 6,102.86	\$ 5,878.46	\$ 5,496.94	\$ 5,236.02	\$ 3,387.00												
INGENIERO DE OBRAS	1	\$ 8,673.28																		
CHOFER	4	\$ 5,236.02	\$ 4,755.24	\$ 2,745.98																
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	1	\$ 8,673.28																		
TITULAR DEL ORGANO DE																				
CONTRALOR INTERNO	1	\$ 4,669.78																		
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	\$ 4,968.92	\$ 4,053.50																	
TITULAR DE INSTANCIA TECNICA DE																				
EVALUACION AL DESEMPEÑO	1	\$ 5,236.02																		
AUXILIAR GENERAL	7	\$ 2,425.24	\$ 1,677.18	\$ 1,143.00																
SUBDIRECTORA	1	\$ 5,236.02																		
INTENDENTE	11	\$ 6,485.00	\$ 2,959.66	\$ 2,745.98	\$ 2,457.30	\$ 2,425.24	\$ 2,104.74	\$ 1,891.06	\$ 1,784.22	\$ 1,677.18										
POLICIA MUNICIPAL	7	\$ 6,485.00	\$ 5,236.02																	
TOTAL	61																			

TOTAL 61

Elaboró:
Lic. Carlos Benitez
ACAPETLAHUAYA, TEPICERO Municipal
2021-2024
PRESIDENCIA

Autorizó:
Lic. Cesar Ortiz Torres
ACAPETLAHUAYA, PRESIDENTE Municipal
2021-2024
PRESIDENCIA

Revisó:
L.C. Heracio Román Martínez
Titular del Órgano de Control Interno
Municipal ACAPETLAHUAYA, GRO
2021-2024

SINDICATURA

